LA PRENSA

Año VI—Número 1507 — BUENOS AIRES, Sábado 8 de Mayo de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto . . . . . Un peso.
Por mes . . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses . . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año . . . . . Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes . . . . . Diez reales fuertes.
Por seis meses . . . . . Siete pesos fuertes.
Por un año . . . . . Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 169.

ALMANAQUE

HOY—Aparicion de San Miguel Arcangel y san Dionisio obispo.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 8 DE MAYO DE 1875.

Consejos simples y consejos dobles

Los que por sí y ante sí disciernen título de sabiduria á los mas avisados que ellos, se creen tambien autorizados para dar consejos á quienes no los han menester y que, en caso de necesitarlos, no ocurririan por ellos, á tan superficial y turbia fuente.

Varios son los consejos que se dirijen al partido vencido por algunos de los órganos de la prensa situacionista.

Se les aconseja que tengan moderacion y cultura en su prensa.

Que no desprestijien con calumnias á los poderes públicos.

Que no desacrediten al país, revelando sus desgracias ó miserias.

Que no obsten al restablecimiento de la tranquilidad pública con alarmas falsas, que no pueden llevar á efecto.

Que no se abstengan de tomar la parte que, como ciudadanos les corresponde en los negocios públicos: es decir que asistan á las elecciones, siempre que para ello se convoque al pueblo, que hagan legalmente en las urnas su oposicion y que esperen (sentados, íbamos á poner) y que esperen tranquilos el resultado.

Que si como anteriormente, son vencidos por el fraude, vuelvan de nuevo á las urnas y así sucesivamente.

Estos son consejos simples. Mas no en el sentido científico, no en el sentido químico de la palabra, sino en el vulgar que se le dá.

Son simples, en primer lugar, por que son dados sin que nadie los solicite. El discreto nunca dá consejos sin ser solicitado.

Lo son respecto de la cultura y la moderacion, por que la conducta que se aconseja, es la del aconsejado y está muy léjos de ser la del consejero.

Dos órganos de la oposicion son acusados de falta de moderacion y de cultura y los que los acusan lo hacen con los dictados de malvados, de calumniadores, de infames.

Son los consejeros los que gritan é insultan, son los aconsejados los que demuestran y prueban.

Y se comprende perfectamente la conducta de unos y otros.

Los que tienen por única arma la razon no han de ser tan nécios para arrojarla de sus manos.

Los que solo tienen la violencia, la usan.

En cuanto á la calumnia que se dice empleada para desprestijiar á los poderes públicos ¿que se les ha dicho por la prensa de oposicion, que no se les haya probado?

Que el Gobierno no costeaba la manutencion de los presos políticos que tiene en los cuarteles?

Con sus propios documentos se le ha convencido de la verdad de la acusacion.

Que el personal de la lejislatura provincial es incompetente?

La misma prensa situacionista lo ha declarado pidiendo que se le nombren asesores de fuera.

Que es el favoritismo el único guia de la administracion para la provision de los puestos públicos?

No somos nosotros los que primero lo hemos dicho. Es la prensa situacionista, y de ello son tan tristes testigos los Sres. Ministros Alvear, Pardo é Iriondo.

La dimision del señor Trelles, el ciudadano mas preparado y mas competente quizá para el puesto que desempeñaba, ha dado lugar á iguales cargos por parte de la misma prensa.

Todo esto y todo lo que omitimos porque cada uno puede recordarlo y enumerarlo tratándose de hechos actuales, refluye en descrédito del país, es cierto; pero que hacerle?

Si esos hechos no tuvieran lugar, si los habitantes de la República pudieran reposar tranquilamente sobre el exacto cumplimiento de las leyes y el respeto á las instituciones, por parte de los gobernantes, el descrédito no tendria lugar.

Son los hechos los que lo producen, no las palabras que revelan esos hechos.

Respecto de las alarmas falsas, de los falsos rumores de imajinarias revoluciones, sucede otro tanto. Es la prensa afecta al Gobierno la que los esparce y los carga á nuestra cuenta, para darse el gusto de lanzar sarcasmos sobre nuestra impotencia.

Ayer no mas *La República* anunciaba una revolucion para el 24 de este mes.

Ahora viene el consejo capital, el doblez de estos consejos simples, el consejo doble.

Se aconseja al partido vencido por las armas que acuda á los comicios á depositar el triunfo de sus opiniones.

Los que este consejo dan, no ignoran que el partido á que se refieren, está en su mayor parte escluido de los registros cívicos y despojado por consiguiente del derecho de votar.

El presentarse á las urnas la fraccion hábil para ejercer ese derecho, no daria otro resultado sino provocar y realizar el triunfo del contrario. Pues aun suponiendo que esa fraccion fuese mas numerosa que el gran partido dueño de la situacion, como este tiene en su mano todos los resortes que completan y legalizan (en la forma) el acto electoral, tiene asegurado el triunfo definitivo.

Necedad y grande, seria contribuir á lejitimar y sancionar la burla que de las instituciones, y de la mayoria de los ciudadanos, hace una minoria que no se para en medios y que se apoya en la fuerza.

Guarden pues sus consejos, dobles ó simples para quien los necesite y se los pida.

Rectificaciones á la carta del Sr. Ministro

Afirmaciones hace el Sr. Ministro de Hacienda en su carta, que no se esplican porque son contradictorias.

Educado en la imprenta, dice, conoce bien el modo como se forman nuestros periodistas.

Y á renglon seguido, agrega que solo dos causas pueden habernos movido á atacar su nombramiento: el ódio al apellido [esto dice no creerlo] ó el deseo de mostrarnos partidarios *enragés*.

¿Conque hay ódio al apellido? No lo sabiamos. Lo segundo necesita esplicacion.

Nosotros no somos partidarios *enragés*. Somos absolutamente independientes. No recibimos inspiraciones de ningun círculo, ni entidad política alguna.

Hemos abierto la carta fundamental y sobre ella hemos basado nuestra oposicion política, con razon, como acaba de evidenciarlo el fallo del Juez Federal, por lo que respecta á una de las grandes cuestiones debatidas.

Hemos abierto el Presupuesto y en sus cifras, bien conocidas para que ahora nos detengamos sobre ellas, ha sido fundada nuestra oposicion económica.

Y bien!

Los diarios entre los que se ha educado el Sr. Ministro, solo han respondido con la torpe calumnia, con el grosero insulto, con la delacion falsa q' deshonra mas, por ser calumniosa.

En la época y en el diario en que se educó el Sr. Ministro, es cierto, *el odio* ó el *partidismo*, eran los únicos móviles del escritor.

Por eso *La Tribuna* de entónces derramó el dolor, el llanto, la desesperacion y hasta el rencor entre los miembros de la familia, con aquella propaganda del terror que nada respetaba y que heria mas que el puñal del delincuente ó el hacha del verdugo.

El Sr. Ministro reconoce esto en su carta porque declara que si algo de lo escrito en *La Tribuna* calumniando ó injuriando, le es atribuido, no es suyo.

Aceptamos esta declaracion dando fé á la palabra del Sr. Ministro. Es la segunda que se hace por antiguos escolares de *La Tribuna*, sobre los delitos imputados á aquella.

A otros con la responsabilidad de lo que se llamaba: *la ciruta*.

Aunque él no haya escrito, se formó en mala escuela, por eso nos atribuye lo que adornaba á sus compañeros de la prensa; el ódio al apellido ó el partidismo, como base de criterio para juzgar á los funcionarios.

Nó.

Ya lo sabe el Sr. Ministro. Pertenecemos á la escuela opuesta que ha levantado su imperio floreciente sobre los escombros del personalismo de la prensa, de que es ruina humeante *La Tribuna* de hoy dia.

Hemos atacado al nuevo funcionario porque lo creemos nocivo al prestijio de la administracion de la Provincia, y sin darle importancia de ningun género como individuo, ni como político.

No es el *chisme* tampoco el que nos ha movido á escribir.

Si así fuera, tiempo há, que hubieramos publicado ciertos rumores que corrian de que el Sr. Ministro habia demostrado gran actividad y mucho interés en el despacho del famoso proyecto de murallon en el Paseo de Julio, rumores que reconocian por fundamento la afirmacion de haber visto al Sr. Ministro llevando detalles y esplicaciones á las comisiones de la Cámara que se ocupaban de su estudio.

Pero como no teniamos seguridad sobre el crédito que merecian tales rumores, hoy tan generales, los callamos.

Si hubiesemos escuchado á las voces que corrian, habriamos dicho que el señor Ministro fué nombrado municipal, por haberlo solicitado él mismo, lo que tambien callamos, porque los rumores, aunque muy generales, eran solamente rumores.

Vea pues el señor Ministro, como somos mas prudentes de lo que el se sirve suponernos.

La oficina de cambio no es obra suya ni del Dr. Alsina.

Tuvo su origen en la Bolsa de Comercio, y las personas que vivian en esa época, y que no aspiran á hacerse elogios á sí mismas, atribuyen sino todo el mérito de la iniciativa, una gran parte de ella á un comerciante modesto que ahora ocupa un consulado en el estrangero.

En los papeles de aquella época, cuya lectura nos recomienda el señor Ministro, se demostraba que el Gobierno del Dr. Alsina habia combatido el proyecto de la Oficina de Cambio en momentos en que la diferencia entre el precio en plaza del papel moneda y el que le fijaba el proyecto 25 por 1, era insignificante.

La ley fué votada cuando la diferencia era mayor.

Varios compradores de metálico que parece estaban interiorizados en los trámites del asunto, retiraron pingües utilidades.

Esto dicen algunos papeles de aquella época.

Vease, pues, como la oficina de cambio no se debe al actual señor Ministro, que por otra parte recien ahora lo reconoce, despues de [illegible] de algunos años en los que ha sido atribuida á otros.

Nada tenia que ver tampoco el proyecto [illegible] de conversion por series, con el asunto de aquella oficina.

Dejando á un lado los sucesos pasados, fácil es hallar argumentos en el presente.

El dia 18 de Marzo del año corriente, de las cajas municipales salian *setecientos y tantos mil* pesos para pago de empleados.

Los pagos se efectuaron y recibieron sueldos municipales ciertos empleados que durante el tiempo á que tales dineros corresponden, habian estado ausentes de la capital, percibiendo sueldos militares.

El Sr. Ministro, dice, que los pagos efectuados tenian por base sanciones de la otra ó de la presente municipalidad.

¿Ignoraban acaso la Comision de Hacienda y la Municipalidad, que se habia ordenado á los empleados en servicio militar que obtasen por el sueldo que les conviniese?

¿Olvidaban que tal órden prohibia acumular ambos sueldos?

Si la anterior Corporacion sancionaba un abuso ¿porque la presente no lo destruia?

Es el hecho, que los sueldos indebidos se pagaron.

No acusemos al Sr. Ministro de haber consentido tal inmoralidad.

Pero ¿puede salvarse del cargo de negligencia, de ignorancia del mecanismo que le fuera confiado, ó de falta de laboriosidad real, ya que era grande su asiduidad aparente?

Los hechos estan ahí para ser comentados.

¿Podrán levantar este cargo los que defienden al Sr. Ministro, insultando á las personas que redactan *La Prensa*?

Nó.

Ellos no han de refutar tamañas verdades.

¿Qué apuro habia en presentar planos de adoquinado á la Municipalidad?

El ingeniero D. Juan Federico Bateman los presentó en 1873 á la Comision de Aguas Corrientes, y el ingeniero D. Juan Coghlan los habia presentado en tiempo del Sr. Castro.

La Comision de Aguas Corrientes con el consejo de sus ingenieros, decidió ocuparse al último, del pavimento, por razones obvias.

¿Ignoraba estos antecedentes el Sr. Municipal, despues Ministro?

No entremos á indagar que significa aquel proyecto del adoquinado de las doscientas cincuenta cuadras, dada su inoportunidad.

El hecho es que no merece ser invocado como una obra suficiente para prestigiar á un funcionario.

Si el proyecto se presentó con la única noble intencion de hacer bien á la poblacion, ya el Sr. Bateman lo habia realizado de una manera mas práctica.

Este périto habia hecho un estudio comparativo de todos los sistemas de empedrado adoptados en las grandes ciudades, y habia fundado así su opinion aceptando el sistema de adoquines graníticos para Buenos Aires.

El Sr. Ministro puede consultar un libro que existe en el archivo de la provincia en inglés y en español, escrito por el ingeniero Bateman, sobre la materia que nos ocupa.

¿A que se reducen entónces las obras económico-administrativas que pueda invocar el Sr. Ministro de Hacienda, para que su participacion en el Gobierno, dé á este algun prestijio?

El Sr. Ministro que se ha formado en una imprenta, ha sacado tambien de ella la propiedad que es notoria á sus aprendices de ayer, el talento y el poder para hacer su propio elojio.

Encargue el Sr. Ministro á sus amigos que interroguen la opinion pública.

Que vayan á la Bolsa, al mercado de frutos, al teatro, al salon, al hogar, al almacen, á todas partes donde pueda haber quien piense libremente, y que inquieran qué se opina de su elevacion al Ministerio.

Todo el mundo responderá:

El Ministro de Hacienda inspira profundas desconfianzas y levanta al Gobierno inquebrantables resistencias.

Todo poder que sostenga como bandera, ó que mencione en su programa, defender la honradez del empréstito de Obras Públicas, en las condiciones en que hoy está el asunto, lleva en sí el germen del mas profundo desprestijio y de la mas enérgica condenacion pública.

Recurso de pleitista chicanero

El Ministro de la Guerra ha devuelto al Juzgado Federal, el oficio en que este le intimaba ordenar al Consejo de Guerra que suspendiera todo procedimiento contra los presos políticos, por ser de competencia de la Justicia Federal, la causa que se les sigue.

El Ministro se funda en que no se ha instalado el Consejo de Guerra.

Este es un recurso de pleitista chicanero.

Si no hay Consejo de Guerra, el deber del Ministro era ordenar al Fiscal que ha sumariado á los presos, la elevacion del espediente al Juzgado Federal.

Y probablemente es esto lo que habrá ordenado ayer el Juez.

Como se vé el Ministro de la Guerra está desconcertado y dá pasos que no intentaria el mas ruin de los procuradores.

Tal es el efecto del aturdimiento producido por la estrepitosa derrota que ha sufrido en el terreno jurídico.

Auspicios de paz

Anteayer nos han llegado diarios de Rio Janeiro, que confirman nuestras apreciaciones publicadas hace dias, sobre las relaciones con el Brasil.

Nuestra creencia era que habria paz.

Los diarios de la corte, y entre ellos el redactado por el hijo del Sr. Paranhos, creen que la solucion pacífica es inminente.

Al felicitar al pueblo argentino por estos hermosos auspicios, damos en seguida la traduccion de algunos artículos de diarios de Rio Janeiro.

Leese en *La Nacion*:

LA MISION ARGENTINA EN EL BRASIL

«Nos consta que el Sr. Conde de Rio Branco, presidente del consejo de ministros y el Vizconde de Caravellas, ministro de R. E. serán los negociadores que tratarán por parte del Brasil de resolver con el Sr. Cárlos Tejedor y Jaime Sosa, enviados estraordinarios y ministros plenipotenciarios de la República Argentina y del Paraguay, las cuestiones pendientes entre los tres paises.

«Tenemos motivos para asegurar que dentro de pocos dias estará terminada esta negociacion, en vista de las disposiciones pacíficas y conciliadoras que manifiestan los tres gobiernos, empeñados en [illegible] la paz de esta parte de América, y en estrechar los lazos de amistad que deben ligar á los tres paises vecinos.»

LA MISION ARGENTINA

[illegible]

...del pueblo brasilero que están á favor de la paz y del afianzamiento del progreso y de las instituciones libres adoptadas por los pueblos americanos.

Ningun resentimiento del pasado, ningun interés del presente, ninguna aspiracion futura, inclinan al pueblo brasilero á desear una guerra, que seria moralmente una aberracion, y bajo el punto de vista del derecho una violencia, desde que la honra de ambas naciones se conserva ilesa, y ningun motivo puede arrastrarnos á tan fatal contingencia.

Aun cuando una nueva guerra en la América del Sud, no fuese una afrenta á la civilizacion y á los lejítimos intereses de los pueblos que habitamos esta parte del continente, las divergencias políticas que sobreexistieron á la terminacion de la guerra del Paraguay, son de tal carácter, que hallan fácil solucion en el terreno de la diplomacia, sin que tengamos necesidad de empobrecer nuestros tesoros y derramar inútilmente nuestra sangre.

Si algun interés influye en el ánimo del gobierno y del pueblo brasilero, con referencia á los gobiernos y á los pueblos del Rio de la Plata, es el de que progresen y fortalezcan su régimen interno, porque en su prosperidad que no nos puede causar envidia, tendremos todos una garantia mas de paz y de buena amistad recíproca, ademas de la que suponemos que existe en la ilustracion y el patriotismo de los estadistas de esa region.

El S. Dr. Tejedor, al trasmitir á su gobierno las palabras elevadas y afectuosas del gefe de la nacion brasilera, puede tener la certidumbre de que ellas fueron la espresion fiel de la opinion y de los sentimientos del pueblo brasilero.

La guerra entre el Brasil y la Confederacion Argentina, si ella llegase á realizarse por motivos de órden poco elevados, no seria solo un choque entre dos naciones.

Seria la coalision de dos demencias, augurando pues, á la mision del Dr. Tejedor, un éxito feliz y en concordancia con los sentimientos é intereses americanos que son los que deben guiar nuestra mútua política, tenemos el placer de saludar en su persona á un pueblo libre y amigo.

Economía doméstica

Hay ciertas reglas de órden social, que se verifican admirablemente bien, así en el órden de la familia, como en el de la sociedad.

Y es natural que así sea, aceptado como lo está por los pensadores del Universo, que la familia es el primer paso dado por el hombre hácia la organizacion de las sociedades.

Si el conjunto de familias es moral y virtuoso, su resultado que es una sociedad, debe serlo.

Donde la corrupcion impere, hallaremos la corrupcion generalizada.

Por eso, una série de reglas de buen vivir, aplicables al órden doméstico, lo son perfectamente al régimen social.

Administrar el estado es administrar los intereses de una gran familia.

Por eso se ha dicho, con sobrada razon sin duda, que los individuos disolutos, sin hogar, sin familia, sin profesion conocida, aquellos en quienes el vicio y la holgazaneria, han muerto las fecundas inclinaciones á la labor honesta, los que viven del juego, vicio negro y horrible que ha sentado sus reales en ciertos centros sociales que debian estar garantidos de su infame contagio, en fin, todos esos seres, desgraciados, no pueden ser jamás buenos administradores de la cosa pública.

El hogar, el techo que dá abrigo á la familia honrada, es la primera escuela del hombre público.

En ella aprende inestimables doctrinas de economía práctica, que son el fundamento granítico del sistema mas eficaz, en que pueda basarse la fortuna y el crédito.

Efectivamente, un buen padre de familia no gasta mas de lo que produce.

Sus rentas son convenientemente distribuidas en sus primeras necesidades.

No contrae deudas que puedan comprometer su tranquilidad, ni que estén mas arriba del monto de sus recursos.

Tampoco se regala de cosas inútiles cuando apenas puede proporcionar á su familia lo necesario.

Todo esceso en contrario sentido, tiene su desenlace en cruentas amarguras.

Sentada así la base de sus gastos, con toda la honestidad de un hombre de juicio, no es difícil labrar la fortuna.

Entonces á medida que aumentan los elementos, aumentan las comodidades de la casa.

Las niñas que sabian ya leer, escribir y contar, tienen maestro de música, aprenden dibujo, y se dedican al cultivo de las bellas artes.

Aumentan las entradas y la familia no anda ya en tremvia, sinó en carruage con espléndidos caballos.

Muy bien.

Suponed que todas estas comodidades, prudentemente distribuidas por un hombre pudiente, fuesen sostenidas por personas á quienes el dinero no alcanzase para cubrir los gastos del mercado, del sastre, del zapatero y sombrerero.

¿Qué pensariais de ellos?

Esta pregunta no necesita repuesta.

A cada hora del dia corresponde la repeticion de un caso de esos, que son el mas refinado ejemplo de la farsa y de la vanidad humana.

Dejemos estas generalidades y entremos á otro asunto.

La Provincia de Buenos Aires, con un déficit que seguramente no baja de 35.000,000 de pesos (de veinte y cuatro millones era en 1874), ella que debe sumas crecidas en el Exterior, ella que está comprometida en obras colosales, en fin, ella que vive como vive y es notorio, no puede prescindir de ponerse á la altura del boato deslumbrante del dia.

Y como una irrefutable prueba de tal verdad, nos dá una idea de la fácil y holgada situacion de sus recursos con la siguiente partida de gastos creada en su presupuesto para 1875.

Artículo 16—*Escuela de música y declamacion*

Un Director General	ps 7500
Un Intendente Secretario	5000
Un Profesor de composicion é historia musical	3000
Un Profesor de solfeo y lectura musical	[illegible]
Profesor de canto	3000
Id id de declamacion	3000
Id id de piano	3000
Id id de órgano	3000
Id id de violin y viola	5000
Id id de violonsello y contrabajo	3000
Id id de instrumentos de madera de viento	3000
Id id de instrumentos de cobre	3000
Una profesora de piano y solfeo	3000
Un sirviente portero	[illegible]

Gastos Generales [illegible]

Suscricion en San Juan

[illegible]

«Es deber de todo buen patriota proteger en lo posible á los enfermos desgraciados, hoy víctimas de la venganza y persecucion de los poderosos.»

[illegible]

La Prensa [illegible]

«El local será como punto de suscricion.

«Espera órdenes de la comision.»

Gran suscricion popular

VALOR FIJO DE LA DONACION 10 PESOS PAPEL

Francisca Pita, Amalia Pita, Brigida Cloake, Jose Cloake, Maria Cloake, Patricio Cloake, Santiago Cloake, Isabel Pita, Francisco Diaz, Juan Andres Pelasquez, Mercedes G. de Pelasquez, Juan Andrés Pelasquez (hijo).

—

Recolectado en el pueblo de San Isidro por los señores S. de los Santos, Ramon Lista, Angel Lopez y depositado en «La Prensa»

Angel Lopez, Pascuala R. de Lopez, Marcelina Lopez, Isabel Lopez, Maria C. Lopez, Ramon Lista, Manuel Lista, Tomasa Isasi, M. F. Isasi, Daniel Ford, Eugenio Ford, Juan Ford, Irineo Ford, Tomas Ford, Jose Bruno, A. M., Rosa de las Carreras, R. de las Carreras, Domingo Baduel (hijo), C. M. de A., M. A., A. A., C. M., Jose Firigall, Juan Firigall, Anacleto Firigall, Manuel C. Firigall, Ramon Harosteguy, Domingo Harosteguy, Juan Luchon, Ignacio Echaide, Juanecito Luchon, J. J. A., M. A. de A., C. B. de B., Peregrina Tiscornia, J. Bianchi, J. P. de Bianchi, E. Diaz, M. Salomé C. de Ezpeleta, Amalia Torres, Antonio Rivori, N. N., Anibal Vismara, Isidro Cabrera, Vicente Paralupei, Antonio Casanegra, Cayetano M. Cazon, José R. Arca, Natividad A. de Arca, Ricardo Arca, J. T. S., Maria H. de Irigoyen, Antonio Tiscornia, Ignacio R. de la Torre, Adolfo D. Basgoa, Catalina Laraille, Antonio Marquez, Estevan Delfino, Ricardo Garay, Baltomero Garay, José G. Revoso, Rafaela C. de Belaustegui, Matilde Belaustegui, Sofia Belaustegui, Sara Belaustegui, Clara Belaustegui, Graciana Gastelu, Felipa Dotero, Rosaura G. de Dotero, P. N. de Fernandez, V. R. de Gomez, Armando Celave, Estevan Gourdon (hijo), Juan Martin, Martin Daman, Tomas Morris, A. Chapouilleg, Juan Roma no, Miguel Devita, Manuel Boggio, Juan Baltessore, Emilio Dufin, Martin Amesol, Pedro Jodart, Tom s Spendonaro, Carlos Crivelli, Silvestre Brunengo, N. N., Fernando Hipalbor, Fernando Dieudonne, Isabel A. de Elortondo, A. P., T. F. de P., R. P., un vecino, Porcel Perez, Enrique Vignolles, Julio Vignolles, Arnaldo Vignolles, Luisa Vignolles, Daniel Vignolles, Pedro S. Bollejos, Claro Clavé, Pablo Gonzalez, Un Alsinista arrepentido, Santiago Zonardi, Juan Lairo, Honorio Catalá, Agustin Bruno, Juan Dibor, Un amigo, Vicente Marquez, Ignacio Marquez, Isidro Marquez, Rufino Marquez, Catalino Marquez, Benedicta Marquez, Matias C. Marquez, José Marquez, Luisa Marquez, Un Argentino, Una Argentina, Ezequiel Marquez, Liborio Alvarez, Estanislao Alvarez, Cárlos Alvarez, Liborio Alvarez (hijo), Florencia C. de Alvarez, Maura A. de Castro, Cecilia Alvarez, Mercedes Alvarez, Florencia Alvarez, Maria Alvarez, Lorenzo Bobarro, Juan Aprile, Juan Bobio, Cayetano Muñoz, Antonio Solano, Manuel Fuentes, Tomás Fuentes, José Prado, Un francés mitrista, Roman Nieto, Rufino Luna, Isaias Monsalvo, Juan Mazzini, Cayetano Martinez, Juan B. Corcaño, Juan B. Albayeté, Antonio Brusco, Manuel Sanchez, Félix Abard, Miguel Riso, Un mitrista, Santiago Estevan, Carmelito Mayestier, R. Borich, Felipe Peña, E. Lopez, Ignacio Lopez, Juan G. Ballejos, Bernardina L. de Ballejos, Francisco M. Pintos, José Molina, Emilia M. de Frias, Domingo Frias, Emilia Frias, Franklin Frias, Raul Frias, Felisa Garcia, Manuela Peralta, Enrique Lemaire, Benito Perez, Francisca Mening, Juan Reufonegro, Juan D. Choistei, Luis Cadien, Francisco Barthe, Cárlos Carapman, Francisco Aspiro, Juan Fosate, A. Marig, un partidario, Marcelo Potes, Josefa Zambrano, Benedita Potes, Elisa Potes, Estanislao Marquez, Alejos Giles, A. Giles, S. Benitez, Isidro Quiroga, Luis Pomiro, N. N., Aquiles Gantoni, Atanacio Aguirre, Salvador Fayara, Jacol Jola, José Rabisono, Pedro Manchili, Luis Amadi, Vicente Ostera, Benito Cortalio, Nicasio Perez, Juan Arecone, Ramon Lesma, Manuela Moreno, Benito Atójona, Andrés Mondaimai, S. Stoff, Ana Lasserge, Pedro Ibanis, Eusebia Bueno, Carlos Sokell, Jacinta Castro, Gregorio Gaitan, José Sianetá, Juan Giutel, Un argentino, Gerónimo Benitez, Pedro Peralta, Victorio Benitez, Lorenzo Marquez, Tomas Campi, Pascual Bello, Agustin Bufo, Juan Bufo, Bartolo Servetto, Domingo de Paule, Juan Carcaño, Alberto Galatini, Francisco Ansaldo, Juan Cabilla, Bernardo Rabayeta, Alejandro Picton, Pablo Malichin, Carlos Salvo, Juan Servetto, Cayetano Sambouchetto, Pedro Lienotti, Bartolo Ferro, Miguel Teasistro, Roberto José, C. Francisco Marie, Francisco Ureie, Miguel Ureie, Santiago Trevino, Jorge Halle Juan Bello, Miguel Arregui, Carlos Bernardo, Francisca G. de Vesmare, Antonio Marquez (hijo), Tranquilo Puatí, M. C., P. C., Juan Pendula, Policarpo Acosta, José Giraud, Emilio G. Salesi, Justo Marquez (hijo), Pedro Brisco, Juan Brisco, Angel Borreta, Vicente Serbelia, Antonio Galo, Camilo de Chana, Francisco Marticorena, Juan S. Ballejos, Servando de los Santos, Isabel R. de los Santos, José de los Santos, Hortensio de los Santos, Julia de los Santos, Margarita de los Santos, Adelaida de los Santos, D. Ramos, Juan Baldes, Juan P. Miranda, Cirilo P. Miranda, Z. Espelera, Silvestre Barrizo, Plácido Biecio, Telmo Araoz, Rufino Peralta, José Rubira Bautista Ugelay, Pablo Delmenico, Manuel Rodriguez, José Rebatiste, Bautista Erandavena, Amadeo Acevedo, Roman Acevedo, Rosa Bello, Un italiano, B. Espaldeug, Lázaro Marquez, Pablo Simonet, Anselmo Belgano, Pedro Echegaray, José Pisonno, Felipe Arena, Josefa S. Arena, Juan Arena, Matilde Arena, Elena Arena, Pepita Arena, Victorio Arena, Antonia Arena, Agustin Arena, Carlos Arena, Tomás Arena, Juan Ferrari, Marco Posadori, Luis Posadori, Juan Domineguetti, Bernardo Pastorino, Manuel Solesi, Luis Joselli, Juan Irigoyen, Agustin Pendula, Cirilo Benites, Pedro Becco, Zenon Sueldi, A. Arozto, Nicolás Carcaño, Nicolás Carcaño (hijo), C. Sonora, A. Becco, Carmen M. de Palosuelo, Angel Ferrari, Catalina P. de Pendula, Francisco Lanata, N. N., N. N., Juan Elias Marquez, Saturnino Marquez, Juanita Marquez, Juan Rosello, F. Bianchi de Elliot, Nicolás Becco, Bernardo Calavo, Francisco Velardo, José Patrano, José Arla, Eugenio Lonstalos, Felix Borzeti, B. Francia, Serafino Naon, Carlos Palasuela, Pablo Ravena, Carlos Malvecino, Un Argentino, Santiago Domeneguetti, Juan Reguna, Pedro Frevien, Domingo Minalla, Marcel Rey, Jorge Pesadore, José Pesadore, Luis Bisclo, S. Regotto, Mariano Rodriguez, Francisco Rodriguez, Nemesio Rodriguez, Gregorio Rodriguez, Pantaleon Suarez, Pantaleon Suarez (hijo), Justo Suarez, Anselmo Suarez, Jose Boba, Angel Coso, Juan Cecaro, Estevan Cherruti, Anselmo Rozzieres, Arcos Jotuera, Juan Bruno, Jose Maria Cortea, Juan Rodriguez, L. Vina, Agustin Macesa, Miguel Batoca, Maria E. de Cacano, Vicente Gustavino, L. M. [illegible], Fernando Morales, Pedro Mata, [illegible], Manuel Batista, Mario Basso, Manuela Morales, Un Mitrista, [illegible] Mitrista, Otro Mitrista, [illegible] Mitrista, Otro Mitrista, [illegible] Mitrista.

[illegible]

Importe de la suscricion . . . . . $ 5,350
Suma anterior 186,220
Suma total . . . . . $ 191,570

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRAFICAS

El paquete inglés [illegible] Rio Janeiro hasta el [illegible] del corriente, [illegible] mos en los diarios [illegible]

Santander, Abril 2[illegible] telegrafo anuncia la llegada á Madrid [illegible] nuncio apostólico Sr. Simeoni.

Este nombramiento [illegible] error del telegrafista.

El [illegible] de Burdeos [illegible] dados de su Santidad [illegible] apresuraron [illegible] á los intereses de la religion [illegible] pia España.

Pará, Abril 2[illegible] sentencia [illegible] nador de la diócesis [illegible] las leyes. El gobernador [illegible] condenado á seis años con trabajos.

Nápoles, Abril 26. [illegible] rey Victor Manuel [illegible] por viajar el príncipe [illegible] cordiales.

Madrid, Abril 2[illegible] sobre las operaciones de la guerra [illegible] las tropas acaban de entrar [illegible] versos puntos [illegible] Vizcaya y Santander.

Lóndres, 26 [illegible] de las minas [illegible] á 4 meses.

Los operarios se vieron [illegible]

Constantinopla, 26 [illegible] Visir acaba de ser [illegible] ultimamente gran descontento [illegible] tuvo con las [illegible]

Madrid, 26 [illegible] del Brasil acaba de ser nombrado [illegible] postal de la Sociedad de Economía Política de esta capital.

El gobierno concluyó con las carteras [illegible] respecto á los prisioneros.

Berlin, Abril 28. Bajando [illegible] alemanes, entre ellos la [illegible] cuando hace algun tiempo noticias alarmantes respecto de los armamentos de la Francia, afirmando por diversas ocasiones que esa nacion apresuraba la organizacion y movilizacion de sus tropas con el fin de empezar la guerra, acaba el gobierno de mandar desmentir esos rumores.

Roma, *Abril 29*—Los diputados de la mayoria efectuaron ayer una reunion en esta capital, bajo los auspicios del baron Ricasoli, para considerar la norma de conducta que deben seguir y determinar el programa político del partido.

La reunion terminó despues de la votacion de una resolucion estableciendo que la mayoria de la Cámara hallábase determinada á sostener al ministerio y aprobaba completamente tanto su política interna como esterna.

Lóndres, *Abril 29*—La gran *grève*, cuya terminacion se habia anunciado hace tres dias, acaba de comenzar de nuevo, por lo que la mayoria de los operarios de las minas rehusaron obstinadamente aceptar las condiciones ofrecidas por la asociacion de propietarios de minas de carbon y de las fundiciones de Gales, á consecuencia de un gran *meeting* que tuvo lugar en Cardiff.

Los operarios habian aceptado las primeras proposiciones que les fueron hechas por los delegados de los patrones, por que esperaban que se les ofreciese los sueldos que ellos ganaban antes de la huelga y se hallan ahora engañados é irritados al ver que sus salarios sufrieron una nueva disminucion, en vez de ser aumentados como esperaban.

REVISTA EUROPEA

Además de las noticias telegráficas que van mas arriba llegadas por el *Illimani*, via Rio Janeiro, tomamos el siguiente resúmen dado por el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro del 1º del corriente de las noticias recibidas por los vapores *Biela*, *Illimani* y *Douro*.

Inglaterra

La situacion no mejora en el país de Gales. La miseria de los mineros es espantosa, y los auxilios que les habian sido prometidos les fallaron en gran parte. Los propietarios coaligados en revancha de las imposiciones anteriores se manifiestan indiferentes.

En Glamorganshire y en Monmouthshire los grandes hornos fueron apagados y la industria del hierro se paralizó.

Los patrones hallan que el carbon cuesta muy caro y que es preferible suspender los trabajos por espacio de un año antes de hacer concesiones á sus operarios.

El hambre que ya prevalece entre los operarios puede inducirlos á cometer un desacato desesperado. Se adoptaron providencias militares para acudir á cualquier punto que por ellos sea amenazado.

En algunos distritos los operarios piden para ser admitidos la disminucion de 10 p% en los salarios.

Los patrones de Cardiff están dispuestos á consentir y en Strafford los mineros volvieron al trabajo.

El dia 1º de Abril se publicó el resultado del presupuesto de gastos del año económico de 1874-1875.

El ministro de hacienda sir Stafford Northcote, dispuesto como el señor Lowe y el Sr. Gladstone á la recomendacion en el cálculo de las rentas públicas contaba con el presupuesto total de £74.425,000 libras, esto es, con un escedente de 460,000 libras en relacion del año anterior.

Los financistas mas inteligentes suponian que tal vez no consiguiese equilibrar el activo con el pasivo, atendiendo á las variaciones y desfalcos producidos por la disminucion de los impuestos. Pero el presupuesto ascendió á 74.921,871 libras [illegible] así sobre la administracion *tory* y el admirable impulso adquirido en la época de la gerencia liberal.

El total referido se compone en la siguiente forma: las aduanas produjeron 19.289,000 libras, los derechos de consumo 27.395,000 libras en lugar de 27.610,000 libras que se habian calculado, el impuesto de sellos produjo 10.540,000 libras, en lugar de 10.880,000 libras, diversas contribuciones 2.440,000 libras, en lugar de 3.961,000 libras, el impuesto sobre la renta 4.306,000 libras, en lugar de [illegible], el correo 5.650,000 en lugar de 5.300,000 libras, los telégrafos 1.120,000 en lugar de 1.250,000 libras, dominios de la corona 385,000 libras, en lugar de 376,000 libras, otras rentas 1.776,873 libras en lugar de 1.540,000 libras.

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Los siguientes se recibieron [illegible]

[illegible]

Papelos falsos—[illegible]

Balance—[illegible] de la Administracion de Rentas Nacionales hasta el 30 de Abril de 1875.

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]
Interesos del 2 p%	3142 77	2047 18
	$ 17271769 92	17271769 92
1 columna del haber	[illegible]	
2 id id	4[illegible]	
3 id id	40[illegible]	
4 id id	4080360 96	
	17271769 92	

BUENOS AIRES, ABRIL 30 DE 1875.
Cristobal Aguirre. — *C. del Campo*.

MAYO 5 DE 1875.
Intervine
Manuel Cacelon

He aquí el resultado de los ingresos que ha tenido esta caja durante el espresado mes de Abril de 1875:

Importacion	$ 700937 54
Adicional por id	168716 73
Exportacion	135176 71
Adicional por id	68931 43
Derechos de Puerto	57 98
Almacenaje y Eslingaje	42094 84
Sellos por letras	940 25
Multa del 2 p%	650 11
Intereses cobrados	2041 99
Venta de mercancias	5310 70
Derechos de faro	[illegible]
Muelle del Riachuelo	[illegible]
	$ [illegible]

BUENOS AIRES, ABRIL 30 DE 1875.
Vº Bº
Cristóbal Aguirre. — *C. del Campo.*

Congreso Nacional—Se ha designado el dia de hoy á las dos de la tarde para la apertura del Congreso de la Nacion.

Hé aquí los documentos que se han espedido á este respecto:

El Presidente del Senado.

BUENOS AIRES, MAYO 7 DE 1875.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Tengo el honor de comunicar á S. E. que el Senado ha quedado organizado en sesion preparatoria de esta fecha y pronto para concurrir á la apertura de las sesiones del Congreso habiendo nombrado para desempeñar el cargo de Presidente provisorio al señor Senador por la provincia de Corrientes Dr. D. Wenceslao Diaz Colodrero y para Vice-Presidente al señor Senador por la provincia de Entre-Rios Dr. D. Teófilo Garcia.

Dios guarde á V. E.

MARIANO ACOSTA.
Cárlos V. Saravia.
Secretario.

BUENOS AIRES, MAYO 7 DE 1875.

Espídase el decreto acordado y publíquese.

AVELLANEDA.
Pedro A. Pardo.

BUENOS AIRES, MAYO 5 DE 1875.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Tengo el honor de comunicar á V. E., que la Cámara de Diputados, en sesion preparatoria, fecha de ayer, ha quedado debidamente constituida, habiendo nombrado Presidente de ella al que suscribe, Vice-Presidente 1.º al Sr. D. Francisco Uriburu, y Vice Presidente 2.º al Dr. D. José M. Moreno.

Saludo á V. E. con mi consideracion distinguida.

BERNARDO DE IRIGOYEN.
Miguel Sirondo.

BUENOS AIRES, MAYO 7 DE 1875.

Espídase el decreto acordado y publíquese.

AVELLANEDA.
Pedro A. Pardo.

BUENOS AIRES, MAYO 7 DE 1875.

Habiendo comunicado los Presidentes de las H. H. Cámaras Legislativas de la Nacion, hallarse en número legal para abrir sus sesiones,

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Art. 1.º Desígnase el dia ocho del corriente, á las 2 de la tarde, para la solemne apertura de las sesiones ordinarias del H. C. N.

2.º Comuníquese, publíquese, y dése al R. N.

AVELLANEDA.
Pedro A. Pardo.

Cuestion de competencia—Damos en seguida la resolucion dictada por el Juez Federal en el escrito de apelacion presentado por los defensores del General Rivas y del Coronel Murga.

BUENOS AIRES, MAYO 5 DE 1875.

[illegible] en relacion y en ambos efectos el recurso de apelacion que se ha entablado de la sentencia interlocutoria de fecha de ayer, y elévense los obrados en lo relativo al incidente de competencia, en la forma de estilo.

ALVEAR(?)

Sueldo—El Coronel D. Lucio Mansilla que fué [illegible] nombrado Gefe del [illegible] Reserva, está recibiendo mensualmente [illegible] 400 patacones como asignacion del [illegible] puesto.

[illegible] se le ha pagado el mes pasado [illegible]

Paraguay—El Gobierno del Paraguay ha [illegible]

[illegible]

Excarcelacion—[illegible]

[illegible]

Juan Carlos Gomez.

Escándalo en un teatro—El Domingo [illegible] gran número de personas [illegible] el vestíbulo y las galerias del teatro de la Victoria, la concurrencia fué sorprendida por un desórden que se promovió allí.

Era D. Luis Varela, que acompañado de otras personas, daba grandes gritos, tratando de exigir que saliese [illegible] D. Eloy Perillan y Buxó por una caricatura aparecida en el *Petróleo* y en la que el [illegible] representado por un toro, [illegible]

[illegible] de la escena que nos ocupa, creemos que [illegible] tan solo se trataba de una farsa [illegible] para tomar del incidente.

Por D. Luis Varela alentado por las personas que le acompañaban, blandia un grueso baston y continuaba vociferando.

[illegible] como de veinte personas [illegible] estar de parte del Redactor del *Petróleo* [illegible] restableciendose [illegible] El causante de este desórden estuvo [illegible] el resto de la funcion, [illegible] dar á entender que el [illegible] allí.

[illegible] tener lugar.

No hemos tenido conocimiento de nada [illegible]

Herido—Anoche á altas horas se encontraban en [illegible] entre las de Reconquista y San Martin, [illegible] griegos de nacionalidad.

Dos de estos han tenido [illegible] pasados un cambio de [illegible] y de las cuales [illegible]

Llegada la [illegible] en un momento de [illegible] en el estómago á su contrario [illegible]

La autoridad capturó al malhechor y condujo al Hospital al herido.

Tesoro Nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad en el dia de ayer es lo siguiente:

Al contado	$ 20,553 59
En letras	» 10,907 35
	31,560 94

Intento criminal—Antiyer tarde se presentó en el almacen situado en el Paseo de Julio número 128, un individuo de nacionalidad italiano y pidió al dueño del negocio le despachara un vaso de bebida.

Acto continuo de ser servido exigió aquel el pago del gasto consumido, mas el cliente que no tenia dinero, empezó á insultarlo empleando este medio con el fin de evadirse. El dueño del negocio, le hizo notar lo injusto de su proceder.

Al poco momento una enorme daga sacaba del cinto el libador con la que lo atacó á puñaladas. Afortunadamente el vigilante de esa manzana habia

FOLLETIN

12

JUEZ Y VERDUGO

NOVELA ESCRITA EN LIMA

POR

JUANA MANUELA GORRITI

Empeñado en olvidar, dióse á viajes, á estudios, á ejercicios militares, á todas las distracciones, en fin, que su edad y su rango le permitian.

VII

LA INTUICION DEL ÓDIO

Inés lo habia, todo, adivinado. La desaparicion de los esposos, la lúgubre alegria del coronel, y una cesion de todos sus bienes, que su hermano le envió de Panamá, no la dejaron ya nada por saber respecto al terrible desenlace preparado por ella.

Al abrir el pliego que contenia solo el acta de donacion, Inés sonrió con su encantadora sonrisa, y volviéndose á un bello jóven de raza sajona, que sentado al lado suyo la contemplaba con amor. Querido Wesley—le dijo—la hora de nuestra felicidad se acerca. Un obstáculo de menos y seré vuestra.

—Oh! amada mia—exclamó el jóven con apasionado acento—¿qué es necesario hacer para apresurar esa hora de ventura? Dónde existe ese obstáculo? nómbralo y yo lo venceré.

—Mi hermano tiene esa mision. Cuán bueno es mi hermano! Sabeis que acaba de hacerme inmensamente rica? En otro tiempo esta circunstancia habriame sido completamente indiferente, pero desde que me amais.....

—Ah! ¡siempre ese lenguaje ceremonioso!

Y bien, Edgardo mio, desde que tu me amas, desde que yo te amo, doime á soñar contigo en las delicias de una vida nómada, errante y suntuosa á la vez, al traves de los mares, y de los lejanos continentes; habitando hoy un palacio en Paris; mañana un kiosko á las orillas del Bósforo; otro dia un alcázar en la fantastica Bagdad.... Di: ¿no te sonrie esta variada existencia, ó hijo de la excéntrica Albion?

—Ah!—exclamó Edgardo, besando la blanca manita tendida hácia él—Cuán hermoso es ese sueño de tu poética fantasía! Place por sí solo á mi gusto, de suyo aventurero. Cuál será realizado, cástigo!

En ese momento trajeron á Inés una carta. Encerrábala un sobre tosco, y llevaba un timbre que turbó visiblemente á la novia de Wesley. Pero, disimulando su emocion—¿Permite mi amado señor?—dijo con su deliciosa sonrisa. Y abrió aquella carta.

Una mano impaciente, estrujando la pluma, habia trazado en ella estas palabras que hicieron palidecer á Inés:

—«Tu que conoces la violencia de mi carácter y la inmensidad de mi amor, debes comprender que tu ausencia es la muerte, y mi espera el infierno.

Y bien! piensa que te amo y espero....»

Inés hizo un violento esfuerzo para llamar la serenidad á su frente.

—Pobre querida chica!—exclamó—Esta hija de los campos se ha prendado de mi con un cariño verdaderamente salvaje, y quiere á todo trance venir á reunirse conmigo, abandonando á sus padres, y desafiando el ridículo que aquí la aguarda. Amarlasme tú Edgardo con tanta abnegacion?

—Ruégote que pongas á prueba mi amor.

—Oh! tiempo de sobra tengo para probarlo con el hierro y con el fuego....como á los antiguos mártires—añadió, mirando contenta en un espejo, el rosado tinte que habia reemplazado su palidez.

VIII

MAS ALLÁ DE LA MUERTE

Jesús! en el principal están penando!

—Ah! lo has oido tú, tambien! Y me llamabas visionario, cuando te dije que habia visto la otra noche un bulto negro atravesar el salon.

—Anoche estaban llorando en el cuarto de la señorita.

—Como no, si el señor se empeña en tenerlo todo cerrado. Aunque no fuera sino para sacudir. Cuando la niña vuelva encontrará un quintal de polvo en cada mueble.

—Sacudir! No entrara yo allí ni aunque lo mandara el Papa. Yo no quiero caerme muerto.

Así hablaban una noche, en la cocina, los criados del coronel.

Huachalla callaba. El sabia qué alma en pena era la que lloraba. Rosa habia guardado siempre la llave del oratorio; y, con asombro del viejo soldado, en vez de esperar tranquila el regreso de su amiga, venia todas las noches enlutada y llorosa á vagar gimiendo en su desierta morada.

IX

ALLENDE LOS MARES

Un dia los diarios de Paris trajeron á Lima la relacion de un suceso que derramó el dolor en los altos círculos sociales.

«Un duelo misterioso»—decia *La Patrie* en su crónica—«ha tenido lugar ayer en el bosque de Boulogne. Hé aquí el hecho, referido por el único testigo que ha podido dar alguna luz sobre este estraño acontecimiento.

Anoche, el jóven y distinguido Luis S. secretario de la Legacion Peruana asistia al baile que el embajador de Persia daba en su magnífico palacio. En tanto que el jóven americano se entregaba al placer de aquella brillante fiesta, un desconocido se presenta en su casa. Recíbelo su ayuda de cámara. Pregunta á este por su amo. Al saber en donde se encontraba, pidió al ayuda de cámara que lo acompañara para trasmitirle un aviso.

El criado lo siguió hasta el coche; donde el incógnito lo mandó tomar asiento al lado de un hombre, al parecer criado suyo.

Llegados á la embajada de Persia, el desconocido dió al ayuda de cámara una tarjeta para su amo; tarjeta que el criado no pudo leer por que iba encerrada en una cubierta inscrita para aquel.

El criado la entregó á un oficial de la embajada.

Pocos momentos despues, el jóven secretario se precipitaba en el coche, gozoso, risueño, tendiendo los brazos al desconocido.

Pero este ceñudo y silencioso presentole dos pistolas.

Y el ayuda de cámara creyó entender estas palabras dichas en español, idioma que el criado no conocia.

—Hé aquí el abrazo que debe reunirnos.

El semblante del secretario espresó primero asombro, despues el dolor, y su lábio murmuró un nombre. Despues, ambos guardaron profundo silencio.

El cochero instruido de antemano por su amo, del sitio donde debia llevarlos, condújolos al bosque de Boulogne.

Los dos adversarios se colocaron á un paso de distancia apoyada el arma del uno en el pecho del otro. El desconocido pidió una seña. Dióla su criado, y la siguió una detonacion.

Luis S. habia caido muerto. Su contrario estaba en pié: Luis no habia disparado su arma.

El desconocido cogió la pistola cargada de entre la mano yerta del cadáver, aplicóla á su propio pecho, y cayó á su vez, atravezado de una bala el corazon.

El criado del incógnito, tomó en sus brazos el cuerpo inanimado de su amo, y lo colocó en el coche, que partió al galope y desapareció.

El cadáver del jóven secretario fué conducido á su casa, sin que la policía haya podido descubrir huella alguna del de su misterioso adversario.»

Dos personas solamente sabian quien fué el matador de Luis.

Inés y el coronel.

Inés lo adivinó, y la palidez del crímen subió por primera vez á su frente; y por vez primera el terror del delito penetró en su alma. Tuvo miedo de su soledad; miedo supersticioso, y escribió á Wesley—«El obstáculo que impedia nuestra union, ha desaparecido; y ahora puedo ser tuya.»

El coronel recibió una carta datada en Paris y que contenia estas líneas:

«Al primer naufragio que tenga lugar en el Mediterraneo, los diarios de Paris anunciarán entre los nombres de los que hayan perecido los de Enrique R. y su bella esposa, que regresaban de Egipto. Vivid en paz. Desde mañana una tumba ignorada guardará para siempre nuestro secreto.»

X.

LA DEUDA DE SANGRE

La elegante casa de Inés, hallábase una noche brillantemente iluminada; sus salones llenos de una escogida concurrencia. Numerosos criados, vestidos de ricas libreas, circulaban entre los convidados ofreciéndoles esquisitos refrescos. El suelo estaba sembrado de flores, el aire saturado de perfumes. Las jóvenes vestian blancos sendales, las señoras costosas galas; los hombres el frac negro de rigorosa etiqueta. Un grande acontecimiento, el acontecimiento capital iba á tener lugar esa noche: Inés daba su mano al bello, rico y espiritual Edgardo Welsley.

Ocho preciosas jóvenes amigas de la novia, hacian los honores de la fiesta en tanto que esta se aprestaba para hacer su entrada en el salon, donde la esperaban, el sacerdote, el esposo y los testigos agrupados en torno á un altar improvisado, cubierto de flores y ricas telas.

Sola en su retrete, Inés daba su última ojeada á su elegantísimo tocado, compuesto de rizos, brillantes y azahares. Estaba tan bella, que no se cansaba de contemplar, su imágen, reproducida en el espejo, y le enviaba sonrisas y adoraciones.

Derrepente exhaló un grito.

Detras de su corona de novia, Inés vió surjir dos ojos negros llameantes, terribles, que la miraban con espresion siniestra.

—¡Bruno!—exclamó, aterrada ante la inesperada vision.

—Sí!—respondió este, Bruno á quien no esperabas, enteramente olvidada de tus promesas.

—Oh! Dios! que me quieres pues?

—Vengo á reclamar el precio de mi crimen tu amor!

¡Desgraciado ignoras que en este momento voy á dar mi mano á otro?

—Desgraciada! ignoras que yo no lo permitiré?

—Infame! sal de aquí, ó mando á mis criados que te arrojen.

—Perjura! ¡vas á seguirme!

—¡Edgardo! socorro!—gritó espantada Inés.

—Quieres darte á otro? Pues muere!

Y Bruno hundió su puñal en el pecho de la jóven bañando en sangre su blanco vestido de novia.

Inés cayó sin poder dar un ay: el puñal de Bruno le habia atravesado el corazon.

Consumado el crímen, Bruno, en vez de huir, esperó.

Los convidados, atraidos allí por los gritos de Inés, encontraron al asesino sentado tranquilamente al lado de su víctima.

Como el coronel, como Rosa, como Enrique, él tambien guardó su parte en el secreto de aquel fúnebre drama; y preguntado por los motivos que lo llevaran á perpetrar aquel horrible asesinato, declaró que habia asaltado á la novia con el objeto de robarla sus diamantes, y que resistiéndose ella á entregárselos, la mató.

Y sus lábios sellároose sobre esta declaracion durante el largo tiempo que, cargado de cadenas, permaneció en el fondo de un calabozo.

XI

LA VOZ DE RAMA

Apoyado en la rara energía que le era característica, el coronel habia logrado serenar su alma, y dar una marcha normal á su solitaria existencia. Cerró su corazon como un sepulcro, sellólo con la fria lápida del orgullo, y vivió solo de las áridas combinaciones de la cabeza. Huia de toda tierna reminiscencia, de todo dulce sentimiento, y comparándolo con los tormentos que habia sufrido, hallábase bien con aquel marasmo del alma.

Un dia sin embargo, el corazon habló mas alto que el orgullo, y se sobrepuso á las vanas combinaciones de la cabeza.

El coronel atravesaba el puente una tarde, á la caida del dia. El sol se ocultaba entre las enrojecidas nubes de occidente; y el cielo y la tierra tomaban ese tinte melancólico, tan propicio á las suaves emociones.

De repente, el coronel se detuvo, con la mirada fija en lontananza.

Sus ojos habian divisado el cementerio, cuya bóveda destacábase blanca sobre la oscura fronda de los cipreses.

A esa vista, el coronel sintió desgarrársele el corazon, y un hondo sollozo sesonó en su pecho.

De lo alto de aquella lejana cúpula, diez y ocho años de ventura le sonrieron con la dulce sonrisa de su hija.

Viola niña, viola jóven, viola muerta ....
Pero vió tambien ante su cuerpo inanimado aquella carta fatal; y huyó espantado, llorando maldiciendo y contemplando, destruido en un momento, el edificio de helada tranquilidad que alzara en torno de su alma.

LA REVELACION

Al entrar á su casa, el coronel encontró, esperándolo, á un oficial perteneciente á la guardia de la cárcel. Venia á darle parte del deseo que un reo condenado, manifestaba de verlo para hacerle una declaracion.

El coronel lo siguió.

Llegado á Carceletas, el coronel fué introducido al calabozo donde yacia el sentenciado esperando su traslacion al antro formidable donde moririan quince años de su vida.

Larga fué la plática del reo, interrumpida de vez en cuando por el coronel con sollozos é imprecaciones.

—Matadme!—díjole el reo, al terminar aquella conferencia.—Por eso he querido haceros esta revelacion.

—No!—respondió el coronel—que te debo la inmensa felicidad de poder llorar á mi hija—

El coronel salió con el dolor pintado en el semblante; pero la frente iluminada con la aureola de una santa alegria.

De allí, sus pasos se encaminaron al cementerio, y cuando penetró en el sagrado recinto llevaba henchido el corazon de un sentimiento dulcísimo, mezclado de amor y de esperanza.

Al acercarse al sitio donde sepultó á su hija el coronel, vió con asombro que sobre aquella escondida tumba se alzaba un mausoleo de mármol coronada de una bella estátua de alabastro, de una identidad tan pasmosa, que suplia el epitafio.

Apoyada la cabeza en el pedestal, una bella jóven enlutada, elevados al cielo sus ojos, oraba en muda plegaria.

El coronel cayó de rodillas ante aquella mujer y ante la imágen de su hija.

A su vista, la jóven se turbó, y una espresion de dolor y de resentimiento, pintóse en su semblante.

—Angel del cielo!—exclamó el coronel—tú, que vienes á velar el sepulcro que yo abandonaba, dime tu nombre para amarlo y bendecirlo.

—Fuí su amiga, juré amarla mas allá de la muerte, y cumplo mi promesa.

—Tu nombre! tu nombre!

—Soy la hija de aquel á quien vos llamais vuestro enemigo, y que [illegible]

....

Un dia, á la hora en que la luna [illegible] blanqueando los mármoles y [illegible] cipreses, dos ancianos y una jóven [illegible] ante el sepulcro de Aura, oraban, con [illegible] nos entrelazadas, en señal de reconciliacion.

FIN

...impidió se consumara un ase... [illegible] en la Policía, á disposicion del [illegible]

[illegible]—Se anuncia que el ministro [illegible] Provincia tiene ya confecciona[do] [illegible] estableciendo bancos libres.

[illegible] á favorecer á los que juegan á la [illegible], por que se asegura que el proyecto [illegible] admitirán las cédulas hipotecarias [illegible]

El General Mitre—Este señor ha declarado que si alguno de los gefes presos es sometido á consejo de guerra, él irá á acompañarlo, para correr la peor suerte que toque á cualquiera de sus compañeros de prision.

En esta virtud, nada ha hecho ni gestionado para que le ampare el fallo del Juez Federal.

El encorazado argentino "Los Andes"—Relativamente al encorazado argentino *Los Andes* que acaba de entrar al puerto de Buenos, encontramos en el *Correio de Bahia*, los siguientes informes:

Este monitor, hermano de *El Plata*, que poco há estuvo en Rio de Janeiro, tiene 192 piés de quilla, 45 de boca; cala 10 piés de agua.

Su coraza es de 9 pulgadas de espesor en los costados y de 9 en la torre; está provisto de carboneras que pueden contener 120 toneladas de carbon y que admiten combustible para 6 de navegacion á todo vapor; es movido por dos máquinas independientes de hélice, de fuerza nominal colectiva de 175 caballos, que pueden llegar en caso necesario hasta 600 caballos y andar 7 á 7 1/2 millas por hora.

La torre que es giratoria, movida á vapor ó á mano, tiene dos cañones rayados de 9 pulgadas, de calibre 250, de cargar por la boca, sistema *armstrong*, montado sobre cureñas sistema *scott*.

El poder balístico de esta artillería es de 3,494 toneladas, esto es, imprime á sus proyectiles de acero, sistema Pelisier, la energía suficiente para traspasar corazas de 9 pulgadas.

Este monitor y ariete, fué fabricado casco y máquina por los acreditados Laird, de Birkenhead, en Liverpool; tiene doble fondo y sobre éste hay depósitos de hierro para ser llenados de agua durante, el combate, con el fin de disminuir la altura de los costados, que es actualmente de cinco piés, termino medio. Lleva ademas una buena cantidad de provisiones bélicas.

La escuadra argentina dispone hoy de los siguientes navios: monitores de una torre: *El Plata* y *Los Andes* con artillería rayada de 250; cañoneras *Paraná* y *Uruguay*, con artillería de 115; igualmente rayada; dos trasportes de hierro y dos pequeños avisos tambien de hierro.

Ademas de estos buques, la escuadra argentina consta de algunos pequeños vapores como el *Paron*; el *General Brown*, el *Espora*, el *Rosetti* y el terrible *Guardia Nacional*, que segun el diario argentino *La República*, con sus dos piezas impuso silencio á los 40 cañones Paraguayos en Cuevas, mientras que los poderosos encorazados brasileros, huian y desaparecian en lontananza.

Carta de pésame—Ha sido dirijida la siguiente á la viuda del Coronel Calvete.

«Vapor Rosetti», Mayo 5 de 1875.

Señora Da. Mercedes G. de Calvete

Tristísima mision es la que nos imponemos en este momento, señora, al manifestar á vd. el profundo pesar que nos ha causado la noticia del fallecimiento de su señor esposo, el Sr. Coronel D. Benjamin Calvete.

Ligados por vínculos de amistad y compañerismo al ilustre finado, que en su vida ajitada tantas veces compartió con nosotros, los peligros y fatigas de las campañas y combates, acompañamos á vd. señora en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

Quiera el cielo mitigar vuestros sufrimientos y siquiera os sirva de algun consuelo, en tan aflictiva situacion, los testimonios de respetuosa simpatía con que nos suscribimos.

De vd. señora, atentos y S. S. Q. S. M. B.

Eustaquio Medina—Francisco Leyria—Sebastian Casares—Nicolas H. Palacios—Amadeo Alurralde—Eliceo Correa—Juan Musso—José P. Caro—Augusto Navarrete—José Reynoso—Jacinto Saldivar—Pedro Bustamante—Eusebio Garaita—Cárlos Artayeta—N. Davila—Enrique Spika—Juan Calamaro—Manuel Palma—José Palavecino—Juan F. de Elia—Pedro Acevedo—Antonio Achaval—Juan Solis—Teodocio Ocampo—Pedro Mundo—Ignacio Bueno—Eduardo Scarniche—Martin Villalba—Ernestino Moreno—Hipolito Brie.

Cereales exportados—En todo el mes de Abril último se han exportado por el Rosario los siguientes cereales

Trigos	306,746	kilos
Maiz	6,900	»
Porotos	2,100	»
Papas	11,760	»
Cebollas	16,000	cabezas
Ajos	33,000	»

Paraguay—La conversacion del dia sobre esta República, versa sobre el estanco del tabaco y el curso forzoso, que han sido declarados.

¡Que mas puede pedirse para comprender el estado de un país en lo relativo á finanzas!

Banco Nacional—El 26 de Abril se instaló en San Luis la Sucursal del Banco Nacional.

El Obispado de Tucuman—Ha llegado á nuestra noticia que algunos eclesiásticos y señores aun estranjeros, se proponen solicitar del Congreso Nacional la division del Obispado de Salta en dos Diócesis, debiendo tener residencia uno de los Obispos en Salta y el otro en Tucuman.

Se cree que el Obispado de Salta debe comprender las provincias de Salta y Jujuy, y el de Tucuman las provincias de Tucuman, Catamarca y Santiago del Estero.

El candidato es el canónigo D. Martin Piñero.

Incendio—El lúnes á la noche se produjo un incendio en la grasería de D. Clodoveo Vivres, situada en Chivilcoy, ocasionándole considerables pérdidas.

Una parte del establecimiento pudo sin embargo aislarse, evitándose de ese modo su completa ruina.

No conocemos aun otros detalles ni la causa del siniestro.

Perforadora—Ha llegado de Europa y ha sido enviada hácia Sampacho, sobre la línea del Ferro-Carril del Rio 4° al Rio 5° una máquina perforadora, que dirigirá el Sr. Rodgers, ingeniero de [illegible] ver si hay carbon de piedra [illegible]

Aduana de San Nicolás—Ha recaudado en los meses transcurridos del presente año la cantidad de *setenta y siete mil novecientos ochenta y nueve pesos veinte y un centavos fuertes*, por los derechos siguientes:

Importacion	$ 20,716 94	
Almacenaje y eslingaje	» 938 42	
Adicional de importacion	» 5,599 10	27,254 46
Exportacion	» 31,499 73	
Adicional de exportacion	» 15,749 91	47,249 64
Otras rentas	»	3,485 11
Total	$	77,989 21

Telégramas comerciales—Por el *Illimani* se han recibido los siguientes

Havre, Abril 27—Entró hoy procedente del Rio de la Plata el vapor francés *Belgrano*.

Burdeos, Abril 27—Llegó ayer procedente del Rio de la Plata y Brasil el vapor frances *Mendoza*.

Lisboa, Abril 27—Entró ayer del Pacífico con escalas y siguió hoy para Burdeos, el vapor inglés *Valparaiso*.

Procedente del Rio de la Plata entró y siguió viaje para Southampton, el vapor inglés *Mino*.

Dia 28—Entró ayer de Liverpool por Burdeos y siguió para el Pacífico y escalas, el vapor inglés *Britannia*.

Nueva York, Abril 27—Algodon 7 1/4 Oro 115 1/4

Southampton, Abril 27—El vapor *Mondego* salió para el Brasil y Rio de la Plata llevando una suma considerable en metálico.

Burdeos, Abril 28—Entró ayer procedente del Pacífico y escalas el vapor inglés *Galicia*.

Cueros lanares—Escriben de Liverpool con fecha 3 de Abril.

La existencia hoy y las llegadas desde principio del pasado, se demuestra así de la estacion al 30 del pasado.

	1874	1873	1872
Stock 31 Agosto	2500 fdos	1500 fdos	1625 fdos
Importacion 31 de Agosto á 31 de Marzo siguiente	16992	21921	18118
	19492	23421	18743
Ventas entre Agosto y 2 de Abril	13990	17014	15101

Stock 2 de Abril 1875 5502 1874 6407 1873 3642

Se anuncia la venta pública siguiente para el 12 de Mayo.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 30 de Marzo á Gravesend *Isabella*, el 25 Marsella *Poitou*, el 28 al Havre *Rivadavia*; el 4 de Abril á Amberes *Lalande*; el 2 á Southampton *Mondego*, el 3 á Burdeos *Rio Grande* y el 7 al Havre *Ville de Rio Janeiro*.

El 3 de Abril salió de Liverpool para el Rio de la Plata el vapor inglés *Pascal* y el 10 de Southampton el *Douro*.

De arribada—El 29 de Abril entró al puerto de Rio Janeiro con averias en la arboladura, la fragata noruega *Ocean* procedente de Cardiff con destino al Callao.

Noticias de los deportados—Tenemos fechas de Pernambuco hasta el 17 de Abril.

En el *Jornal do Recife* encontramos lo que sigue

La barca transporte *Puig*, que condujo los deportados orientales y que habia arribado á Parahyba el 7 del corriente, como ya tuvimos ocasion de anunciarlo, siguió de allí para su destino, Cuba, el dia 14, despues de haber tomado en tierra los víveres frescos y la agua que le hacia falta.

«La barca *Puig* como se sabe, es española, mas navega ahora con bandera oriental, por haber sido fletada por el gobierno de aquella república, el cual la ha elevado á la categoría de transporte de guerra, para la comision de que vá encargada y la que terminará una vez llegue dicho buque á Cuba.

«De uno de los deportados, del Sr. D. Juan José Herrera, hemos recibido una carta en la cual nos dice, que esperaban llegar á la Gran Antilla española antes del 10 de Mayo y que entónces, una vez allí, terminarian para ellos todas las incomodidades y penurias que han sufrido durante la travesía.»

Acontecimiento científico—Ayer hemos recibido la circular que vá mas abajo.

Trata de algo que se recomienda por sí mismo

No es menester entrar á hacer el elogio de lo que importa la primera Exposicion Científica argentina, para comprender que el interes del pais está comprometido en ella.

Es menester despertar el amor á los estudios que fortifican la inteligencia.

La Sociedad invita al pueblo á cooperar á su intrépida empresa en estos términos:

BUENOS AIRES, MAYO 6 DE 1875.

Muy señor nuestro:

La Comision encargada de los preparativos para la celebracion del Aniversario de la fundacion de esta Sociedad, se permite poner en conocimiento de Vd. el artículo 4°. de su reglamento vigente, que dice:

«Cada año, el dia 28 de Julio, aniversario de la fundacion de esta Sociedad, se solemnizará con una reunion pública, á la que se invitarán todas las personas científicas y notabilidades residentes en la ciudad. Para dar mayor interes á esta reunion, se solicitarán en calidad de préstamo, obras de arte, instrumentos y aparatos científicos, modelos, planos, muestras de productos industriales, etc, que serán puestos en exhibicion en los salones de la Sociedad, disponiendo al mismo tiempo lo necesario para que los socios ú otras personas que hayan contribuido con esos objetos puedan, si lo juzgan conveniente, dar á la Asamblea una esplicacion sobre dichos objetos.—A esta reunion serán admitidas las señoras y familias de los Socios y convidados.»

En cumplimiento de lo dispuesto en dicho artículo del Reglamento, la *Sociedad Científica Argentina* celebrará el dia 28 de Julio próximo una reunion pública, en la que se hará la distribucion de los premios honoríficos de estímulo á los que se refiere el adjunto programa para los concursos correspondientes al corriente año.

En la misma reunion se pondrán en exhibicion todos los objetos que hubieran remitido los concurrentes, segun lo dispuesto en dicho programa y ademas todos aquellos objetos de interés comprendidos en el cuadro siguiente.

1. Arquitectura, Ingeniería civil y militar y las Artes colaterales.

A. Materiales de Construccion naturales y artificiales:—Instrumentos, Modelos, planos, etc.

2. Materias primas empleadas en la industria.

A. Minerales:—B. Vegetales:—C. Animales.

3. Productos industriales y agrícolas.

A. Fabriles:—B. Cerámicos y vidriados:—C. Metalúrgicos:—D. Combustibles é iluminantes:—E. Químicos y farmacéuticos:—F. Sustancias alimenticias:—G. Abonos.—H. Varios.

4. Objetos de Historia Natural.
5. Aparatos, Utensilios é Instrumentos científicos é industriales.
6. Utiles para la enseñanza de las Ciencias matemáticas y físico-naturales.
7. Higiene pública y doméstica.
8. Fotografía, Tipografía, Telegrafía.
9. Bellas Artes y las aplicaciones de las ciencias á las Artes decorativas.

La Comision, conociendo el interés que Vd. manifiesta por todo lo concerniente al adelanto de la ciencia y de sus aplicaciones en nuestro pais, no duda que Vd. hará lo posible para contribuir en calidad de préstamo con algunos objetos científicos, industriales ó artísticos para dar un caracter interesante é instructivo á la reunion del 28 de Julio y á la Exposicion que en ese dia se inaugurará. En el caso que Vd. se halle dispuesto á prestar su valioso contingente, la Comision ruega que Vd. tenga la bondad de remitir ántes del 20 de Mayo, al Gerente de la *Sociedad Científica Argentina*, Calle del Perú, 92 (altos) una lista de los objetos que le seria posible poner en exhibicion, por ser urgente la necesidad de hacer los arreglos con la debida anticipacion.

Tenemos el honor de adjuntar los programas para los concursos del corriente año y de 1876.

Saludamos á Vd., con toda consideracion.

Juan J. J. Kyle—Vice-Presidente.
Estanislao S. Zeballos—Secretario.

Muerte de un Colono—De una carta que tenemos á la vista de la importante Colonia San Cárlos, tomamos el siguiente párrafo.

«El sábado 24 de Abril se fueron varios colonos al potrero del Sr. Pereyra con el objeto de cortar paja, y al oscurecer se fué uno de ellos á buscar los bueyes y no volvió mas. Ayer 28 fué encontrado su cadáver en un *jaguel* lo que demuestra claramente cuan necesario es que estas bebidas sean bien cercadas por los estancieros, pues no es la primera desgracia de este género que sucede.

Presentacion—Ayer se han estado recolectando firmas entre la colonia estranjera, con el objeto de elevar una solicitud al Gobierno Nacional pidiéndole que no acepte la renuncia interpuesta por el señor D. Federico Gowland, del puesto de Gefe de la oficina Nacional de trabajo.

Escuelas particulares—El Departamento de Escuelas ha pasado una nota al Gefe de Policía pidiéndole que por medio de los Comisarios de seccion, le remita una lista de todas las escuelas particulares establecidas en esta ciudad.

Estos datos son necesarios para la confeccion de la estadística que próximamente debe ser elevada al Gobierno de la Provincia.

Pelea—En una de las calles de la seccion 14 de Policía se trabaron en pelea dos individuos armados de cuchillos.

Al poco momento de lucha eran tomados presos los combatientes, heridos levemente.

Hoy se encuentran en la Policía.

Inmigrantes—Ayer temprano fondeó en nuestro puerto el vapor frances *Sully*, con procedencia del Havre y puertos intermedios.

Conduce á su bordo sesenta inmigrantes de diversas nacionalidades.

Traslacion—Actualmente se están haciendo los preparativos necesarios para trasladar las oficinas de la Capitanía Central de Puertos, al nuevo edificio construido al efecto.

Dícese que el capitan del Puerto ha pedido autorizacion al Gobierno para proveer al nuevo local del mobiliario correspondiente.

Anales de educacion—Ayer ha aparecido una nueva entrega de esta publicacion mensual, que dirigia en esta ciudad la malograda escritora Sra. Manso.

He aquí el sumario.

Informe del Inspector general de Escuelas Don Augusto Krausse. Sistema decimal de las medidas métricas—Alocucion sobre disciplina escolar dirigida á los alumnos de la Escuela Normal. Fallecimiento de la señora Da. Juana Manso.—Reglamento y plan de enseñanza para las escuelas públicas de la provincia de Catamarca.

Cuestion resuelta—Con fecha 28 del pasado, el preceptor de la escuela pública del partido de San José de Flores, dirigió una nota al Consejo del Departamento de Escuelas, comunicando que en algunos pueblos de campaña se ha establecido la costumbre de llevar á los niños á misa en los dias Juéves, sin ser de precepto y en el mismo dia conducirlos otra vez á la Iglesia, para que asistan á las esplicaciones de la doctrina cristiana, lo que ocasiona graves trastornos á las escuelas pudiendo considerarse como perdido el dia mencionado.

El preceptor pide al Consejo del Departamento que dicte alguna resolucion al respecto, con el objeto de evitar que los alumnos pierdan ese dia de la semana.

El Departamento de Escuelas se ha limitado á recordar al solicitante, que en una circular pasada por el Consejo de Instruccion Pública á los preceptores de la ciudad y de la campaña, queda esta cuestion completamente resuelta, siendo la regla de conducta á que deben adaptarse las escuelas dependientes de la Provincia.

Comunicacion—Con fecha de ayer la Direccion General de Rentas ha pasado una nota al Ministro de Hacienda de la Provincia, pidiendo se dicte una resolucion aplazando por algun tiempo la instalacion de los jurys de apelacion.

Cédulas hipotecarias—Las cantidades anotadas durante el dia de ayer en la pizarra de la Bolsa, ascendieron á la suma de trescientos veintiun mil doscientos pesos fuertes en cédulas hipotecarias de la serie A, cuyos precios cerraron al 78 1/8 p% para fin de mes.

Nombramiento—Por el ministerio respectivo se ha espedido el siguiente decreto:

Departamento del Interior

BUENOS AIRES, MAYO 5 DE 1875.

Apruébase el nombramiento hecho por la comision de Obras Públicas, en la persona de D. Luis Valiente para ayudante del ingeniero D. Manuel Sanchez Nuñez que va á practicar el estudio de [illegible] Entre Rios.

Comuníquese, publíquese con la nota anterior de la comision inspectora de Obras Públicas.

AVELLANEDA.
Pedro A. Pardo.

Valor de la propiedad—Damos en seguida algunas ventas efectuadas en dias anteriores

D. Gregorio Peralta al Dr. D. Bernardo de Irigoyen una propiedad en Merlo de 2050 vs. por 3,000 en 258,000 $ mjc.

D. Agustin C. á D. F. Williams una propiedad en la parroquia del Pilar de 26 metros por 130, en 40 mil pesos mjc.

El mismo al mismo, una propiedad en la calle de Santa Fe de 32 1/2 vs. por 276 en 90,000 pesos.

El mismo al mismo, una propiedad en la parroquia del Pilar de 18 metros por 120 en 80,000 pesos.

D. Gregorio Peralta á D. José L. García, una propiedad calle de Comercio 231, de 17 vs. de frente por 77 de fondo en 85,000 $.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de ayer en los cementerios del municipio, son las siguientes.

Cementerio de la Chacarita

Juan Delane, 1 año, argentino, viruela
Juan Conapetri, 70 id, frances, afeccion al corazon
N. N., nació muerta
Juan Chanchado, 7 dias, argentino, crup
Emilio Guirdes, 41 años frances, vicio orgánico
Zenona Medina, 20 id, argentina, fiebre
Margarita Rosi, 54 id, italiana, peritonites
Maxima Godoy, 2 id, argentina, marasmo
Pedro Marcó, 6 dias, id, crup
Eufemia Agüero, 20 años, id, viruela
Maria Serrano, 8 meses, id, id
Pablo Maneguiti, 54 años, italiana, fistula
Pedro Reses, 24 id, español, viruela
Amalia Colombo, tetano

Cementerio del Norte

Mercedes Gascon, 4 años, argentina, crup
Luis Manzano, 35 años, español, tisis
Benjamin Poquientesta, 1 año, argentino gastritis
José Macaeene, 6 meses, id, viruela
Manuel Morta, 65 años, id, hipertrofia
Ramon Damiani, 3 años, id, viruela
Eugenio Naveira, 23 id, español, tifus
José Danieli, 6 horas, argentino, convulsion

Declinatoria de jurisdiccion—El Dr. D. Manuel Quintana, nombrado defensor del Coronel D. Benito Machado, se ha presentado con fecha de ayer al Juzgado Federal, entablando competencia de jurisdiccion en la causa que se sigue á [illegible] su defendido.

Metálico—El entrado ayer á esta plaza, es el siguiente

Por el «Capitan» de Santa-Fe.	$	22500
A P. Arosteguy	»	800
» Pini y Roncoroni	»	380
» Garcia	»	153
» Calle y Bellon	»	122 60
» Calderon	»	4800
» Banco Argentino		
Por el «Villa del Salto» de Montevideo		
A José Muñoz	»	30
Por el «Primer Argentino» de Santa-Fe.		
A Banco Argentino	»	3000
» P. Curuchet	»	477 32
» Bazille	»	150
» A. Benitez	»	8000
» Banco Nacional	»	30000
» C. A. Reyes	»	400
» E. Risso	»	627 56
Por el «Jupiter» del Uruguay		
	»	50
A Izaguirre	»	22 50
» E. Auzon	»	43 97
» D. Montedónico	»	16
» E. Mariños	»	566 25
» J. Sanchez	»	40 60
» Moyano	»	11 40
» Sani		
Total	$	721190 98

Resolucion—El Administrador de Rentas de la Provincia, se ha dirijido con fecha de ayer la Gefe de Policía, pidiendo haga presente á los Comisarios que no remitan en arresto por faltas de patente á los que tengan negocios establecidos, sinó á aquellos ambulantes que están desprovistos de ella.

Esta medida ha sido tomada en virtud de los abusos cometidos por los revisadores de patentes.

Ferro-carril Andino—Por el Ministerio del Interior se ha dictado la siguiente resolucion.

BUENOS AIRES MAYO 5 DE 1875

Estando designada en los planos aprobados para el ferro carril Andino entre Rio 4° y Villa Mercedes la estacion del Chaja á kilómetros 82 y 83; y habiendo ya establecidas numerosas familias en el terreno ofrecido en donacion por los señores D. Juan Riva y D. Juan Piquer, de acuerdo con lo dictaminado por la comision de Obras Públicas, acéptase la donacion propuesta por la estension de terreno necesario para estacion y ancho de la via.

Comuníquese y publíquese

AVELLANEDA.
Pedro A. Pardo.

Conflicto Sarmientil—En el dia de antiayer ocurrió el suceso que pasamos á relatar.

En la calle de Artes antes de llegar á Temple, el vijilante que se encontraba de servicio en esa esquina oyó una detonacion de una arma de fuego, y en cumplimiento de su deber quizo averiguar el hecho, pero iba mas allá de sus atribuciones, pues quería violar el domicilio de una familia que existe en la esquina.

El gefe de ella no se lo permitió, naturalmente, entonces fué cuando felizmente un individuo que se encontraba allí, dijole al vijilante testualmente lo que sigue. «No se apure amigo, *que es el viejo Sarmiento que tira con rifle remington, cuando quiere y á la hora que se le antoja*.»

El vijilante se tranquilizó con esta respuesta y se redujo á decir que daría cuenta y no por que fuera Sarmiento podía hacer lo que estaba prohibido.

Folletin—Hoy termina el interesante folletin que se estaba publicando y que nos fué ofrecido por la ilustrada escritora Sra. Da. Juana Manuela Gorriti.

Instituto bonaerense—Este Instituto [illegible] se reune hoy á las 7 [illegible] y antigüedades [illegible] de la Universidad.

[illegible] de numismática [illegible] de la tarde en el [illegible]—El Dr. D. Avelino Ve[illegible] Municipalidad de esta [illegible] conteniendo virus

Virus vacuno—[illegible] se ha presentado á la ciudad solicitando algunos tubitos [illegible]

[illegible] Corrientes, que [illegible] bastante [illegible] para combatir [illegible] la viruela.

Juramento—Ayer prestó juramento ante la Suprema Córte de Justicia el Dr. D. Miguel L. Noguera para recibirse de su puesto, de asesor de menores que últimamente le fué conferido.

Exámen de abogado—Ayer rindió exámen de abogado ante la Suprema Córte de Justicia el Dr. D. Cárlos Doncel.

Fué aprobado

Resolucion—El Sr. D. Epitacio del Campo ha presentado su renuncia de municipal de esta ciudad por no tener suficiente tiempo para cumplir con sus deberes.

Permiso—Don Estevan Salvador Rector del Colegio de San Salvador se ha presentado á la Municipalidad pidiendo permiso para volver á reedificar ese Colegio exhonerándolo de todos los impuestos que existen á ese respecto

Viruela—El Dr. Aubain médico de la Parroquia del Pilar tiene en estos momentos en asistencia solamente en esa parroquia 30 enfermos de viruela.

Reclamo—Los Sres. Malbran y Chaila se han presentado á la Municipalidad pidiendo la pronta reconstruccion del cerco que fué destruido en Barracas á mano armada de órden de la Comision de Salubridad con mandato, segun ella de la Municipalidad.

Oficina de sellos—Lo producido por esta oficina en el dia de anteayer asciende á la cantidad de 454 pesos fuertes, con 06 céntimos.

Soborno—Dias pasados la Policía capturó por órden Superior, á un desertor del 6° de línea y lo envió inter era mandado al cuartel del Retiro, al depósito de presos, situado en la calle de Moreno.

Una vez allí hizo que un compañero suyo tratara de comprar por MIL PESOS MONEDA CORRIENTE, al cabo de guardia que en esos momentos lo era el de una compañía del mismo batallon.

Descubierto el plan fraguado el presunto sobornista, ha sido sometido al Juez competente.

Robos—Los que á continuacion se espresan han tenido lugar dias pasados en el municipio.

En lo de D. Luis Simonetti domiciliado en la calle de Suipacha num. 259, han violentado la puerta esterior de calle, hurtando ropas de uso y alhajas de crecido valor.

De la casa de D. Augusto Renard Esmeralda número 98, sustrajeron varios adornos para sala de plata y una cantidad de objetos de poca importancia.

Los autores de ambos robos no han sido capturados.

Entrada de presos—Cuarenta individuos y cinco mujeres han tenido entrada á la Policía en calidad de presos, remitidos por distintas autoridades del municipio durante los dos dias transcurridos

PUBLICACIONES VARIAS

Exclusivismo

Hemos leido con sorpresa en *La Tribuna* del Martes, que la Facultad de Humanidades ha designado, previo concurso, á tres alumnos de la Escuela Normal, para la clase de Filología de 1er. año, en nuestra Universidad.

Hemos dicho, que leimos con sorpresa, y con razon, pues tratándose de concurso ¿porque solo los alumnos de la Escuela Normal pueden gozar del derecho de concurrir á las cátedras universitarias? Porque han de ser escluidas de tal derecho, personas tal vez mucho mas competentes?

Esperamos de la Facultad de Humanidades alguna palabra al respecto de otro modo, aun sin ella, volveremos sobre el asunto.

X. X.

Salida de vapores

[illegible]

Servicio del Puerto

[illegible]

Comision Central de Recursos

Se avisa á las personas que han sido autorizadas por la Comision, para recolectar dinero á favor de los presos y proscritos políticos, que en la calle Moreno 109 estará diariamente una Comision encargada de recibir aquel, desde las 12 hasta las 5 p. m.

[illegible] Tesorero.

SOLICITADAS

La Union Americana

Sr. Director de *La Prensa*.

Muy señor mío:

[illegible]

Con tal motivo, Sr. Director, he tenido ocasion de conocer y apreciar prácticamente la rectitud y actividad de dicha compañía para atender ejecutivamente [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, MAYO [illegible] DE 1875

A todos

Llamamos la atencion á los que sufren del terrible dolor de muelas, que se fijen en el aviso que publica el conocido Sr. Priuli. En lo que el dice no hay nada exagerado, pues está probada palpablemente la eficacia de este eficaz específico. Miles son las personas curadas por el señor Priuli.

N. A.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Mayo 7 de 1875

Las operaciones empezaron á [illegible] de costumbre, siendo muy importantes y animadas durante la hora oficial.

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y [illegible] de amortizacion, no se anotó en la pizarra ni se hizo ninguna venta en estos títulos.

El año pasado no hubo operaciones.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion por trimestre, las operaciones fueron de mucha importancia y animadas, las ventas ascendieron á la suma de 321,200 $ de la serie A, como se ve estos títulos han reaccionado en una suba de un medio por ciento sobre los precios del miércoles á última hora.

He aquí el detalle

Al contado, serie A 3,200 á 78 3/4 p%
Mayo 8, 5,000 id id 78 id
15 id 8,000 id id id id
Fin de mes, 10,000 id 78 3/4 id
Id id 10,000 id 78 id id
Id id 20,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 20,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 5,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 20,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 30,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 50,000 id id 1/8 id
Id id 10,000 id id id id

Cuyo resumen es de 321,200 $

ACCIONES DE LA BOLSA

Se vendieron durante la hora oficial 3 acciones á $ 1,500 al contado.

Despues de hora se vendieron en Cédulas Hipotecarias de la serie A 50,000 $ á 78 para el fin de mes y 30,000 id á 78 1/8, quedando la plaza firme á este último precio.

BANCO NACIONAL

Se vendieron despues de hora 100 acciones al contado al 55 p%.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Mayo 7.

Algunas entradas del dia 5 y 6 han llamado concurrencia al mercado.

El mal tiempo no ha prohibido la realizacion de altas con interés en lanas y lanares

Notamos mas animacion en trigos

El maiz y demas artículos mantienen sus precios

Ventas de hoy

600 @ lana mestiza buena, con algun defecto 82 $ @.
700 @ id id 80 $ id.
200 @ id id 90 $ id.
250 @ id de Borrega con carretilla 79 $ id
230 @ id especial, puntos fuertes 95 $ id
Lanares de matadero con interes 24 1/2 rs lb
De consumo bueno 24 rs id
Otras clases buenos 22 1/2 y 23 rs id
Clases generales 21 y 22 rs id
Deshechos id 16 rs lb.
Corderos 20 y 22 $ doc
Venados 80 $ id
Grasa en panzas (en fracciones) 36 $ @
Sebo en pipas para exportacion sin venderse
Cerda general 125 á 128 $ @
Cereales—trigo rico del Saladó 231 $ fga
Otro lote regular, asegurando 8 @ 20 lbs 200 $ fga
300 fanegas en depósito, de costa 190 $ id
Otros lotes pequeños 180 á 195 $ id
Cebada 56 $ id
Maiz en espiga 95 á 108 $ id
Desgranado 90 á 100 $ id
Harina del pais 39 á 40 $ @.

MERCADO CONSTITUCION

Mayo 7.

Poca concurrencia á causa del mal tiempo
Ventas en el mercado sin importancia
En depósito vendiéronse 7,000 @ lana.
Precios $ 78 á 86 @

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Mayo 5.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales	
Martin Boado, Ignacio Abrego, Chacabuco	235
Id id, Elias Palacios, Cañuelas	100
Exequiel Cárdenas, Fabian Lanepal, Tandil	408
Salaberry y Mandia, Cruz Olivera, Salto	85
Julio C. Naon, Samuel Weiges, Azul	36
	864

Mayo 6

Sulpicio A. Gomez, Mariano Torres, Lobería	464
Inocencio Arballo, Domingo Moreira, Salto	319
Manuel F. García, Clemente Olguin, Juarez	295
Otamendi y Galeano, José Balquinta, Lobería	288
Nicolas Dasso, José María Ferreira, Chascomús	120
Calisto Almeira, Narciso Vivot, Ranchos	92
	1542

[illegible]
Terneros [illegible] 100.
Capones [illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR DIA—7

Burdeos el 4 de Marzo bca franc St Jacques 399 tons cap Hiriart a A. Charrost con a J. Beheretche 12 cj mangos, 4 id hachas, 1 id merca, a C. Pequin 25 cj chum, 500 id ajenjo, a G. 500 id coñac, a C. T. García 5 id muebles, 2 casc cristalería y porcelana, 1 cj merca, a N. Martinez 100 bord vino, a Hammer y ca 5 barr esencia, 8 bord vino, a G. Roux 50 id id, a A. Brun 1 cj volanta, a Mallmann y ca 20 bord, 60 cj vino, a E. Bonnemason 100 bord id, a J. J. S. 30 id id, a Rivolta y ca 50 cj licores, a A. C. 100 id coñac, a M. J. Miranda 72 bord vino, a Devoto hnos 200 id id, a Barran y ca 135 cj licores, 20 id bitter, a A. Necol 100 bord vino, a J. Lassalle 150 id id, a A. Charrost 764 id id, 12 casc id, 200 cj id, 200 id ajenjo, a P. Feiullan 20 cj legumbres.

Lóndres el 26 de Febrero bca sueca Catharina 292 tons cap P. Forsmann a E. Bunge con 1900 cascos tierra romana.

Montevideo el 4 del cte pabot oriental Guillermo Tell 15 tons cap A. Ferro a S. Croce con a la órden 175 rieles, 422 durmientes, 50 1/2 bcas azucar 111 cjas tabaco, 1 cj mtras, 285 cjs vino.

Montevideo el 4 del cte gta oriental Antonio Sanguinetti 38 tons cap Sanguinetti a S. Croce con a la órden 19 cjs tabaco, 48 fdos pavilo, 400 brles resina.

Pernambuco el 24 de Marzo btin ingles Nil Desperandum 276 tons cap J. Brocone a Braga ca con 134 bcas, 50 1/2 id azucar blanca, 200 id azucar terciada, 520 id azucar somenos, 120 pipas aguardiente de caña.

Havre el 2 de Abril, Burdeos el 4, Montevideo el 6 del corte vapor frances Sully 995 tons cap Segond a S. Galup con a Rhodius ca 30 mercs, a Puech ca 100 cjs id, a C. Caire 3 cjs id, a S. Colombo 3 cjs id, a E. Cambaceres 8 cjs id, a Corti ca 287 cjs id, a P. Pereter 1 cj id; a A. H. 500 cjs id, a Astoul y ca 20 cjs, a H. Scheidewind 1 cj id, a R. Aspinza 4 cjs id, a G. Muller 2 cajones id, a Marechal 2 cjs id, a Senet ca 13 cjs id; a la órden 1 cj id, a J. Bacqué 7 cj id a Daguerre ca 5 cj id a la órden 4 id id a Jolly ca 2 id id a Lohmann ca 11 id id a R. del Campo 1 id id a Malbran ca 20 id id a Treina ca 4 id id a Verney ca 1 id id a V. Escute 1 id id a N. Joullie 1 id id a J. y H. Ducos a T. Manescau 1 id id a L. y E. Casares 2 id id a G. Falcon 25 id id a Burgos C. 14 id id a F. Arnal 6 id id a A. Mamgot 5 id id a S. B. Rodes 3 id id a P. M. Moreno 4 id id a J. Bernascont 11 id id a C. Sommer 1 id id a Demarchi ca 39 id id a H. Cauchois 2 id id a Estevenet ca 6 id id a J. Cottey ca 7 id id a la órden 5 id id a A. Moine 5 id id a Mantels ca 4 id id a D. Desplaugues 2 id id a M. Baudri 5 id id a Terrero ca 1 id id a P. Tavernier ca 5 id id a Bletscher ca 6 id id a D. Grandjan 2 id id a Dellazoppa ca 6 id id a A. Staudigel 2 id id al Banco Mercantil 20 id id a Drysdale ca 30 id id a Labourde 1 id id a Treina ca 31 id id a Curutchet ca 14 id a T. Arnal 130 id id a F. Lozgary 1 id id a G. Cavode 3 cajones id a Labarthe ca 2 cajones id a Malmann y compañía 2 cajones id a G. Sejot 1 cajon id a Woodkind ca 7 cajones id a C. Sommer 1 cjn id, a Bilher Hnos 1 cjn id, a Manigot 1 cjn id, a Barbieri H. 13 cjns id, a Verrazzi Hnos. 6 cascos id, a P. Marin 2 cjns id—De Burdeos a J. Lassalle 2 bultos artefactos de madera, 3 cascos, 15 cjas, 127 bultos terrotería, a Dossamor Hnos. 20 1/4 vino blanco, a Escola H. 100 bordalesas vino tinto, a L. Gallardo 100 cascos aguardiente a Labarthe y Ca. 100 bordalesas vino tinto a la órden 500 barricas azúcar [illegible] 100 bordalesas vino tinto, a Carril y Massaguer [illegible] cjs cuchillería, 100 bordalesas vino tinto [illegible] 22 cjas vino blanco a la órden 100 [illegible]

[illegible]

Uruguay el 6 del corriente [illegible] 600 tns cap L. Julia a P. [illegible] cjs mercancías, a Bello [illegible] encomienda á A. Izaguirre 1 [illegible] a E. Anzo 1 paquete con 22 [illegible] Montedónico 1 paquete con [illegible] Estrada 1 paquete [illegible] plumas, a J. Marinos [illegible]

Rosario el 6 del cte vap nac [illegible] 62 tons a C. Pizarro con a P. Harriague [illegible] cs vacs 25 cs becerros 127 cs [illegible] dorfi 19 cjs 3 [illegible] meres 2 [illegible]

Asuncion el 2 del cte vap nac Venezia 200 tons a Burgo e hijo con a la órden 24 tercios yerba 12 cjs cigarros, a Julio Calvo 88 [illegible] 1000 cs vacs, 31 fdos tabaco, [illegible] 1 bolsa yerba, a Storm [illegible] cj cigarros a Herrera [illegible] Gomez 391 cs vacs 11 fdos garras, 7 [illegible] lana, 1 fdo cerda, 3 bolsa id, 12 cs becerros [illegible] a S. Quesada 2 paquetes dinero [illegible] paquete dinero a Zuberbühler 1 paq [illegible] Martinez 1 paquete id, a J. Martinez [illegible] a Elena L. de Conde 1 tarro [illegible] a M. de Coquet 1 bto [illegible] 1 cj id

Montevideo el 5 del corriente vapor oriental Villa del Salto 350 tons cap Masse, a Mattos y Pena [illegible] la órden 1 cj meres. Para el Uruguay [illegible] 220 fdos meres.

Rosario el 6 del cte vap nac Sol Argentino [illegible] tons pat Octavio Casaliche a Mattos y Pena [illegible] órden 1049 cs vacs 800 tercios yerba a Barrancas [illegible] 100 cj coñac, a la [illegible] tratos, a G. Perregaux [illegible] y ca 1 [illegible] muebles, a R. Navarro 3 [illegible] Bonnemason 52 fdos lana.

CABOTAGE DIA 7

Gualeguay plot San Miguel 11 tons pat Castellano a Huergo ca al pat 200 cabezas ajos 140 [illegible]
Victoria gta Nueva Marina 30 tns pat Marzorati a Hiller ca al pat 66,000 kgs al [illegible]
Victoria Joven Adelina 20 [illegible] pat [illegible] Hill [illegible] al pat 50000 kil [illegible]
San Nicolas pbot Joven Maria 20 [illegible] pat Nieto a Joddan ca al pat 60 bolsas arena, 212 [illegible]
Zárate gta Bella Anita 18 tons pat P. Rivero a Jordan ca al pat 20 [illegible] potros secos, [illegible] cos, 14 cs carpincho 7630 astas vacs 1825 lanas [illegible] bcas sebo, 65 docenas nutria, [illegible] lana sucia, 9 bsas cerda, 25 zapallos, 2 [illegible] fa usado, 1 bto alfombra, 2 balanzas, [illegible] juanas anis, 4 fdos muebles.

ENTRADAS—DIA 6

Montevideo vap oriental Villa del Salto
Lóndres lugre sueco Catharina

DIA 7

Burdeos y Montevideo vap franc Sully
Rio Janeiro bca esp José Amell
Amberes berg italiano Nuova Margarita
Santa Fe vap nac Rosario de Sta Fé
Rosario id id Sol Argentino
Asuncion id id Venezia.
Uruguay id franc Jupiter

SALIDAS—DIA 6

Uruguay vap oriental Villa del Salto
Montevideo y Barcelona id esp Concepcion
Rosario id nac Orion.
Id, id id General Nazar.

DIA—7

Montevideo vap ing Rosario.
Id, id franc Jupiter.
Montevideo y Hamburgo id alem Buenos Aires.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dirijida por el eminente primer actor DON LEOPOLDO BURON.

Funciones para el Sábado 8 y Domingo 9, á las 2 de la tarde.

SÁBADO—Se pondrá en escena la chistosísima comedia en 3 actos, original del festivo escritor Don Eusebio Blasco, titulada:

EL ANZUELO

Dirijida por el eminente primer actor Don Leopoldo Buron.

Dando fin con la graciosa peti-pieza:

No mateis al alcalde

Dirijida por el Sr. Gonzalez.

DOMINGO A LAS 2 DE LA TARDE

La empresa visto el brillante éxito que obtienen las funciones de tarde y con el objeto de dar funciones que tanto mayores como menores pasen un rato de solaz, ha dispuesto para este dia, la graciosísima comedia

PIPO

Ó EL PRINCIPE DE MONTE CRESTA

Dando fin con la no menos divertida peti-pieza

Paco y Manuela

Dirijida por el Sr. Gonzalez.

Á LAS 8 DE LA NOCHE

La muy aplaudida comedia en 3 actos, dirijida por el muy aplaudido primer actor Sr. Buron.

LA ESCUELA DE LAS COQUETAS

Toman parte en su desempeño las Sras Carbajo Baena, Marquez, Prats y los Sres. Buron, Aragon, Carbajo, Cirera y demas artistas.

Dando fin con la divertida peti-pieza

UN ANIMAL RARO

NOTA—En ensayo la gran comedia nueva original del Sr. Rubí: «El gran filon, y los hijos de Adan» de Larra.

En la próxima semana el muy aplaudido drama «Don Juan Tenorio», obra en que tanto se distingue el Sr. Buron.

Próximamente «La Carcajada».

Teatro de la Opera

NUEVA EMPRESA PARA EL AÑO DE 1875

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Queda abierta una temporada Lírica; el abono será de 60 funciones.

Los antiguos abonados y accionistas, tendrán preferencia durante los ocho primeros dias, sobre las localidades que tenian antes y que no hayan sido adjudicadas.

A los Sres. abonados se le hará una rebaja de 10 p%.

Se ruega á los Sres. que encargaron aposentadurías para la presente temporada se sirvan ocurrir al escritorio del Teatro, calle Corrientes desde la una hasta las 5 de tarde á contar del dia 8 hasta el dia 20 del corriente para que despues de esta fecha en adelante la empresa pueda atender á los pedidos de los demas Sres. que quieran abonarse.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Palcos	$	250
Tertulias altas de balcon y de orquesta	»	40
Lunetas de platea	»	25
Lunetas de cazuela	»	15
Entrada de cazuela	»	15
Entrada general	»	25

m1v30

PLOWES Y LACOS
SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES
CONTINUACION DEL GRAN REMATE
DE MERCADERIAS EN CASA DE LOS Sres.
JORGE BROWNELL Y Ca
CALLE MAIPU Num. 15
HOY Sabado 8 á las 12 en punto
m8

Teatro Colon

Debut de la Compañía Lírica Italiana

1a FUNCION DE LA 1a TEMPORADA

Sábado 8 de Mayo de 1875

La grandiosa ópera en 4 actos del maestro Verdi

LA FORZA DEL DESTINO

PERSONAGES — ARTISTAS

[illegible]

AVISOS NUEVOS

[illegible]

Se ofrece [illegible]

Profesor [illegible]

Se ha vendido [illegible]

La "Union Americana" [illegible]

Banco Nacional

En cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos se previene al público que se tienen los extraviados siguientes títulos:
Título accion Núms 25,187 á 25,216 pertenecientes á Don Alvaro Barros
1 título accion Núm. 5089 pertenecientes á Don [illegible] J. Debaran
10 títulos accion Núms 50[illegible] á 508[illegible] pertenecientes á Sres. [illegible]
2 títulos accion Núms 28,012 á 28,013 pertenecientes á Don Pedro Ruiz de [illegible]
[illegible] Buenos Aires Mayo 5 de 1875—[illegible] Secretario.

[illegible]

Cocinera y mucama [illegible]

Pianos se venden [illegible] m8v12

Se vende [illegible]

Aviso de Policia

[illegible] Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1875 [illegible]

Se ofrece un hombre formal, de nacionalidad español, con buenas recomendaciones y práctico para dependiente de una fonda ó café ú otra ocupacion por el estilo, ocurrir á la calle de Venezuela 433 m8v18

Cocinera En la Calle la Chacabuco núm 386 se necesita una, es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones y sin que sepa su oficio. Se prefiere estrangera m8v11

Cocinero de profesion y repostrero con buenas recomendaciones se ofrece Calle de Parque 491. m8v11

Sirviente Se necesita uno que sepa su obligacion y con recomendaciones en la Calle de Piedad 678 m8v11

Se necesita Un buen lustrador de muebles en la Calle Rivadavia num 300. m8v11

Madame Laforgue avisa á las señoras de su relacion, que ha recibido las gorras y tapados de invierno, calle Cuyo n. 206. m8v16

Sirvienta ó sirvienta que sepa cocinar. Se precisa con recomendaciones, Estados Unidos 280 m8v9

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Don José M. Galup, en el concurso de don Vicente Calabria, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia diez del corriente á la una, á efecto de nombrarse Síndico Difinitivo en dicho concurso—Buenos Aires, Mayo 4 de 1875—*Bernardo Folkenand*—Escribano Secretario, Perú 130. m8v11

Importante para saber su destino la celebre adivina árabe, Edée Esmir, conocida de todos por la exactitud de sus cálculos científicos ayudada con las cartas que posée de Napoleon primero, adivina el pasado, presente y futuro Ella posée ocho idiomas, y está visible desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche. Tambien administra filtros amorosos para fijar inconstantes, Paraná 814 número nuevo, antes 198 entre Tucuman y Temple. m8v11

Muchacha para cargar un niño, se precisa en la calle de Chacabuco 62, fábrica de camisas.

Al comercio Con esta fecha he vendido mi casa de negocio sita en Calle San José núm. 260 á D. Nicolas Mineto, el q' tenga algun crédito sobre dicha casa se presentará en el término de tres dias para ser chancelado Buenos Aires, Abril 7 1875 *Angel Rughero*. m8v11

Al comercio Se le previene que se ha vendido el Almacen de Comestibles y bebidas sito en la Calle Rivadavia y Callao que el que tenga cuenta corriente ó tenga que hacer algun reclamo, se presente en el término de tres dias á contar desde la fecha y de no hacerlo no tendra reclamo alguno. Buenos Aires. Mayo 8 de 1875. *Angel Costa*. m8v11

SOCIEDAD ANÓNIMA
DE ILUMINACION A GAS

Los Señores Accionistas pueden ocurrir desde el Sábado 15 del corriente, de 11 á 3 de la tarde al Escritorio de la Compañía, num 286 Victoria, á fin de recibir el dividendo que les corresponde—Buenos Aires, Mayo 7 de 1875 m8v11

'Sueños y realidades' Coleccion de novelas por Juana Manuela Gorriti Esta obra se encuentra en venta, Librería de Igon Hermanos, Calle Bolivar numeros 62, 64, 66 m8v12

A los almaceneros Por menor venta y liquidacion forzosa del Almacen sito en la Calle Callao y Rivadavia, se vende por tener que liquidar, asi es que siendo al contado se quema; ojo ojo almaceneros. El propietario. m8v11

BIOGRAFIA Y GRAN RETRATO
DEL ILUSTRE CORONEL
DON BENJAMIN CALVETE

Se vende este interesante folleto, *únicamente* en la administracion de *El Petróleo* y en sus agencias, á 5 pesos mjc. el ejemplar.

Calle de Potosí núm. 148

NOTA—Se sirven pedidos á provincias y campaña á 8 pesos cada folleto. m8v16

Se vende Un tilbury con poco uso, y con dos pares guarniciones, ocurrir á la misma caballeriza Tacuarí 347. m8v16

Carbon de luz
SE VENDE
96—MORENO—96
m8v11

ABOGADO
El Dr. D. Antonio V. Obligado
[illegible] m8v[illegible]

CAMPAÑA DEL GENERAL ARREDONDO

[illegible]

FERRO-CARRIL NACIONAL

Central Norte Córdoba Tucuman

[illegible]

ENTRE

CORDOBA Y RECREO

ESTACIONES		TREN Num 1
		A. M.
Córdoba		[illegible]
Generalpaz		[illegible]
Jesus Maria		[illegible]
Sarmiento		[illegible]
Avellaneda	[illegible]	[illegible]
		P. M.
Dean Funes	[illegible]	[illegible]
Quilino		[illegible]
San José		[illegible]
Totoralejo		[illegible]
Recreo		[illegible]

RECREO Y CORDOBA

ESTACIONES		TREN Num 2
		A. M.
Recreo		[illegible]
Totoralejo		[illegible]
San José		[illegible]
Quilino	[illegible]	[illegible]
		P. M.
Dean Funes	[illegible]	[illegible]
Avellaneda		[illegible]
Sarmiento		[illegible]
Jesus Maria		[illegible]
Generalpaz		[illegible]
Córdoba		[illegible]

[illegible]

Empresa J. TELFENER.

Belen E. Peña de Videla Dorna

Q. E. P. D.

Falleció el dia 9 de Mayo de 1874

Isidoro Videla Dorna esposo y toda su familia invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el alma de la finada, en el funeral de *cabo de año* que tendrá lugar en la Iglesia del Arcangel San Miguel, el Lunes 10 de Mayo de 1875, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Esta es la única invitacion y el duelo se despedirá de la puerta del Templo. Los sacerdotes que deseen aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. m8v9

Souchong congou

El mejor té negro en cajas de lata, una libra en cada caja, á 35 $ cada una, para que se pruebe, Almacen Paraguayo y depósito de yerba 117 Suipacha 117 m6v11

CURACION RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
APROBADA Y AUTORIZADA
POR AMBOS GOBIERNOS
EL DE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
Y SUS DOS H. H. JUNTAS
DE HIGIENE PUBLICA

De regreso de Montevideo me ofrezco á asistir á las personas que sufran de esos terribles dolores en la boca, seguros de obtener la curacion mas feliz, pues yo garanto la curacion, pronta, eficaz y radical para siempre y en prueba de ello tengo dos poderosas razones—

Primero, que hacen diez años que curo y he hecho 14,970 curaciones con toda felicidad de los cuales tengo 7860 certificados y documentos de personas conocidísimas y honorables de Buenos Aires y q' están á la vista de quien desee verlos.

Esto creo algo vale para el público; para mi es mi tesoro.

Segundo, que yo por medio de mi remedio destruyo el nervio de las muelas, q' es lo q' produce el mal. Hé aquí una esplicacion sencilla y al alcance de todos por negado que sea.

Si esto no basta no tengo mas, el que me dispense su confianza, garanto curarle por grande que sea el mal ó por grave que se halle.

Los pobres y las sociedades al servicio son curados gratis. El precio de las curaciones es el de siempre 50 ps. mjc. á domicilio el precio es convencional. De las 11 a. m. á las 3 p. m., calle de Córdoba 655.

E. G. Priuli

m8 v6 jn.

Municipalidad [illegible] te, arrendar los [illegible] de este pueblo por el [illegible] diciones siguientes [illegible] tantes á razon de 100 ps. mjc. por cuadra [illegible] año, debiendo el arrendatario [illegible] el terreno.—Ensenada, Abril 22 de 1875.—[illegible]

Juzgado de Paz de Merlo El Juéves 20 del entrante mes de Mayo [illegible] de la tarde, se ha de proceder á vender en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del almacen dejadas por fallecimiento de D. Juan Guanetti, y ademas un carro toldado de elásticos (jardinera), con sus guarniciones correspondientes, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda del precio de las 2/3 partes de su tasacion. Para ver el inventario y tasaciones puede ocurrirse al Juzgado de Paz los Mártes, Juéves y Sábados desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde—Abril 20 de 1875—*Manuel R. Suarez*. m4v15

El rematador Lorenzo A. Muzio, se ha mudado á la calle de Independencia 404. a29v9m

Parroquia San Cristóbal El Jury de apelacion sobre contribucion directa se reune todos los Lúnes Miércoles y Viérnes de una á tres de la tarde en el Juzgado de Paz Calle de Chile [illegible] Abril [illegible] de 1875.

Flores blancas Curacion infalible en 15 dias con la injeccion que se halla en venta, Calle Salta núm. 17 altos. a30v10m.

Por 8,000 ps. m/c Se venden 300 manzanas de terrenos con agua y maderas, en el departamento de San Justo provincia de Córdoba. Por mas informes y tratar calle Comercio 148. m8 v17

Municipalidad DE LA ENSENADA.—Con autorizacion del Superior Gobierno, se sacá á licitacion la construccion de las Escuelas Públicas de Tolosa, en este Partido, debiendo hacerse las propuestas por cada uno de los ramos de carpintería, herrería y albañilería, todo con sujecion al plano y especificacion, que estará en la Secretaría Municipal, á disposicion de los interesados. Las propuestas serán abiertas el 14 de Mayo próximo, debiendo ofrecerse en ellos fiador á satisfaccion.—Ensenada, Abril 22 de 1875. *Abiflia*. Secretario. a25v10m

Dependiente de Farmacia Se precisa uno que sepa bien su oficio y que hable el Español y el Italiano es escusado presentarse sin buena recomendacion, en San José de Flores en la botica al lado de la Iglesia de S. A. Roggiero darán razon y se le pagará buen sueldo. a30v15m

Municipalidad DE LA ENSENADA.—Se previene al vecindario de este Partido que el plazo acordado para el espendio de patentes municipales, termina el 31 de Mayo próximo, siendo improrrogable.—Ensenada, Abril 22 de 1855.—*Abiflia* Secretario a25v10m

Federico Fernandez Agente de asuntos judiciales. Se encarga de toda clase de cobranza, extra-judicial y judicialmente, liquida testamentarias etc. Florida 28 de 11 á 4 a18v18m

Adivina, la gran célebre adivina, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, Teresa Meraldi, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y el porvenir; las personas que gusten hacerse adivinar, ocurran á su estudio en la calle de las Piedras núm. 143, entre Belgrano y Moreno, desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, que [illegible] atendidas la profesora habla cinco idiomas, calle de las Piedras núm. 143 entre Belgrano y Moreno a13v13m

Se desea arrendar A una persona que [illegible] quinta en Moron cerca de la Estacion [illegible] la localidad, tiene dos cuadras [illegible] diez años, jardin, máquinas [illegible] mas detalles [illegible] de la mañana. m8v11

J. Roman Hns han trasladado su escritorio á la calle Piedad N. 435 a30v[illegible]

Se alquila En la calle Buen Orden 396 una [illegible] tienda, y mas hay seis [illegible] agua y gas. [illegible] a30v10m.

Se alquila [illegible] calle Chile tiene [illegible] de frente por [illegible] de fondo con [illegible] a30v10m

Tienda Buen Orden n. 118 [illegible] surtido de géneros [illegible] que valen 10$ á 7$, [illegible] vara id á 4 $, trajes [illegible] casimir inglés [illegible] para niños [illegible] trajes para señora [illegible] medias [illegible] m2v12

Molino de los Andes Se vende este gran [illegible] establecido en el pais por su sólida construccion [illegible] maquinarias y espaciosos depósitos [illegible] de la plaza Victoria y su terreno [illegible] cuadradas [illegible] tratar ocurrir al mismo calle Balcarce [illegible] m1v12

En el pueblo de Belgrano frente á la estacion del Ferro Carril, se alquila una casa con todas las comodidades deseables, buena para Hotel ó Colegio. Para tratar ocurrir á la misma casa á cualquier hora. a24v27m

Las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de la familia [illegible] en el cementerio del Norte, se servirán [illegible] en el término de veinte dias, pues de no hacer [illegible] se verá en la penosa obligacion de trasladarlos al Osario general.—Buenos Aires, Abril 29 de 1875. a30v8m

Farmaceutico Se precisa un dependiente que sea bien hablante [illegible] de farmacia, ocurrir á la droguería Demarchi Hnos y Ca. calle Defensa m6v9

Se alquila La casita de 7 piezas y otra de [illegible] calle Potosí 590 entre Lorea y [illegible] cocina gas, aguas corrientes, aljibe, chimeneas [illegible] Dirijirse para tratar Piedras 122 y 3 almacenes grandes en la calle Rivadavia [illegible] m6v13

Queso Gruyer de primera calidad se ha recibido nuevamente en [illegible] Suiza calle de Suipacha esquina de Corrientes y San Martin esquina Piedad. m8v9

Al comercio Se hace saber que la sociedad que giraba en esta plaza bajo los nombres de Funck y Nielsen, se ha disuelto quedando su activo y pasivo á cargo del socio Don F. Funck, el que tuviera algun reclamo contra dicha casa se presentará en el término de ocho dias desde la fecha, pasado [illegible] tiempo no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires Mayo 3 de 1875—*Funck y Nielsen* m6v12

Clase de dia y de noche 25 pesos por mes todo lo abajo mencionado Tacuarí 334 entre Méjico y Chile. Lectura, escritura, aritmética elemental y superior, gramática castellana esplicada y comentada, historia universal, geografía universal, teneduría de libros, [illegible] natural, matemática, historia natural, música, física, química, gimnasia, inglés, francés, aleman, dibujo [illegible] Se paga adelantado. Directores José María Temes de la Peña A. [illegible] Watson m6v9

Se precisa un muchacho para el servicio de una corta familia en la campaña, calle Balcarce 258, hasta las 9 de la mañana m6v9

Depósito de té y café [illegible] se vende á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 $ la libra de diferentes [illegible] Guayaba fina del Brasil en latas grandes á 25 $ [illegible] una partida té negro fresco de [illegible] Congo y Souchong y un gran surtido de conservas [illegible] de Alemania. Almacen Germania 88 Perú 88 m4v19

Se vende [illegible] cincuenta mil pesos menos de su valor [illegible] de Paraná entre Temple y Córdoba, el que se interese, para tratar y ver [illegible] calle del Parque N. 598 m4v19

Juzgado de Paz de la Parroquia del Pilar. Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Alejandro Garcia [illegible] oficial de marina, para que comparezca á este Juzgado dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha [illegible] á efecto de reconocer la firma de un documento presentado por D. Vicente Hernandez sobre cobro de pesos [illegible] bajo apercibimiento de que si no compareciere, se tendrá por reconocida la firma, y procederá el juzgado segun derecho. Buenos Aires, Abril 30 de 1875.—Francisco Obarrio [illegible] Juzgado de Paz m2v10

Afinador y compositor de pianos. Se componen y afinan pianos con toda perfeccion garantiendo todos los trabajos á precios módicos. Dejar aviso en pieza Perú 67, Victoria 556, Piedras 122, Artes 407, antes 255

Se alquila

Una hermosa casa de altos bastante lujosa y con todas las comodidades necesarias, situada en la calle de Paraná núm. 112 entre las de Cangallo y Cuyo

Para tratar ocurrir al num. 98 en la misma cuadra. m6v9

Rapé francés fresco (legítimo), tabaco caporal id. id, cigarrillos franceses, tabaco turco en hoja, papel de arroz en librillos, cigarrería francesa calle Suipacha n. 69, numeracion antigua 39 m6v9

ESCUELA DE MUSICA Y DECLAMACION

PROROGA PARA LA MATRÍCULA

Debiendo procederse próximamente á la instalacion de la Escuela gratuita de música y declamacion, creada por el Gobierno de la Provincia, se previene á los jóvenes de ambos sexos, á contar de nueve años, que continúa abierta por el término de otros 15 dias, la matrícula para la enseñanza en las clases de este establecimiento, con sujecion á su reglamento

Puede ocurrirse de 2 á 4 de la tarde, á la Secretaría provisoria calle Florida N. 116, casa del Sr. Monguillot—Buenos Aires Mayo 5 de 1875.

José Antonio de Icaza
Secretario

m6 v21

Se ofrece una ama de leche española, con buenas recomendaciones, se puede ver á las 12 del dia á 7 de la noche, ocurrir á Piedras N. [illegible] cuarto n. 8.

Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires se vende la coleccion desde el año de 1866 hasta 74, tambien por separado los años [illegible] 66, hasta 73. Ocurrase calle Ombú núm. [illegible] m6v9

El Padre de todos los baratillos, calle Belgrano al lado de la Iglesia de Monserrat donde estará gran bandera de [illegible] Padre de todos los baratillos. Ya se recibió el gran surtido de tienda, ropería y zapatería frazadas pura lana desde 25$ arriba, [illegible] quísimos trajes para hombre desde 300$ 160 y 300$, [illegible] para niños, 500 trajes de diferentes formas y precios baratísimos desde 20$ arriba, géneros para vestidos desde 2$ arriba, ricos lienzos y bramante á 17, 40 y mas por la pieza, groés negros á 20, 22, 25 y mas precio la [illegible] id de colores á 28, 30 y 32$ rica [illegible] felpa de colores preciosos gustos lo mas elegante en tapados de [illegible] y casimir, ropa blanca de todas clases, para señoras niñas y hombre, calzones bordados para niñas á 10 y [illegible] $, por camisas á 10$, medias ricas á 12 y mas, el par [illegible] para señora desde 2$ arriba, pañuelos desde 2$ arriba de hilo, 5000 pares de calzado, botines para hombre á 50, 60 y 70, id para señoras desde 25$ arriba, id para niñas y niñitas desde 8$ arriba, ricos guantes de cabritilla á 5 y 10$ par. Aprovechar de comprar barato, esta casa no es farsa lo que pone sino pura verdad todos saben que nunca miente.

Mucama y cocinero se necesitan en la calle Suipacha núm. 503 altos, es necesario que se presenten con recomendaciones.

Cocinera se ofrece [illegible] Calle Defensa [illegible], cuarto [illegible]

Mucama planchadora que [illegible] se necesita calle de Lima [illegible]

AVISO PUBLICO

Los medicamentos Holloway con [illegible] en Nueva York, con el título de Holloway y Ca., [illegible] de la América Española hay [illegible] que venden los artículos [illegible] Téngase presente que los remedios [illegible] dos solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 533, Oxford Street, Londres [illegible] que las medicinas [illegible] casa alguna de los Estados Unidos [illegible] que con el nombre de HOLLOWAY [illegible] cho país para ser vendidos [illegible]

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento [illegible] *pañados de amplias instrucciones* [illegible] *modo de usar los medicamentos.*

Los remedios se venden en [illegible] los principales boticarios del mundo [illegible] propietario, el Profesor Holloway [illegible] 533 Oxford Street, Londres.

PRIMERA CAMISERIA
22—RIVADAVIA—22
Especialidad en ropa blanca para hombres

CAMISAS blancas y de color, de todas clases, de todos tamaños y de todas formas.

CALZONCILLOS, CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS, CAMISAS DE NOCHE, CAMISAS DE BAILE, CAMISAS DE SEDA.

f5 perm.

COMPANIA
DEL
GAS ARGENTINO

ADMINISTRACION
420—RIVADAVIA—420

NOTA—Para evitar equivocaciones se previene al público que esta empresa tiene su usina en Almagro y NO es la que dá el alumbrado público
f. 19 perm.

ARADOS AMERICANOS

Gran depósito — De máquinas

CALLE DE RIVADAVIA Núm. 369 (antes 345)

DE

ROLDAN LANUS Y COMPANIA

Arados Americanos de fierro y de acero, despachados y en depósito, cualquier cantidad, grande ó pequeña, á precios los mas bajos que pueden exigirse en plaza. Tambien ofrecemos á precios igualmente bajos cualquier cantidad de repuestos para arados, como manceras, timones, rejas, etc.
perm m6

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—TIENDA—PERÚ—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ESPECIALIDAD DE ARTICULOS DE ULTIMA MODA

AVISO A LAS SEÑORAS

El Lúnes 3 de Mayo, Martes 4, Miércoles 5 y dias siguientes, pondremos en venta LA PRIMERA SERIE de nuestras mercancias de estacion, elegidas especialmente para la Ciudad de Londres y recibidas en prevision de LAS FIESTAS MAYAS. Los surtidos son de los mas completos, pero no podemos dar mas que una lista muy reducida de lo que hemos recibido.

Confecciones

10,000 Tapados y confecciones de terciopelo de matelasse, de gró de seda, de cachemir y de otoño para Sras y niñas desde 35 $ hasta 3,500. 600 Costumes ó vestidos de poplin, de Epinglina de lana y seda, de pura lana de rigoña y de fantasia para Sras, desde 290 $ hasta 1500, 3,000 vestidos ó costumes para Stas. de 3 á 15 años todas clases. 150 Vestidos ó costumes de seda negras y de colores para Sras, desde 1200$ hasta 4500. 1000 Walterproofs para niñas y Sras. desde m/c. 40 hasta 250$. 1000 enaguas de seda de todas clases. Todas las confecciones que pondremos en venta son de los gustos mejores y de los modelos los mas recientemente creados.

Géneros para vestidos

Todo lo que se puede desear en géneros de lana y de fantasia para vestidos se encuentran á la "Ciudad de Lóndres". 15000 piezas componen nuestro surtido, tenemos desde 5 $ vara hasta 45, á mas un lindo surtido de tartanes, franelas, paño de paná etc. etc.

Artículos para luto y medio luto

Merinos, cachemir, muselinas, alepines, poplesde lana, tamesis, alpacas, orleans, lustrinas, reps, etc. precios muy cómodos.

Sederia

Gró negro desde 20$ hasta 120. Gró de todos colores de mas de 50 tintes á m/c. 25, 40, 45, 50, 55 y 60 $. Rasos de pura seda desde 15$. Fulares clases extra. Pequines de fantasia y lisos.

Terciopelo

Terciopelo negro á 35, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90 y 100. Terciopelo negro clase extra desde 110 $ hasta 230. Terciopelo de todos colores desde 50 $. Felpa de seda de mas 30 tintes desde 25. Sederias blancas para casamiento.

Lenceria y bordados

Parures de valenciana, camisolines de id. Pañuelos de id, inmenso surtido de cuellos. Puños y parures de hilo y de fantasia.

Colchas colchadas

5000 Colchas, frazadas de algodon, lindisimas clase y precios ínfimos, 100 únicas colchas de seda clase fina á 400 ps. Frazadas francesas de todas clases, especialidad de articulos de punto de lana, especialidad de ropa blanca para señoras y niñas. Especialidad de corses y medias francesas, especialidad de géneros de algodon blancos, especialidad de género de hilo para uso de familia, especialidad de alemanesco de hilo y juegos de servilletas y manteles para 12, 18 y 24 cubiertos.

Enaguas y armadores de cerda, enaguas blancas con y sin cola, mantillas españolas. HABIENDO AGRANDADO CONSIDERABLEMENTE NUESTRA TIENDA, hemos completado y aumentado los surtidos de las especialidades arriba espresadas. La inauguracion de nuestra nueva instalacion y la venta de las mercancias recien recibidas, principiarán el Lúnes 3 de Mayo, Martes 4, Miércoles 5 y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Calle del Perú núm. 38, entre Rivadavia y Victoria

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO. Otra Los tapados ó confecciones, los vestidos hechos para Sras. y Stas., si hay necesidad de arreglarlos á talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado
m2v10

M. BENZA
REMATADOR
Y
BALANCEADOR PUBLICO
APROBADO
POR LA CAMARA DE COMERCIO
Escritorio—Cuyo 332
a10 perm

A TODOS INTERESA
¡ MUCHA ATENCION !
10 MIL LITROS
DE TINTA INGLESA DE SPENCER Y COM.

Acaba de recibir el muy acreditado Almacen de comestibles, conocido por el de Ramayon, calle de la Florida, núm. 7.—Prevenimos que nuestra casa es la única depositaria de la célebre tinta inglesa, que tenemos el honor de ofrecer al respetable público de Buenos Aires, y á todas las Provincias del Interior.

TINTA INDELEBLE

Para el uso general y especialmente para documentos de interes, oficinas públicas, contabilidad, casas de comercio, archivos, etc., etc., que por su naturaleza exijen una tinta de especiales cualidades; así es que, nuestra tinta indeleble, llena satisfactoriamente las exijencias deseadas, por su limpieza, hermosura é inalterabilidad; pues nunca podrian ser suplantados los escritos que con ella se hagan.

TINTA VIOLETA

Esta tinta tan conocida por su fluidez y hermosura, nos escusa de comparar de ella pues cuanto nada deja que desear.

TINTA COPIATIVA

Llamamos especialmente la atencion del Comercio, sobre la bondad de la TINTA COPIATIVA, porque creemos que, quizá jamás se haya puesto en uso una tinta de copiar, que reuna mejores condiciones que la que ofrecemos en venta; pues por su fluidez, se escribe con la mayor facilidad. La hermosura é intensidad de su color, no cambia la vista; y por sus cualidades esencialmente comunicativas, puede fácilmente sacarse (con buen papel) cinco ó seis copias á mas, de una sola vez, sin detrimento del original; antes bien, siendo esta de color lila, cambia despues, lo mismo que las copias en un vivo y agradable violeta.

No hacemos mencion de los precios de nuestras famosas TINTAS, porque antes queremos que los Sres. compradores é interesados las vean, las prueben, las inspeccionen, y se persuadan de sus buenas y excelentes cualidades; pues asi comprenderán, que nuestras ricas y ínfimas TINTAS, resultarán mucho mas baratas, que cualquier otra que se venda en esta capital, pues, sabido es, que lo bueno, lo superior, nunca es caro, cuando llena y satisface superabundantemente las exigencias del Público Consumidor.

El envase es: en botella de barro de un litro, de medio litro y de un cuarto de litro; y venderemos desde un cuarto de litro á precio fijo para todos; y siempre que la compra exceda de una docena de litros, se hará una rebaja de un 5 por ciento sobre su importe.

Para la Campaña ó las Provincias, se acondicionará perfecto el envase sin que el envase sea cargado en cuenta al comprador; y, ademas será puesto en casa del mismo, siempre que no sea fuera del Municipio.

No olvidarse que el único depósito es en el GRAN ALMACEN DE COMESTIBLES DE «RAMAYON» FLORIDA 7 EN BUENOS AIRES.

Germano Portas y Ca.

P. D. Prevenimos al mismo tiempo, que nuestra casa siempre está abundantemente surtida de cuanto pueda apetecerse en los ramos de COMESTIBLES Y VINOS RIQUISIMOS; por tanto siempre sigue vendiendo mucho mas barato, que en cualquier otra parte. El crédito y renombre de que goza, la pone á la altura de las principales del gremio; por su BARATURA y excelente CALIDAD de sus EFECTOS remitiéndolo á domicilio GRATIS.
m1º v15

Riquisimo es el queso que hemos recibido recien y garantimos que el que lo prueba una vez, seguirá comiéndolo siempre de esta clase, que solamente se encuentran en los almacenes Suizos, calle de Corrientes esquina de Suipacha y San Martin esquina Piedad.
m6v9

Monstruosos son los quesos que hemos recibido en el vapor San Martin, pues hay de los que pesan hasta 400 libras, es colmo manteca, al que les guste ocurra á los almacenes Suizos calle de Suipacha y Corrientes y San Martin esquina Piedad.
m6v9

CIGARRILLO ZAMBONINI
EL DEPOSITO CENTRAL
DE
CIGARRILLOS NO MAS TABACO NEGRO
DE
ZAMBONINI Hnos

Se ha trasladado definitivamente á la calle de—
Florida N. 108

La misma casa acaba de recibir un surtido de licores y articulos Paraguayos.
m1v30

Juan Sahores y Casimiro Sahores

Q. Z. P. D.

Fallecieron, el primero el 26 de Marzo, y el segundo el 29 de Abril de 1875

José y Pedro Sahores, hijos del primero y hermanos del segundo, invitan á sus amigos y relaciones al novenario que se celebrará, por el eterno descanso del alma de dichos finados.

Empezará hoy 6 de Mayo á las 8 1/2 de la mañana en la Iglesia de San Nicolás.
m6 v9

ESCUELA DE MUSICA Y DECLAMACION

INSCRIPCION DE PROFESORES

Habiéndose prorogado por otros quince dias, el término para la inscripcion de profesores que quisieren optar al desempeño de las clases en la Escuela gratuita de música y declamacion, creada por el Gobierno de la Provincia, se hace saber á los interesados, que continúa abierta dicha inscripcion en la Secretaria provisoria, calle de la Florida N. 114, casa del Sr. Monguillot, de 3 á 4 de la tarde.

Las clases que han de proveerse, son
1 profesor de composicion é historia musical.
1 id de solfeo y lectura musical.
1 id de canto.
1 id de declamacion.
1 id de piano.
1 id de órgano.
1 id de violin y viola.
1 id de violoncello y contrabajo.
1 id de instrumentos de madera y de viento.
1 id de instrumentos de cobre.
1 profesora de piano y solfeo.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1875.
José Antonio de Icaza
Secretario
m6 v21

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes núm. 118 cuyo servicio se habia interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion del público.
a4 perm.

SE COMPRAN

Y venden libros, nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades. 117 Potosí 117 antes 103, se compra papel de diarios por arroba y se vá á domicilio.
a7v7m 2ª pag.

En 35,000 pesos se vende un terreno en el pueblo de las Conchas, con dos piezas grandes, una de tabla y la otra de pared francesa recien construida, ambas con techo de teja, cocina, pozo de riquisima agua, zanja y cerco de alambre, cuyo terreno se compone de 65 va. de frente por 74 de fondo. El local es inmejorable por estar en la única calle que va de San Fernando á Las Conchas, frente al Juzgado de Paz. Para tratar Temple 957.
m6v9

Se vende Un armazon completo hecho á la moderna, dos mostradores, dos vidrieras, muestras que dan á la calle ambos objetos son propios para negocio de zapateria peluqueria, merceria, sastreria y tienda etc. Informaran calle de Perú Nº 67 y en la de Rivadavia 287.
m6 v9

Indice general

Busca la direccion de los titulos ... [illegible] ... compra venta etc.

Los que soliciten la busca de algun titulos; ocurran al escritorio de D. Juste García y José Desclors, Recoba Nueva 102.
f16 perm.

BLAS DESPOUY
TRADUCTOR PUBLICO
150—MÉJICO—150
f26 v pm.

COMISARIA GENERAL
DE GUERRA Y MARINA

Licitacion de raciones á las fuerzas que guarnecen las Fronteras de Salta.

Por disposicion superior el dia 8 del próximo Mayo á la una del dia, tendrá lugar nuevamente en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de raciones á las Fuerzas que guarnecen la 6ª Seccion de Frontera compuesta de las de Salta, con sujecion á las bases que existen en Comisaría á disposicion de los interesados y publicadas en "La República" del 28 del corriente al 8 de Mayo próximo—Buenos Aires, Abril 27 de 1875—*M. B. Campos.*
a29v8m

Adoquines

y adoquinados, piedras comunes y empedrados, se venden por mayor y menor, y se hacen á precios módicos. El que necesite, ocurra á la calle de Rivadavia 1175.
a21v15m

SEMILLA
DE ALFALFA
Garantida del pais

Pura y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos.

En el depósito de semillas de Vicente Peluffo y Ca.—268 Mercado del Centro ó Viejo 269—Buenos Aires.
a25v25m

HORNO CONTINUO SISTEMA CERRANO

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Industria Italiana
para la coccion de
Cales, cimientos y ladrillos
de la Sociedad
L. Cerrano y Compañia
AVISO

Se avisa á los arquitectos, ingenieros, constructores, maestros albañiles y propietarios de casas que en la calle Garantias esquina del Paseo de Julio, cerca del Recreo Pobre Diablo se empezó la venta de cal viva preparada con el sistema L. Cerrano, la cual es cocida por medio de corrientes de llamas diferenciándose de la de los hornos antiguos, en que, con este sistema la cal cocida resulta pura sin ninguna mezcla, lo que no puede obtenerse por el antiguo sistema vertical conocido hasta hoy en este pais. La piedra calcárea es de las mejores venas de Maldonado (Banda Oriental). Las ventas se hacen en el mismo establecimiento y en varios puntos de la ciudad bajo indicados. El precio de la Cal no será mayor de aquel que se practica en plaza. Los consumidores de Cal han de encontrar grandísima diferencia de las otras calidades hasta hoy conocidas en esta capital, tanto por la fuerza y blancura como por ser pura y sin mezcla alguna. Los Señores compradores pueden dirijirse al mismo establecimiento ó á la calle Victoria N. 88. Puntos de venta en la ciudad: Andreotti Artes y Paraguay, calle Europa n. 195 corralon de Canessa, Rivadavia plaza 11 de Setiembre corralon de Gasares, en Flores, calle Piedad n. 845 pinturería de José Aliardoni, calle Moreno n. 967 corralon de Juan Mó—*La Administracion.*
a22v22m

LOS AGRIMENSORES
PEDRO Y OCTAVIO PICO

Avisan al publico que han abierto una oficina en la calle de la Victoria núm. 100 (bajo la Recoba) en la que se ocuparán de lo siguiente:

Tramitar asuntos de tierras públicas y particulares.

Comprar y vender (por comision) estas últimas.

Suministrar datos para la correcta estension de escritura de terrenos.

Recibir consultas sobre cuestiones de deslindes.

Esclarecer titulos de tierras.

Proporcionar á los Agrimensores antecedentes para las mensuras.

Redactar las actas de estos.

Construir y copiar planos.

Proyectar subdivisiones de terrenos sobre sus planos correspondientes.

Hacer reduciones y superficiales de metros á varas y vice versa.

Dar lecciones de matemáticas con arreglo á los programas universitarios.

Enseñar el dibujo topográfico, el manejo de los instrumentos de geodesia y su rectificacion.

Se encargarán tambien de hacer componer instrumentos bajo su direccion.

Los asuntos de esta clase, asi como las mensuras que se les confien, serán desempeñados con dedicacion, brevedad y exactitud.
a14v14m 2ª 3ª pág

Juan Leon Zavala
ESCRIBANO PUBLICO

La Escribanía de Don Francisco María Ramiro que la servia el Escribano Don Luis Bernasconi, está hoy á mi cargo, y se ha trasladado á la calle de Bolivar núm. 65.
a24v9m

Julio Olazabal

Se ha mudado á la calle del Parque n. 815, donde sigue ocupándose de toda diligencia con el Gobierno Nacional, Provincial Municipalidad y Policia, dá y cobra dinero sobre hipoteca, solicitud, dinero del Banco de la Provincia, é Hipotecario, compra sueldos y toda deuda reconocida, del arreglo de testamentarias y de la compra y venta de propiedades raices.
a20v20m

Elisa Fernandez

Q E P D

Fallecio el 27 de Abril de 1875

Su madre Josefa Coroneli de Fernandez y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado, que por el descanso eterno de la finada se ha de celebrar en la Iglesia de San Miguel, el Mártes 11 del corriente á las 11 de la mañana.

Favor á que quedarán agradecidos. Se previene que esta es la única invitacion.
m5v11

A LOS COMPRADORES
DE TERRENOS

Donccizar, San Cipriano, Billinghurst, Marcos Paz, Lanús, Moron, San Miguel, Merlo, Pontevedra, Zapiola en las Heloniás, Santa Fé (Rosario), Quilmes, Ensenada, Bañfel etc. etc, que quieren comprar en la ciudad, Belgrano ó cualquiera otro punto á gusto del comprador, se le tomará el terreno arriba mencionado, abonándole su valor, Bolivar 10.
a23v8m

BANCO NACIONAL

El Directorio del Banco Nacional, ha resuelto cobrar á los Sres. Accionistas una nueva cuota de un 5 0/0 sobre el valor de las acciones.

La mencionada cuota deberá ser pagada antes del dia 31 de Agosto próximo.

Se recuerda á los Sres. Accionistas el art. 13 de los Estatutos del Banco, cuyo tenor es el siguiente:

«Art. 13—El accionista que no pagare la cuota exigida «15 dias despues de vencido el plazo señalado en el aviso, «queda obligado á satisfacer el interés de 1 p0/0 mensual «desde el dia en que debe hacer el pago; y si transcur«rieren 90 dias desde ese término sin pagar la cuota exi«gida, el Directorio del Banco procederá á ordenar la «venta de las acciones y su producto se entregará al due«ño, con la deduccion de las cuotas y de los intereses moratorios, sin que éste tenga ningun derecho á «reclamar de la venta ó de su precio por motivo alguno.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1875.
m1v30 *El Directorio*

CABALLERIZA Y COCHERIA
CALLE TACUARI 347

Aviso al público y en especial á mis amigos, que habiendo comprado la caballeriza situada en la calle de Tacuari 347, desde hoy la pongo á su disposicion. Todo lo que allí hay y ofrezco es inmejorable y seguro estoy que el que ocurra á ella quedará completamente satisfecho de su servicio, ya sea en el alquiler de coches y caballos, pension y depósito de los mismos, ó ya en la venta de maiz y alfalfa—*Francisco D. Segovia*
m5v5jn d. p. 1/2

El Sr. D. Celestino Montarcé

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Abril de 1875

Su esposa hijos, hijo politico, hermanos, hermanos politicos y demas deudos, suplican á todas las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en las misas generales q' se han de celebrar en la parroquia de San José de Flores, el Miércoles 12 del corriente. Favor á que quedarán agradecidos.
m5v12

Juzgado de Paz del Pergamino. Por medio del presente se cita llama y emplaza á D. Pedro Ugalde para que por si ó por medio de poderado en forma se presente dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha en este Juzgado, á contestar á la demanda entablada por D. Manuel Urtubey como apoderado de varios acreedores por cobro de pesos, pasado dicho término, le parará el perjuicio á qué haya lugar. Pergamino Abril 17 de 1875—*José María Bravo.*
m4 v8

COMPAÑIA DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS

Por disposicion del Consejo Directivo se convoca á esta Sociedad á Junta General Ordinaria correspondiente á este año para el Domingo 9 del corriente á las 1 de la tarde en los salones de su Administracion, calle del Perú n. 57 (altos) esquina á Victoria.

Se previene igualmente á los Sres. Sócios que con arreglo al artículo 24 (inciso 3º de los Estatutos) deberán munirse del recibo que comprenden las cuotas á su cargo de la presente anualidad y que con arreglo á la misma prescripcion no serán admitidos en la asamblea los que no lo exhibieran. Se recomienda la asistencia por los importantes asuntos de que se ha de dar cuenta á la asociacion—Buenos Aires Mayo 01 de 1875. El Gerente.—*Ignacio Planes*
m5v8

Atencion almaceneros Ha una partida recien llegada de ollas y casuelas barro francés se venden á precios modicos, Calle Victoria núm. 433.
a30v10m.

LA COMPAÑIA
ARJENTINA DE SEGUROS

Segun lo dispuesto por la Direccion, la junta general de Accionistas, de que trata el art. 37 de los Estatutos de dicha Compañia que en segunda se inserta, tendrá lugar este año, como de costumbre en las oficinas de la misma, el dia 10 de Mayo próximo á la una de la tarde.

Buenos Aires, Abril 24 de 1875.

F. F. Moreno
GERENTE

Artículo 37

Todos los años en el mes de Mayo, la Direccion convocará á junta general de Accionistas y presentará á esta el inventario y Balance General de los negocios de la Compañia hasta el trienta de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere conveniente al interés comun para lo sucesivo.
a24v9m

REMATE

Ojo! Ojo! La Magdalena!

A media cuadra de la plaza, entre la casa del Sr. D. Bartolomé Barrio y la del finado Don José Nuñez, se rematará el dia 25 de Mayo, á la mas alta postura, un brillante terreno con 25 va. de frente al Norte por 50 de fondo al Sud. Este terreno es el único y esclusivo que se halla en venta á la inmediacion espresada. Tambien se propone vender dicho terreno en venta particular, para lo cual puede ocurrirse á la calle de Lima 485, que hallarán con quien tratar, de 11 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la noche.
m1º v8

a30v9m

TERRENOS EN "LAS HERAS"
SE VENDEN EN UN SOLO LOTE

Un magnifico terreno, situado en el ejido del pueblo propio para chacra, compuesto de 12 á 14 cuadras cuadradas de 150 varas, cercado, alambrado y zanjeado por tres costados, precio incluyendo cerco, 5,500 $ m/c la cuadra. Para tratar ocurran á D. Manuel y Iroga, escribano en Las Heras, ó en Buenos Aires, Reconquista 4.
a29v9m

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes núm. 118 cuyo servicio se habia interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion del público.
a4 perm

Indice General

De titulos de propiedad testamentarias etc. en esta provincia, Banda Oriental y Entre Rios

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin titulo alguno por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el órgen de sus titulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, ocurran calle de Cerrito 343, entre Charcas y Santa Fe, previniendo que nada tienen que abonar, sino en cuanto á lo que buscan. Previniendo que este Indice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadett.

AL COMERCIO

La casa que giraba en esta plaza bajo la razon social Huergo y Perez, queda disuelta desde el 30 de Abril próximo pasado por termino de su contrato social, quedando ambos socios firmantes, encargados de su liquidacion desde esta fecha. Buenos Aires 1º de Mayo de 1875.

Juan J. Perez
Aurelio Huergo

OTRO

Con referencia al aviso que antecede hago saber á mis relaciones que continuaré el negocio de consignaciones de frutos del pais y haciendas bajo mi sola firma, en el local que lo establecí en 18 de Victoria 2...—Buenos Aires 1º de Mayo de 1875.

Aurelio Huergo

OTRO

El que firma ha establecido [illegible] en la calle de la Victoria Nº 267 269 [illegible] negocios en el ramo de sus consignaciones [illegible] pais—Buenos Aires 1º de Mayo de 1875.

Juan J. Perez
m10 v14

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Id 9, á la 1—Judicial, de un terreno con edificio antiguo testamentaria de Carreras. En la calle Larga de Barracas.

Id id á las 12, de muy buenos terrenos en el nuevo pueblo «Maza».

Id 17, á las 3. Judicial, de una casa perteneciente á la testamentaria de Gonzales de Barragan. Tacuari 258.

DEL VALIOSO ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

DENOMINADO

ESTANCIA DE LA ARMONIA

Situada sobre el éjido del pueblo de

ROJAS

Propiedad del Sr. D. Juan Hughes y de 25 majadas de ganado lanar en el mismo establecimiento.

El Domingo 30 y Lúnes 31 de Mayo
A las 11 en punto de la mañana

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, el valioso establecimiento arriba mencionado, propiedad del Sr. D. Juan Hughes quien ha resuelto limitarse el establecimiento que tiene bajo de alambrado, conocido por «La Vigia».

El detalle es el siguiente

CASCO DE LA ARMONIA

El campo se compone de 2 1/8 leguas cuadradas situadas sobre el mismo éjido del pueblo de Rojas. campo flor de superior calidad tanto para la cria de ganados vacunos y lanar, como para la agricultura, el campo será dividido en fraccion de un 1/8 de legua á sean 200 cuadras cuadradas para ponerlo al alcanse de todo el mundo, el establecimiento de la graseria, con galpones, caballeriza, baños para ovejas se formará un lote el cual por su importancia para la explotacion del ramo, no deben perderlo de vista los interesados.

Una vez vendido el campo procederemos á la venta de todas las ovejas q' estan fuera del alambrado y q' son como 40,000 ovejas mas ó menos, todas ellas bañadas dos veces, despues de la esquila y se encuentran de consiguiente libres de sarnas, ventaja inmensa para los criadores de ovejas y por consiguiente inútil nos parece llamar sobre esto la atencion pues las lanas son muy conocidas en la Plaza.

El campo estará dabidamente mensurado y amojonado, pudiendose obtener mas adelantos los planos de la mensura de los 16 lotes que se ofrecerán en venta. Por mas pormenores á nuestra casa Potosi n. 78.
m5

Por el mismo

De todos los muebles

DE LA CASA

Del Sr. D. Santiago Masset

Calle de Santiago del Estero 111

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles arriba mencionados, á saber:

Salita—1 mesa de centro caoba y piedra marmol, 1 sofa caoba forro crin, 6 sillas y 2 sillones de caoba, 1 sillon forro reps, 1 cómoda de caoba, 1 espejo ovalado marco dorado, 2 stageres, 4 cuadros al óleo, 1 grabado, 2 galerias de caoba, adornos, etc.

1er. Dormitorio—1 cama camera de caoba, 1 ropero de caoba con espejo, 1 camita de caoba para niño, 1 cómoda de caoba, 1 mesita de noche con piedra, 1 sillon de hamaca, cuadros, etc.

2º Dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 comiládor de fierro para niño, 1 armario de caoba, 1 mesita de no.

Cocina—Bateria cocina, mesa, bancos etc.

Patios—1 filtro, tinaja, fiambrero, carbonera, escaleras bañaderas y demas objetos de una casa de familia.

Por el mismo

Judicial

De un lindo terreno con edificio antiguo, en la calle Larga de Barracas, lindando con la capilla de Santa Felicitas, 53 varas de frente al Oeste por 250 varas de fondo, con edificio viejo, cercado de pared y árboles frutales, perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Carrera, por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares, tasacion 800,000 $ m/c. 2/3 partes 533,333.

El domingo 9 de Mayo

A la 1 en punto del dia venderemos en remate al mas alto precio y pasando las 2/3 partes de la tasacion, este importante terreno tasado como se vé, muy moderadamente.

Escusado será ponderar la magnitud de la gran calle Larga de Barracas, pues es público y notorio el adelanto de dicho Boulevard, único de Buenos Aires. Allí la calle está adoquinada, tiene gas, agua corriente, hay tramways cada cinco minutos, hermosas casas quintas, la iglesia de Santa Felicitas etc.; en fin todo lo demas que nosotros podemos decir está á la vista de todo el mundo, por consiguiente, nos limitaremos tan solo á recomendarles se fijen en la tasacion y que no falten el dia del remate. Para ver las escrituras y demas tasaciones á la escribania de Don Faustino Miñones.
m5

Por el mismo

GRANDIOSO REMATE DE TERRENOS

Perteneciente al Sr. Don Enrique O'Gorman

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

Terrenos para pobres y ricos

EN EL NUEVO PUEBLO APROBADO

"MAZA"

EN EL PARTIDO DE MATANZAS

Al costado de la chacra de los

"ASTURIANOS"

El Domingo 9 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, á saber

20 manzanas mas ó menos del pueblo, divididas en lotes de 10 varas de frente por 50 varas de fondo, un lote con opcion á mas.

40 manzanas para quintas, cada una compuesta de 218 varas por cada costado, de manera que cada quinta se compone de 4 manzanas. A situacion de este pueblo á 30 cuadras al Sur de ... [illegible] ... San Justo, sobre una lindisima lomada sobre el camino real de San Justo y ... [illegible] ... sobre Navarro y el camino de Moron, á ... [illegible] ... está sembrado de preciosas casas quintas magnificas chacras ... [illegible]

El dueño del pueblo Maza tiene ... [illegible] ... una parte ... [illegible] ... una Compañia de Tramways de Moron ... [illegible] ... facil realizacion por los puntos ... [illegible] ... todo el trayecto ... [illegible] ... de los terrenos, una vez ... [illegible]

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosi ... [illegible] ... donde tendrá lugar el remate.
m2

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle Tacuari núm. 258 perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Gonzalez de Barragan.

El Lunes 17 de Mayo

A las 3 en punto de la tarde remataremos ... [illegible] ... postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares ... [illegible] ... testamentaria de Da. Teresa Gonzalez de Barragan ... [illegible]

La casa arriba ... [illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa calle de Cerrito ... [illegible]

El Domingo 16 de Mayo

A las 4 en punto de la tarde ... [illegible] ... postura y dinero de contado ... [illegible] ... Instancia Dr. Salvador M. ... [illegible]

La casa arriba mencionada ... [illegible] ... terreno de ... varas de frente al Oeste ... varas de fondo.

La tasacion ... [illegible]

Para ver ... [illegible] ... escribania del Sr. D. Leandro ... [illegible] ... Defensa y por mas informes á nuestra casa Potosi 78.

Una parte de esta ... [illegible] ... y 1/4 ... [illegible]

En seguida, por cuenta de seguros ... [illegible] ... para oficinas.
m4

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES CARRUAJES &. &.

EN EL MISMO PUEBLO

DE

BELGRANO

PLAZA PRINCIPAL

CASA ALTOS NUM 40

ESQUINA A RIVADAVIA

POR DESOCUPAR LA CASA

SU DUEÑO EL Sr.

H. St. John Wileman

El Domingo 16 de Mayo

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos al contado y á la mas alta postura todo el menage de dicha casa habitacion á saber

Sala—Una mesa ébano incrustada en bronce, 1 id var del centro, 1 piano perpendicular de Broadwood, 2 sillas nogal forro reps, 6 sillas tamaño de seda y 1 sillon, 1 mesa jacaranda, ... sillas incrustaciones nacar, 1 mesita id, 2 juegos costurero forro ... estantes para libros, alfombrado adornos porcelana etc y varios cuadros al óleo, á precio reservado de Etty, Olliven Clara y un cuadro antiguo de la escuela Borgnesa.

Comedor—Un lindo juego de nogal consistente de un aparador una mesa para 12 cubiertos y 18 sillas, 2 sillones forro terciopelo verde, 1 mesa de comedor grande fuego y utiles, 1 juego completo porcelana, 1 id para té y almuerzo, servicio plateado un juego elegante para fruta alfombrado, alfombrita, etc. etc.

Dormitorio principal—Una camera de caoba, lavatorio id, mesa tocador id, espejo marco caoba, sillas, alfombrado, camitas para niños, cobertores de pluma y adornos.

2º Dormitorio—Una cama de fierro, ropero caoba sillas id, espejo lavatorio, perchas, frazadas y cobertores de pluma.

1er Dormitorio—Igual al anterior

Dormitorio de los niños—2 camitas de fierro, frazadas, cobertores, sillas, ropero caoba, lavatorio francés y un carruage chico para niños muy elegante.

Escritorio—1 esplendido escritorio de nogal inglés, 1 ropero nogal, 1 cómoda id, sillas, cortinado, etc.

Ante-comedor—Mesa marmol, mesa pino, lámparas de lanza filtro de carbon, felpudos, estante para sombreros.

Cocina—Bateria de cocina sólida y casi nueva, fiambrera, ollas latas, etc.

Patio—Un largo banco de fierro y otros objetos.

Cochera—1 carruage usado y un coupé inglés muy sólido Brongham, forrado en paño azul.
a29

1º Lote con frente á la calle de Comercio y lindando con el 1ro, siendo medianero con el mojinete del zaguan, tiene 13 metros 856 milimetros igual á 16 varas fte al Norte por 55 metros 727 milimetros igual á 64 varas 35 centimos de fdo al Sud con árboles frutales, plantas etc. Tasado en $146,400, base para la venta $97,600.

4º Lote con frente á la calle de San Juan, con árboles frutales, etc. linda por el Oeste con la 3ª fraccion y por el fondo con la 1ª frente á San Juan, tiene 13 metros 856 milímetros igual á 16 varas fte al Sud por 55 metros 727 milímetros igual á 64 varas 35 céntimos de fondo al Norte. Tasacion $140,000, bases 93,334 m/c.

Los interesados pueden pasar á ver los títulos y tasaciones á nuestro escritorio Potosi 78.
m5

Cárlos Alberto Rodriguez

(JUDICIAL)

De una casita chiche en el pueblo de Moron situada en la calle de Rivadavia ¡¡Magnifica posesion, tasacion muy baja!!

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares; procederé á vender en público remate la mencionada propiedad, ubicada en la calle de Rivadavia, y como perteneciente á la testamentaria de Da. María Rodriguez de Forgnes.

El conjunto del edificio es el siguiente: 3 espaciosas habitaciones construidas en cal, maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde. La area del terreno se compone de 13 va de frente al Norte por 5 va de fondo al Sud, una pequeña huerta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 31,800 $ m/c. sus 2/3 partes son 21,200 $ m/c.

El domingo 16 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde verificaré la mencionada venta, donde estará la bandera de remate, debiendo servir de base para el acto las 2/3 partes de la tasacion. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la oficina del escribano Don Faustino Miñones donde giran los autos testamentarios ó al escritorio Potosi 139.
a13

Por el mismo

JUDICIAL

De un magnifico terreno situado en el pueblo de San José de Flores, haciendo esquina con el Cementerio Viejo.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Marenco, procederé á vender en público remate un lindísimo terreno ubicado en el Pueblo de Flores, y haciendo cruz con el cementerio Viejo, compuesto de 34 varas de frente al Sud por 68 varas de fondo al Norte, como perteneciente á la testamentaria de Don Blas Cornel y Doña María Gil Diaz, siendo linderos, calle por medio con Santos Duarte, por el fondo con Don Pedro Bernal, por el Oeste tambien calle por medio formando angulo de esquina con Don Vicente Silveira tasado en todos sus ramos en la cantidad de 3420$ m/c. sus 2/3 partes son 2280$ m/c.

El Domingo 23 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde, practicaré la mencionada venta sirviendo de base para el acto las 2/3 partes de su tasacion.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Gallardo, donde tramitan los autos testamentarios, ó al escritorio Potosi 139. Títulos en perfecto estado.
a13

Mucha atencion en el detalle!!!

EN LAS

LOMAS DE LA ENSENADA

DE ANIMALES VACUNOS LANARES

Y YEGUARIZOS

De propiedad de la testamentaria de los cónyuges D. Juan Vidart y de Da. Magdalena Goñi; á la mas alta postura y dinero de contado. En los dias 2 y 3 de Junio.

PRIMER PUESTO

2170 ovejas al corte, tasadas	á	35 $	una	$	75950 m/c
6 yeguas y 8 caballos, avaluados	á	300	« uno	«	4200 «
50 cabezas de ganado vacuno al corte	á	100	« uno	«	5000 «
Una cocina en mal estado avaluado en				«	400 «
Enseres de id en				«	160 «
Un rancho de 7 varas de largo en				«	600 «
6 sillas de madera	á	15	« una	«	90 «
Un depósito de agua y 3 bebidas en				«	600 «
Un carro en				«	800 «
16 lienzos de corral	á	15	« uno	«	240 «
25 medios postes de ñandubay	á	6	« uno	«	312 «
27 medios postes y estacones de ñandubay	á	2	« uno	«	54 «
250 piés de pino	á	12	vs. pié	«	375 «

SEGUNDO PUESTO

1077 ovejas al corte	á	35 $	una	$	37695 m/c
50 cabezas ganado vacuno al corte	á	100	« uno	«	5000 «
9 lienzos de corral	á	20	« uno	«	180 «
5 medios postes de ñandubay	á	6	« uno	«	30 «
4 tablones en				«	75 «

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, procederé á vender en publico remate todos los mencionados bienes pertenecientes á la referida testamentaria, á la mas alta postura y dinero de contado debiendo verificarse la operacion de venta en los mismos puestos en los dias 2 y 3 de Junio donde estará la bandera de remate.

NOTA—Deseando falicitar á los concurrentes la comodidad de trasladarse al punto donde tendrá lugar el remate los interesados tendrán en la estacion del ferro-carril de la Ensenada carruages especiales para ser conducidos.

Por mas informes al Escritorio calle de Potosi 139
m6

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin núm. 173 (antes 139) y Corrientes 100

De muebles nuevos y usados pertenecientes á varias liquidaciones

El Sábado 8 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente

Varios pianos usados

Un rico juego de dormitorio de jacarandá, todo tallado compuesto de una cama camera, 1 gran ropero con espejo luna francesa, 1 lavatorio 3 cuerpos con espejo, una cómoda, tocador, escritorio, 1 mesa de noche, 1 biblioteca.

Un magnifico juego de sala compuesto de nueve piezas, que son las siguientes: 1 rico espejo luna francesa, 1 rica camoda de jacarandá todo esculpido con piedra mármol, juegos de sala diferentes de 6 y 12 piezas, roperos con espejo, id sin espejo de caoba y guindo, mesas de comedor, diferentes clases, piano de caoba, escritorios para señora, lavatorios diferentes clases, camas de fierro, varias mesas de luz, alfombra ... [illegible] ... bancos de piano, colchas de crochet ... [illegible] ... diferentes clases, una partida ... [illegible] ... [illegible]

Por los mismos

En la casa calle San Martin 173 (antes 139) y Corrientes 100

De ... [illegible]

El Martes 11 del corriente

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Juéves 13 del corriente

[illegible]

Luis G. Leonetti

JUDICIAL

[illegible]

El Domingo 13 de Junio

[illegible] [redacted] [illegible]

Hidalgo y Torres

No. 5679.
JUDICIAL

El Domingo 23 de Mayo

De un terreno ... calle de Santiago del Estero ... [illegible] ... testamentaria ... por órden del Sr. Juez de la 1ª Instancia Dr. Cárlos Marenco.

A las 12 ... se procederá á vender ... terreno perteneciente á la testamentaria de Don Jorge Wake.

El terreno se compone de 10 varas de frente á ... y 45 ... [illegible]

Tasacion $ 6 ps. 80 ... 2/3 partes 40,25 ... [illegible] ... Bolivar 86.
a20

Por el mismo

N. 5.680-Judicial

De una importante propiedad situada en la calle de Corrientes 787, testamentaria de Dº Francisco Sarmiento, de órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D José María Rosa.

El Domingo 13 de Junio

A las 2 de la tarde procederémos á vender esta importante finca ... [illegible]

[illegible]

La propiedad es magnificamente edificada con infinidad de piezas ... entrando tres altos, escalera de mármol ... [illegible]

Tasacion ps. 599 393 pesos 35 c., las 2/3 partes ps. 399.595 pesos m/c.

[illegible]

Por el mismo

N. 5682

Preciosa propiedad muy central 504-calle de Chacabuco N. 504 Entre Estados-Unidos y Europa frente al edificio del Sr. P Canedo. ¡Muy importante!!

El Domingo 9 del corriente

A las 2 de la tarde, se procederá á vender por gran necesidad dicha propiedad.

Su terreno es de 8 3/4 va. fte por 58 va. de fdo con 7 piezas de material bien construidas, maderas duras, embaldozados los techos y pisos, aljibe, pozo, cocina, letrina y demas comodidades para una familia, zarzos de fierro para parra, árboles frutales y porton de fierro en el zaguan etc. etc.

Tasado en ps. 315,000 m/c.
2/3 partes ps. 210,000 m/c.

Esta tasacion es arreglada por lo dificil de las circunstancia porque pasamos, su dueño ha tenido oferta de 350,000 ps. no hace mucho tiempo y no ha querido aceptarlos.

No faltar á la hora las personas interesadas pueden pasar á visitarla todos los dias y á cualquiera hora. Por mas pormenores Bolivar 86.
m6

Por el mismo

JUDICIAL

Remate semanal

En el patio de nuestra casa Bolivar 86, por cuenta de varias ejecuciones.

El mártes 11 del corriente

A las 12 del dia se procederá á vender una cantidad de muebles entrando armarios, camas, cómodas, sillas, bibliotecas, mesas, escritorios, id ministerial, mesas de comedor, lavatorios, relojes, loza, alfombra, sofá y sillones de reps, y otros muebles que no detallamos etc. etc.

Al mismo tiempo—2 hermosos billares con paño para el mismo
m8

Por el mismo

No. 5683

¡¡Por liquidacion de sócios!!
¡¡Muy linda esquina!!
Calle de Buen Orden 678 esquina San Juan 378.
¡¡Importante local!!
17 varas de frente á la 16 por 20 á la segunda.

El edificio se compone de un buen almacen y 4 magnificas piezas mas, todo muy bien construido, maderas de primer órden etc. etc. ¡Tasacion $ 180,000 m/c!! 2/3 partes 120,000 $ m/c !! Su valor es de 400,000 $

El Domingo 16 de Mayo

A la 1 de la tarde se procederá á la venta de dicha linda esquina que como se vé su tasacion es ínfima y servirá de base para su venta las 2/3 partes es decir 120,000$, nada mas barato.

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 86.
m8

L. Avelino Diaz

JUDICIAL

De comestibles, bebidas, maiz, útiles de labranza y bueyes, En Moron.

El domingo 9 de Mayo

A las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Vicente Crisgliano. Por órden del Señor Juez de Paz del Partido Don Juan M. Ortiz de Rosas.

Consistiendo el surtido en comestibles, bebidas, loza, cristales, útiles de labranza, 3 ternera, 1 yunta de bueyes superiores y 8 cuadras de maiz en pié y 30 yuntas de gallinas lo que todo estará á la vista y se venderá ... de contado, en la chacra del Sr. ... [illegible] ... pueblo al Norte, camino al ... [illegible] ... frente á la chacra ... de Morales en el cuartel ... Cuyo detalle ... del Sr. Castex.

... omite por su larga estension.
m4

[illegible]

Armazon, mostrador y vidrieras ... un espejo marco dorado ... guantes, pipas de fumar ... etc., etc.
m1º

Pedro de Elizalde y Ca.

En nuestra casa Bolivar N. 19
De comestibles y bebidas

El Lúnes 10 del corriente

A plazos de costumbre

El Lúnes 10 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un buen surtido de artículos de comestibles y bebidas cuyo detalle es como sigue:

Ajenjo, coñac frères, kerman, kirch, rom, ginebra, vermouth, chartreuse, orejones, pasas, coñac, viscuit, coñac de 1848, vino francés, oporto, jerez, yerba paraguaya, id argentina, tuvos, jamones, velas, papel de astraza, fósforos, cerveza alemana, fideos, pimenton, aceite, javon, nueces, alpargatas, lámparas, aceitunas, sardinas, almendras, vinagre, kerosene, frascos para ciruelas, porotos, arroz, vino de asti, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
m5

Por el mismo

Por cuenta de los Sres.

ROOSEN HOPMANN Y Ca.

EN SU CASA FLORIDA Núms. 40 y 42

El Lúnes 10

El Mártes 11 del corriente

A 5, 6 y 7 meses

Venta en lotes fuertes

Venta en detalle

ARTICULOS DE LA ESTACION

Géneros de lana
Géneros de algodon
Géneros de hilo

Groes y pequines negros y de color

POR LIQUIDACION

SURTIDO GENERAL

Para sastres
" tenderos
" merceros
" zapateros

44 dcs camisas de algodon de hilo, 48 piezas génerós mezcla para pantalon, 400 doc medias de lana de color para niño, 120 piezas género mezcla para pantalon, 24 dcs camisas de algodon id de hilo, 16 piezas género mezcla para sacos 60 id pana negra, 48 id género de hilo con seda para vestido, 700 dcs medias de algodon para niños, 120 mantas, 1 4 dcs camisas á la crimea, 50 sacos de casimir para verano, 120 sobretodos, 24 id, 12 piezas paño punzó, 210 pañuelos de cachemir, 64 dcs, batas de lana, 75 piezas lustrina negra, 66 dcs camisas de algodon id hilo, 60 piezas género para vestido, 60 dcs medias para hombre, tarlatan, 300 dcs medias para niño, 40 boas para señora, 75 piezas género mezcla para sacos, razo de lana y gran cantidad de otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

Por el mismo

Notable remate

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

MOORE Y TUDOR

EN SU CASA CALLE DE MAIPU N. 95

El Juéves 13 del corriente

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Al contado

GRAN SURTIDO DE COMESTIBLES

[illegible]

... para Droguistas etc. etc.

Ademas de ... [illegible] ... de esta casa, se está ... gran cantidad de articulos recien llegados ... [illegible]
m8

Emeterio Cabo

JUDICIAL

DE CUATRO MAGNIFICOS LOTES

DE

TERRENOS

Situados en la calle de Alberti entre Chile y Méjico A una cuadra del colegio de huerfanos.

Se rematan

El domingo 9 de Mayo á las 4 de la tarde.

El dia espresado se procederá á la venta de los cuatro preciosos lotes de terrenos espresados por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco, en la ejecucion seguida por D. Guillermo Parody contra la testamentaria de D. Cárlos Astengo, por cobro de un crédito hipotecario.

Lote número 1 se compone de 10 varas de frente al este por 39 de fondo por costado sud 39 varas 50 centecimos por el costado norte.

Lote 2 tiene 10 varas de frente al este por 39 varas, 50 centesimos de fondo por el costado sud y 49 por el costado Norte.

Lote 3 tiene 11 varas frente al este por 40 va. de fondo al oeste.

Lote 4 tiene 10 va. frente al este 40 va. de fondo á oeste.

Estos preciosos terrenos han sido tasados por el meestro mayor D. Fe... J. Baca, en la insignificante suma de 3500 ps m/c á vara de frente y no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 de la tasacion. La tasacion no sumamente bajas, á localidad inmejorable y de mucho porvenir, dos cuadras de tramway ciudad de Buenos Aires.

Los titulos son perfectos. Mas informes al escritorio del martillero Perú, 14.
a11

Por el mismo

DE LA LITOGRAFIA

CALLE DE CHACABUCO Núm. 425

¡Atencion Litógrafos!

Maquinas de primer orden

El lunes 10 del corriente

A las 11 en punto de la mañana procederé á la venta á la mejor oferta y al contado de todas las existencias de la litografía espresada, por órden terminante de su dueño, los artículos consisten en parte en lo siguiente

Un gran maquina tipo litografica en perfecto estado, una id para cortar papel de regular tamaño, 3 prensas, infinidad de piedras para grabados varios tamaños, piedras con grabados, papel de varias clases, etiquetas de todas clases, infinidad de articulos del ramo que por su mucha estension no se detallan.

Llamamos la atencion de los litógrafos y dueños de imprentas sobre este remate, se venderá por lo que déa sin limites de ningun genero.

Nota—Si hubiese algun interesado por el todo se puede vender particularmente, ocurriendo al escritorio del martillero Perú 147.
m5

JUDICIAL

DE MADERAS

El Viérnes 14 del corriente

A LAS 11 EN PUNTO

Perteneciente á la testamentaria de Don Matias Casanova

Depositadas en la casa del Señor Siegler Rivadavia 623

El dia espresado procederé á la venta á la mejor oferta y al contado de todas las maderas perteneciente á la espresada testamentaria, por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, las existencias consisten en gran cantidad de tablas de pino, tablones, marcos de puertas, bancos de carpinteros y otros articulos, que estará á la vista el dia del remate. Mas datos Perú 147.
m8

Gabriel Ocampo

JUDICIAL
Al Norte

El Domingo 23 de Mayo

A la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin, y como perteneciente á la testamentaria de Don Cárlos Cunio, una casa situada en la calle de Charcas entre las de Ayacucho y Junin con 3 piezas, embaldozados, umbrales de mármol, patio embaldozado, pozo y demas oficinas necesarias.

El terreno mide 9 va. de frente al Sud, por 26 va. y 29 cts, igual á 7 métros 790 milímetros de frente, por 22 métros 780 de fondo al Norte, tasados en todos los ramos en la cantidad de 76086$ no pudiendo venderse ménos de sus 2/3 partes de su tasacion que son 50724$.

Por mas informes casa del martillero San Martin 222.
a18

Plowes y Lagos

Sucesores de Balbin Plowes

Por cuenta de varias casas introductoras, de mercaderias para la estacion, á plazos de 5, 6 y 7 meses.

En nuestra casa calle del Perú núm. 27

El Juéves 13 del corriente

A las 12 en punto venderemos al mejor precio una gran cantidad de mercaderías, cuyo detalle se publicará en breve.
m8

Martin y Amoretti

HOY

A las 7 de la noche

En nuestra casa calle Cuyo ...

De un gran surtido de objetos para regalos ... como ser: porcelanas, cristales ... mantelas, boas, medias, objetos de ... perfumeria, sombrillas ... y una variedad de artículos, de novedad ... bles usados.

Remates á la vuelta

Lopez y Blanco

[illegible]

Al contado

Por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. [illegible] perteneciente á la cesion hecha por Da. [illegible] de Brunet, en nuestra casa calle del Perú 94 á 98, el Martes 11 del corriente á la 1 en punto venderemos [illegible] y al mejor precio, 2 omnibus y 1 jardinera, estarán el dia del remate desde las 8 de la mañana frente á nuestra casa puedan inspeccionarlos. m2

Por el mismo

A PLAZOS

De tienda y mercería en su casa calle Perú 94 á 98

El Lúnes 10 de Mayo

A las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo detalle es el siguiente:

Gran surtido de percales para vestidos de varias calidades, géneros para id de varias marcas, bramantes, coleta negra y blanca, [illegible] de seda negra, cotines, ratinés de varias clases, id [illegible], id mezcla, id presidente, percalina negra y color, razo de lana, paño negro, terciopelo id, un gran surtido de ropa hecha para hombres, trajes de casimires para niños, capas para señoras, franela blanca y amarilla, bombasí labrado, id pintado, fajas de lana, merino negro y de color, muselinas, géneros para vestidos de todas clases, popelinas pura lana, y mezcla varias clases, tartanes, merino inglés, damasco de lana, pañuelos de hilo y de algodon impermiable, pañuelos de reboze y medio reboze de lana, chalones de id, id de merino negro, pañuelos y chalones de cachemir, un gran surtido de sedería, gróes de seda negros y de color, pequines, camisetas de lana, razo de seda, paño de seda y de algodon, camisas pecheras de hilo de todas clases, id de percal, id de crimea, un gran surtido de sombreros de todas clases, frazadas de varias clases, medias id, artículos de punto de lana, zarazas, lienzos, bramantes, cortes, cintas de razo y seda, ponchos de paño, uno doméstico, fajas de seda, abanicos, pais de seda y otros artículos que estarán á la vista. m6

Por el mismo

DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

CALLE DEL CALLAO No. 108

ANTES DE LLEGAR Á CORRIENTES

El Domingo 9 del corr'te

A las 2 en punto de la tarde remataremos esta linda finca, todo el frente edificado, esta consta de 10 habitaciones maderas duras, techo embaldozado con cielo razo y pisos de madera, las puertas de cedro con persianas, umbrales de mármol, los patios embaldozados, aljibe, pozo, gallinero y letrina.

El terreno se compone de 15 vs de frente al Este por 75 de fondo al Oeste contiene un lindo jardin con plantas muy finas, árboles frutales y un gran sarzo de fierro. Tasacion ó base para la venta 100,000. m6

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa calle del Perú n. 96 á 98

El miércoles 12 del corr'te

A la hora de costumbre remataremos un gran surtido de mercaderías, para tienda, mercería, zapatería y ropería, cuyo pormenor es como sigue:

Brin para traje, listado americano, mantas de colores varias clases, paños y casimires negros hasta lo mas rico que pueda haber, notable surtido de casimires de color, gróes, paños, id de colores en piezas y en cortes, paño mezcla, id presidente, percalina negra y color, razo de lana, paño negro, terciopelo id, un gran surtido de ropa hecha para hombres, trajes de casimir para niños, capas para señoras, franela blanca y amarilla, bombasí labrado, id pintado, fajas de lana, merino negro y de color, muselinas, géneros para vestidos de todas clases, popelinas pura lana, y mezcla varias clases, tartanes, merino inglés, damasco de lana, pañuelos de hilo y algodon impermiable, pañuelos de reboze y medio reboze de lana, chalones de id, id de merino negro, pañuelos y chalones de cachemir, un gran surtido de sedería, gróes de seda negros y de color; pequines, camisetas de lana, razo seda, paño de seda de algodon, camisas pecheras de hilo de todas clases, id de percal, id de crimea, un gran surtido de sombreros de todas clases, frazadas de varias clases, medias id, artículos de punto de lana, zarazas, lienzos, bramante y otros muchos artículos que no se detallan.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una fábrica de calzado a las 2 en punto de la tarde, un gran surtido de botas y media botas granaderas, gran cantidad calzado de niñas y Sras. a la crimea, id id para hombre. m8

Mariano Billinghurst

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Copello situada en la calle de Venezuela nums 420, 422 y 424 entre las de Buen Orden y Lima

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin.

El Mártes 11 de Mayo

Próximo á las 8 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, la espresada finca edificio antiguo cuyo terreno consta de 17 varas y 40 centímetros de frente al Norte por 62 varas de fondo al Sud, habiendo sido tasada en la cantidad de 671,902 ps mjc se tomará por base 447935 ps. mjc. a8

Por el mismo

De un lote de terreno situado en la calle de Azcuenaga frente á la quinta del Doctor Leslie. De órden de sus propietarios.

El Domingo 16 del corriente

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion el terreno arriba designado midiendo 21 varas de frente por 66 de fondo cercado y con una huerta de árboles frutales de buena clase.

Se va á vender infaliblemente por tener que liquidar. En este supuesto, se suplica la puntual asistencia el dia y hora fijados. m6

Por el mismo

Del hermoso y lucrativo establecimiento de Molino á vapor situado en la Plaza de los Andes esquina á la calle de Chile dos frentes, al Rio, calle Colon, y á la Plaza de los Andes.

De órden del Sr. D. Francisco Justo—propietario.

El miércoles 19 del corriente

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar esta valiosa propiedad bajo condiciones que se estipularan al tiempo del remate dividida en 3 lotes y son

1.° El molino con todo el edificio comprendido entre los límites que marcamos, frente á la Plaza de Andes, 18 vs. con un gran porton de fierro, escritorio al costado siguiendo con ese mismo frente hasta terminar en 92 varas de fondo, ensanchando á las 33 varas en 50 de frente, por 60 de fondo y conteniendo grandes depósitos para trigo, un aljibe de 400 pipas para agua del Rio que llena el mismo motor que impulsa el molino, y alimenta igualmente la máquina. Todo el edificio es construido del modo mas sólido y con los mejores materiales en cal y arena de la Banda Oriental con muros de 2 varas de espesor.

La máquina á vapor es Americana num. 1 fuerza de 120 caballos con la cual se muelen 300 fanegas diarias sin mas peones que los indispensables para descargar el trigo en el vaciadero de donde el motor se encarga de llevarlo á la zaranda, y distribuirlo limpio á las piedras para ser molido, á los cernidores para la separacion de la harina, afrecho, afrechillo, semola etc. hasta precipitar la harina flor al salon para ser embolsada.

La tirantería es mas propiamente vigas de urunday.

El consumo del carbon es tan solo de cinco toneladas cada 24 horas y muele con esa fuerza 300 fanegas pudiendo forzar su rendimiento hasta 480 fanegas diarias.

El todo del establecimiento se encuentra en las mejores condiciones listo para empezar á trabajar en el acto de tomar posesion del local.—Sin perjuicio de todos estos detalles las personas que se interesen en su adquisicion puedan visitar el Establecimiento á cualquier hora del dia que les será mostrado por el encargado de su conservacion.

2.° La casa habitacion contigua, compuesta de 10 piezas y las oficinas necesarias en terreno de 16 vs de frente á la plaza de los Andes y 32 de fondo

3.° Un gran depósito doble construido en 16 vs de frente á la plaza y 32 de fondo, ocupado por hoy de depósito de aduana, muy seco y propio para almacenar géneros y mercaderías delicadas.

Hay que vender para liquidar y se suplica á los que se interesen en su compra, la puntualidad en la asistencia el dia y hora designado. m6

Por el mismo

Del establecimiento Tipográfico, situado en la calle Potosí n. 105. De órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares

El Mártes 18 del corr'te

A las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los enceres del Establecimiento arriba designado, consistentes en: 3 máquinas de impresion, gran cantidad de tipos, cajas, burros, mesas, bancos, y demas utiles que estarán á la vista. m8

Manuel de la Serna

Resumen de remates

En su casa calle Bolivar 83, 87 y Potosí n. 135 frente á la Iglesia del Colegio

De bazar y varios muebles

El mártes á la 1 del dia

Surtido general de artículos de bazar, adornos de gusto y una infinidad de artículos para el uso de familia

Por el mismo

Gran liquidacion por cuenta y órden de dos casas introductoras

Notable surtido de tienda y especialidad en merinos

NOTA

La venta se hará en lotes grandes y por bultos enteros al gusto de los compradores, venta como de costumbre liberal!

El Juéves á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, adornos y efectos de gusto El Viérnes á la 1 del dia. a18

Notable surtido de tienda y mercería, por cuenta de varias casas introductoras.

El juéves del corriente á las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí esquina frente á la iglesia del colegio, surtido de invierno, casimires, tejidos de lana, tienda y completo surtido de mercería. f28

Por el mismo

Muebles nuevos y usados y un surtido completo de bazar El viernes del corriente á las 12 del dia, en su casa calle, Bolivar y Potosí, frente á la iglesia del colegio. f28

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Luis Belaustegui, se procederá á la venta de la propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Andres y José Garibot y otros.

El Domingo 30 de Mayo

A las 12 del dia—Una casa alta y baja, edificio moderno, situada en la calle San Juan 279 entre las de Salta y Santiago del Estero. El terreno mide 12 varas de frente al Sud por 39 vs de fondo al Norte, conteniendo su edificio 6 piezas con cielos razos, pisos de tabla, los techos y pisos embaldozados, maderas duras, aljibe, cocina y letrina.

La tasacion en todos sus ramos es $ 136,735 m/c. base para á venta 2/3 partes que son $91,157. a30

Por los mismos

6000 plantas

En su casa Calle Bolivar y Potosí.

El Sábado 8 del corriente

A la 1 del dia una gran variedad de camelias, magnolias, jazmines árboles de adornos frutales y flores. m2

Por el mismo

DE ALMACEN Y FERRETERIA

El Lúnes 10 del cor'te

A las 12 del dia—En su casa calle Bolivar 83, 87 y Potosí 135 frente á la iglesia del Colegio, al mas alto precio y dinero de contado.

Lo siguiente

180 tercios yerba Paraguaya buena clase, 80 cjs cogñac, 100 id cerveza Alemana, 100 id bitter, 40,000 cigarros tabaco Habana y otras clases, 300 botellas cerveza suelta 1800 gruesas fósforos de cera varias marcas, 250 id id de palo contra incendio, 2 lios lebrillos galvanizado, 150 lámparas para kerosene, 10 cajones piedras de afilar y varios artículos de ferretería y almacen que no se detallan.

En seguida

A los encuadernadores—10 fardos carton

Por el mismo

DE TIENDA Y MERCERIA

El Miércoles 12

A las 12 del dia—Calle Bolivar 83, 87 y Potosí esquina frente á la Iglesia del Colegio

Al contado

Un surtido general de efectos de tienda y mercería

En seguida

Por liquidacion de una mercería

100 Lotes de artículos del ramo

m 6

Eugenio C. Diaz y Ca.

El Domingo 16 de Mayo, á las 2 en punto de de la tarde venderemos sin falta alguna en remate público y al contado, por órden terminante de su dueña, un terreno con edificio situado en la calle Constitucion ó sea 2.ª Garay N. 42, de la Plaza Constitucion dos cuadras al Oeste sobre la derecha donde estará la bandera.

El terreno se compone de de 8 1/2 varas de frente al Sud por 39 vs de fondo al Norte, tiene 2 piezas de material con reboques interiores de cal, paredes altas, pisos y techos embaldozados, maderas duras puerta de calle, zaguan, 2 ventanas con rejas á la calle, pozo de rica agua, letrina, etc. etc.

El paraje es muy comercial en frente á lo que se llama allí «Pueblo Nuevo», á una cuadra del Colegio y Capilla de las Hermanas de Caridad, a dos cuadras de la gran plaza Constitucion y del ferro-carril del Sud.

Títulos inmejorables. Venderemos por lo que dén. Es órden terminante.

Para ver los títulos é informes á nuestro escritorio San Martin 36. m8

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Mártes 11 de Mayo

A las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y al contado un gran surtido de efectos, cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestidos, escoceses á cuadros, de lana lienzo tablon, fino varias clases, camisas para hombre lisas y bordadas, idem para niño de varias clases, alemanesco de hilo y algodon, casimires finos en piezas y en cortes, cambray lienzos finos, tablon, terciopelo, pañuelos hilo, juego canastas, sombreros castor, paño fino, franelas, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, de algodon blancas y crudas y color, ricas medias cortas de hilo de escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percal y de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas, medias largas blancas crudas y de color, cuellos y puños con el chaleco guarnecido de botones de nacar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para señora de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa, Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, nacar y de azabache, hebillas un gran surtido cintas de gro de failles y de raso y de moiré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, medias casimires, vestidos toballas calzoncillos, camisetas, foulares, gro servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, confecciones para señoras de todas clases, vestido de bautismo, ajuares vestidos de piqué y de nanzar francesa Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases, de metal de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró de failles y de raso y de moire, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, cambray varias colores, muselinas, percales, abanicos, infinidad de perfumerías como ser jabones, aceites, estractos y muchos otros artículos que estarán á la vista

Por cuenta de una casa introductora, botines prunelas y cuero para Sras, id de cuero para niños y jóvenes varias clases. m6

Por los mismos

Al contado. En nuestra casa Perú 87

El Juéves 13 del corriente

A las 12 del dia, un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue

Gróes y pequines gran surtido, gróes y pequines de colores varias clases, paños y casimires negros hasta lo mas rico que pueda haber, [illegible] surtido de casimires de color en piezas en cortes, ropa hecha, paños chechet, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

Al mismo tiempo [illegible] m6

Pablo Gowland

[illegible]

De la finca [illegible]

Tasada en $ 58.[illegible]

2/3 partes $ 38,6[illegible]

El Domingo 16 de Mayo

A las 3 de la tarde se rematará [illegible] Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M[illegible] calle de Tempe [illegible] frente al Norte [illegible] la de Junio, por ejecucion seguida por D. [illegible] tutor de la menor Josefina Sabatte contra Da. Juana [illegible] tro por cobro de pesos

El terreno se compone de 10 vs de frente al Norte calle Temple por 23 vs y 40 cmos de fondo dando frente al Oeste por la calle de Junio tasada en todos sus ramos en la suma de $ 58,012 y no se admitirá oferta que no sobre pase de las dos terceras partes

Por otros informes á la escribania de D. Nicolás Repetto, ó al rematador Perú 2 3 a9

Por el mismo

En su casa en la del Perú 213

De artículos de almacen

Al contado

El Mártes 11 del corriente

A las 12 se rematarán un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente

50 cjs vermouth torino, 40 cjs cogñac martell, 30 id del año 1848, 30 cjs vino jerez, 40 tercios yerba paraguaya, 20 bultos te congan 30, cajas id arange Pekou, 50 cajas id de perla, 30 latas café molido, 10 cjs especias, 80 cjs orejones, 10 latas tostoros de elastico, 100 cjs fideos de napoles, 30 barriles manteca inglesa 50 jamones 25 bolsas semilla de alfalfa, 500 pares alpargatas, 10 cuñetes pimenton, 50 cjs aceite de la sociedad, 20 bolsas porotos, 5 cjs aceite de almendra, 10 sacos aji en rama, 60 barricas yerba paraguaya, 10,000 cigarros amourgueses, 5000 id de bahia, 500 gruesas fosforos de cera varias marcas, yerba en paquetes, tarros de cristal con tapa, jarras de cristal, y otra porcion de artículos que estarán á la vista. m6

AL MISMO TIEMPO

POR CUENTA

De varias casas introductoras

200 JAMONES INGLESES

SUPERIOR CLASE

100 barricas tocino ingles, 100 cajones pasas de malaga, 50 id licor frances legitimo, 5,000 cigarros habanos.

Máximo Gowland

JUDICIAL

De todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Jerónimo Caros [illegible] de [illegible] 645, y de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José María Rosa

El miércoles 12 de Mayo

A las 12 en punto daré principio á la venta de los siguientes efectos

Un armazon [illegible], sacos, pantalones, chalecos y otra porcion objetos que estarán á la vista a29

Por el mismo

JUDICIAL

De una legua y cuarto de campo [illegible] sobre el Rio Salado en el partido CHIVILCOY

El Domingo 30 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde venderé, en la misma poblacion situado en el campo denominado por de Villegas se venderá en fracciones de cuarta legua, ó todo en un lote, al gusto de los compradores dicho campo por órden del Sr. Juez Dr D Angel Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.

Su situacion es inmejorable á cinco leguas al Sud de Chivilcoy y sobre el Rio Salado, ademas una poblacion de material, techo de azotea; con grandes montes de paraisos y duraznos, ademas casas pertenecientes á la misma testamentaria, una poblacion conocida por de Villegas con gran arboleda y plantas frutales; tasado todo en la cantidad de setecientos sesenta y cinco mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exeda de sus dos terceras partes que son quinientos diez mil pesos moneda corriente.

La mensura practicada últimamente sobre dicho campo dá lo siguiente: Una legua cuadrada mas setecientas tres mil doscientas setenta y una varas cuadradas, formando un total de varas de 35 704,261 treinta y seis millones setecientos tres mil dosciento setenta y una varas cuadradas, exediendo en mucho lo que indican los títulos, y estan en esta superficie comprendidas las cien cuadras cuadradas que separamos en el terreno para D. Claudio Cotta las cuales creemos no pertenecen al terreno de la testamentaria.

Recomendamos dicho campo por ser de los mejores para invernadas.

Por mas informes á la escribania del Sr. Carballo Defensa 88 ó al rematador Belgrano 120. m1

Manuel Benza

Estra Judicial.

El Domingo 9 Mayo

A las dos en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa calle de Junin núm. 226 entre las de Charcas y Santa Fé compuesta de 6 piezas de material, cocina, letrina, pozo, con una hermosa huerta con 88 arboles frutales, entre ellos frutas no conocidas en el pais traidos espresamente de las provincias, y un hermoso parral de uva moscatel, edificada en terreno de 11 vs de frente 70 id de fondo, se venderá al mas alto precio por tener que chancelar un crédito, no faltar á la hora indicada.

NOTA—Esta casa está situada en el mejor paraje de la ciudad, pues tiene el tramway de ida y vuelta, Botica empedrado y gas á la 1/2 cuadra, por ultima recomendacion está toda la manzana edificada y todos saben lo que es la calle de Santa Fé. Por informes y ver los títulos, que son en perfecto estado, á los rematadores Cuyo 334.

No se admitirá oferta que no sea de ochenta mil pesos arriba, previniéndose que ha habidos 11000 el mes anterior m4

Angel Aguilar

JUDICIAL

De una linda propiedad
De altos y bajos
En la calle de Comercio núm. 140
Entre Bolivar y Perú
Enmedio de dos traways
Por órden del Sr Juez de la Instancia Dr. D. Angel E. Casares, por una ejecucion de hipoteca.

El domingo 9 de Mayo

A las 3 de la tarde procederé al remate de la casa arriba espresada, con 18 hermosas piezas, portada, cielos razos, con tramwys, umbrales de marmol, algibe, gallinero, cocina y demas comodidad para una buena familia, con 17 vs de frente un gran balcon corrido de fierro en los altos, puerta de fierro en el zaguan, á una cuadra del Mercado del Comercio. La casa se puede dividir con muy poco en dos casas.

Tasada muy baja en la suma de 250,000$ m/c. no pudiendo admitir oferta menos de las 2/3 partes. Juro que el que compre hará un gran negocio. Para ver la tasacion calle Defensa n. 74 3er. patio al escribano Sr. Miñones. a23

Gutierrez y Cuenca

DE MUEBLES

En la casa habitacion del D. Sr. Manuel Baron de Morlat.

Calle de Chacabuco N. 258 entre Venezuela y Mejico, por tenerse que ausentar para Europa.

El Juéves 13 de Mayo

A las 11 en punto, remataremos todos los muebles de dicha casa consistentes en:

Sala

Un juego de nogal y reps, con fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 espejo grande marco dorado, 1 mesa jacaranda con mármol, rinconeras, estatuas, cuadros, alfombras de tripe y otros adornos.

Ante-sala

Un rico piano de Blondel. teclado mobible, sillas, cuadros, estatuas, rinconeras, alfombra Bruselas, arañas gas de cristal, 1 magnífico órgano con seis cilindros, 1 escritorio de la India, 6 grabados ingleses de gran mérito, 1 espejo usado luna veneciana.

1er. Dormitorio

1 juego nogal, norte-americano, compuesto de una cama camera, una cómoda-tocador, 1 lavatorio nogal con piedra mármol, 1 mesa de noche con piedra mármol, sillas y sillones, 1 ropero nogal, tohalleros, arañas cristal alfombrado de Bruselas.

2° Dormitorio

2 Camas de fierro, sillas, Roperos, Perchas. mesa costura, araña bronce. alfombras.

Comedor

1 juego nogal norte-americano compuesto de una mesa para 18 cubiertos, 1 aparador con marmol, 1 mesa trinchador, 12 etalleres, cuadros araña gaz, alfombra, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de plata.

Varias alfombras usadas. maquinas pora café; rinconeras con espejos, varios adornos.

Primer patio

Varias plantas finas, 1 puerta hierro.

1° Patio

Bañaderas, escaleras y otros utiles

Cocina

Toda la bateria completa de cocina.

NOTA—Todos los muebles que se anuncian tienen 6 meses de uso

Escritorio de los rematadores Bolivar. 88 m6

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De una casa herreria en el Pueblo de San Martin

El viernes 7 de Mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Ermelino Cayol al remate de la herreria situada en el Pueblo de San Martin frente a la estacion del ferro carril y cuyo pormenor es el siguiente. maquina de estirar alambre, cruces de fierro, baldes laton, maquinas de matar hormigas, molinillos, podaderas, cajas fulminantes, arados ingleses maquinas de agujerear bancos, herramientas de todas. cortinas de fierro, cadenas para pozo, tablas de pino, trantillos, tornillos, 40 camas de fierro, lavatorios de id, pala de puntear, cocinas económica, maquinas de desgranar maiz y una infinidad de artículos del ramo que estarán á la vista. Por mas pormenores, Potosí num 81 m2.

Por el mismo

Judicial—De una Joyeria

El Mártes 11 de Mayo

A las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. José M. Fasquel al remate de la Joyeria calle de Victoria Num 57 y 59 constando de anillos relicarios, aros, prendedores, cadenas y juegos de botones, relojes de sobre mesa, adornos de bronce un magnífico armazon y mostrador, dos cajas de fierro, espejos sillas mesas armarios y una infinidad de adornos que estarán á la vista. m6

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

[illegible]

De 6 lotes de terreno 60 vs. de frente por 100 de fondo, en la calle Gral. Belgrano ó camino de las Lomas, perteneciente á la testamentaria de Da. Adelina Acevedo

El Domingo 23 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde [illegible] por órden del [illegible] de 1ª Instancia [illegible] D. Angel E. Casares [illegible] testamentaria de Da. Adelina Acevedo [illegible] situados en la [illegible]

[illegible] pesos

[illegible] Defensa 19 a23

Por el mismo

DE UNA BONITA CASA ESQUINA EN BARRACAS

AL NORTE

20 varas de frente á la calle San Antonio 46 1/2 á la de Presidente Renta buena y segura El tramways pasa por frente á la casa.

El Domingo 9 del corrte.

A las 2 en punto venderemos por órden terminante de su dueño la casa calle San Antonio formando esquina a la de Presidente en Barracas al Norte á tres cuadras de la calle Real de Barracas

El edificio se compone de 2 piezas material techo de teja (francesa), pasamano, cocina y demas oficinas

Inutil es recomendar esta localidad pues es uno de los parajes mas hermosos de Barracas al Norte

Las escrituras á satisfaccion del comprador, por mas datos á nuestro escritorio Defensa 199 m5

Por el mismo

En San Martin

EN LA PLAZA PRINCIPAL

AL LADO DE LA IGLESIA

De una casa bajos y altos

10 7/8 vs. de fte. por 40 id de fdo.

1,200 ps mensuales de renta

Atencion

El Domingo 16 de Mayo

A la una en punto del dia, venderemos por órden terminante de su dueño, la casa arriba indicada, compuesta de 10 7/8 vs de frente por 40 vs de fdo, con todo el edificio, compuesto de altos y bajos

La situacion en que esta finca se encuentra es la mejor por cuanto está al lado de la iglesia y en la plaza principal

Está alquilada bajo contrato por un año a razon de 1000 pesos mensuales adelantados el año que vence en el mes de Noviembre del presente año.

Esta subarrendada la en 1200 ps mensuales, con buena fianza. Esta finca reconoce una hipoteca de 30,000 pesos que el comprador puede quedarse con ella si le conviniere

Títulos garantidos por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Defensa 199 m8

Astengo

REMATE JUDICIAL

DE DOS BUENAS PROPIEDADES

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA

De Da. Antonia Rocca

Y por órden del Sr. Juez de la. instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco.

La primera en la calle Juncal núm. 279 Entre Ayacucho y Junin con frente al Norte

El Domingo 23 de Mayo

á las 3 de la tarde

Procederé al remate de la referida casa, con 6 piezas de material, una linda sala con dos hermosas ventanas, una pared con reja de fierro á la calle con un lindo terreno de 16 vs. con 10 centésimas de frente, por 67 vs. de fondo, un gran parral y una pequeña quinta, toda cultivada cercada de pared, pozo y demas comodidades.

Tasada por todo en la suma de 97,703$ m/c. no pudiendo admitir oferta menos de sus 2/3 partes que es muy barato.

2ª PROPIEDAD

EN LA CALLE CHARCAS N. 605

CENTRAL

Entre Montevideo y Paraná con tramways á la puerta

El Domingo 23 de Mayo

A las 3 de la tarde

Procederé al remate de la referida propiedad perteneciente á la misma testamentaría, con 4 hermosas piezas frente moderno, vereda de piedras, pozo y demas comodidad con parral de fierro en el patio con 10 vs de frente por 21 vs de fondo, ó lo que resulte entre muros.

Tasada por todo en la suma de $13,278$ m/c. no pudiendo venderse menos de sus 2/3 partes para ver su tasacion y otros datos calle Defensa núm 74. tercer patio, escritorio de D. J Gallardo.

NOTA—Recomiendo mucho estas dos propiedades por la baratura de su tasacion como el dia y hora indicada a21

L. E. Cueto y Ca.

JUDICIAL

Importante remate para corraloneros
De un corralon de maderas
En el pueblo de Saavedra
Estacion «Nuñez»
Ferro Carril del Norte

El Domingo 9 del corriente á las 12 en punto procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero al contado por órden del señor Juez Comisario D. Cárlos Villate, y como perteneciente al concurso de D. Eduardo S. Treger y compañía, los siguientes artículos.

100,000 pies (mas ó menos) pino blanco.
15,000 pies pino de tea.
6,000 varas alfajias
8,500 Duelas.
50,000 tejas.
40,000 baldozas.
500 bolsas vacias
500 fanegas cal
20 toneladas carbon
50 carradas leña.
10 barriles tierra romana

1 Balanza, escritorio y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—De la estacion «Nuñez» sale un ramal del Ferro-Carril del Norte, que entra al mismo corralon.

Los compradores que no sean conocidos del rematador, dejarán en seña de lo que compren la cuarta parte de su valor. Otros detalles á los rematadores Defensa 5. m2

[illegible]

Máquinas de coser

[illegible] muy [illegible] tambien [illegible] en pueblos de campaña [illegible] mismo dia.

Nótese bien esta casa de la que estaba en la calle de Reconquista n. 317, que reside hoy en la calle de Buen Orden n. 91 1/2 entre Victoria y Potosí. Si es que tienen algun reclamo le darán razon, prevenimos al público que tenemos sordonas, sedas, hilo de todos colores, y se hacen compostura con perfeccion y prontitud, calle de Buen Orden 91 1/2.

CAPSULAS VEGETALES

AMERICANAS

De A. Guillen y Compañia

Farmacéutico aprobado en las facultades de Madrid y Buenos Aires

Recomendamos á los enfermos que esten padeciendo gonorreas, leucorreas ó flores blancas, que tomen nuestras capsulas vegetales si quieren obtener una pronta y segura curacion y no tener jamas ningun mal resultado, pues en su composicion no toma parte ningun metal, sino vegetales inofensivos. Se vende al por mayor.

Droguería de G Muller calle Piedras, id del Pueblo de A. Moine calle Rivadavia y en general en las principales farmacias. m2v2j-dp1j2.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway han producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible*, tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de húmores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen á gran número de personas sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó anginas son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y á las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo. f2-2 p. a. l

AUGUSTO SJÖSTADT

INGENIERO MECANICO

Y

HERRERIA EN GENERAL

112-CALLE TUCUMAN-112

PRACTICAL ENGINER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus antitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.

En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que tirijieron su instalacion.

El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.

Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas de imprimir, y una prensa de mano norte americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia.

Las composturas y construcciones de ciertas piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento, que con frecuencia se requieren en los de su género, las hace con igual éxito.

Los que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar.

[illegible] 2 [illegible] semanas

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser [illegible] en la República Argentina de todos los mejores sistemas fabricados en los Estados Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc., como ser Howe, Grover y Baker, «Planet» Wheeler y Wilson, Elliptic, Singer Simple, de brazo para zapatería elásticos, de mano y otras máquinas mas modernas.

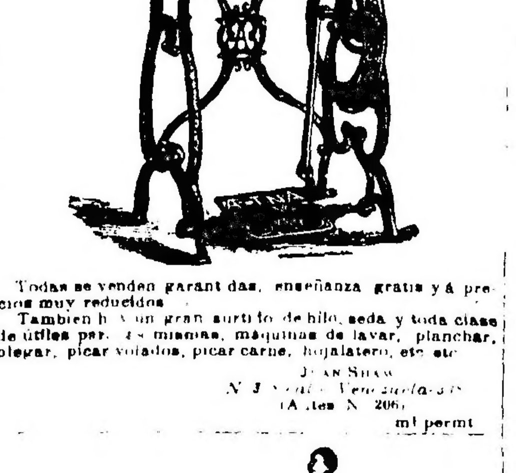

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc etc

JUAN SHAW

N 3 [illegible] Venezuela [illegible]

(Antes N. 206) m1 permt

ESTUDIO DE MAGNETISMO

Y DE ASTROLOGIA

Consultas de esta maravillosa ciencia y de toda clase de enfermedades, especialmente las venereas. El verdadero magnetismo, es de 20 grados de fluido magnético. El célebre magnetizador, ilustre D Rafael Tell, ha sido premiado con dos medallas de oro, de primera clase y una de plata, de segunda clase, por su gran mérito y su capacidad. Se cura con garantía, y su servicio de medicar en los mercuriales [illegible] practico en las enfermedades venereas [illegible] especialidad [illegible] de la célebre sonámbula señorita A [illegible] conocida por sus verdaderos [illegible]

Precioso *balsamo del magnetismo*, preparado é inventado solamente por el profesor, compuesto de siete clases de yerbas medicinales, el cual cura todas las enfermedades interiores aunque sean crónicas. Su casa, calle de San José núm [illegible] entre Potosí y Moreno a11 perm

Acuña Irigoyen

A LAS RICAS CHIMENEAS

De mármol y bronce, id esmaltada, id simple, carboneras y demas accesorios, caloríferos con caño y sin caños, estufas, calderas y calentador para baño, para peluquerías, cocinas económicas, bombas y inodoros. Se encuentran en la Broncería calle Bolivar 78. a27 v11 m.

162-MAIPU-162

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras ni de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y part[illegible] de la [illegible] que se [illegible] perfe[illegible] para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las [illegible] de la mañana hasta las [illegible] de la noche

Ofrecen su casa

A los dentistas que [illegible] por primera vez han sido introducidas [illegible]

162---MAIPU---162

[illegible]

Ungüento Holloway

No hay herida, [illegible] propiedades [illegible] especialmente [illegible] MALES DE PIERNAS y DE PECHO.

Frotándose el CUELLO y el PECHO [illegible] BRONQUITIS no [illegible] Amplias instrucciones impresas [illegible] añadas. f2 2 p. a.

MANUEL URTUBEY

AGENTE JUDICIAL COMISIONISTA Y DE PUBLICACIONES

OFRECE SUS SERVICIOS EN EL

PERGAMINO

CALLE DE SAN MARTIN

AL LADO DEL HOTEL DEL COMERCIO

m16 prmte

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

DE

WHEELER Y WILSON

326 CALLE DE VICTORIA 328

BUENOS AIRES

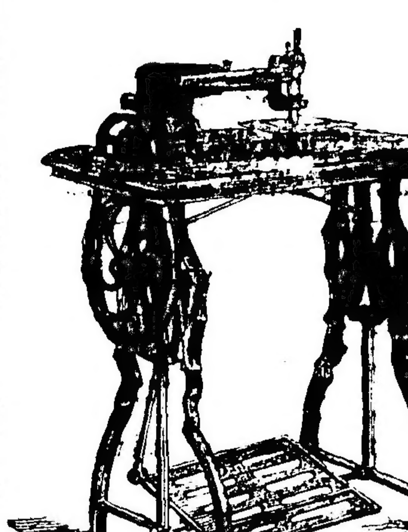

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

[illegible]

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—*J. E. de Marcos*

m1 permt

18-SUIPACHA-18

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Dr. Guillermo A. Newland y hno.

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS-UNIDOS y Belgica y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD.

Anuncia al Público que hace pocos meses poco mas que compramos á D. CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 18 y con todos sus útiles y enseres que aumentó con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demás concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas careadas con ORO y sin dolor alguno; dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion.

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elejir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas, y á precios módicos.

Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO.

Suipacha 18 entre Rivadavia y Piedad

[illegible] agt parte.

Ungüento Holloway

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway 533, Oxford-street, Lóndres. f2-2 p. a [illegible]

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideran con decho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago José Cabenago, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 19 de 1875—*Juan E Coronado.* a20v20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D Angel E Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Leopoldo Girard, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparescan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Abril 22 de 1875—*Carballo* a23v23m

El Dr. D. Carlos L. Marenco Juez de 1a. Instancia en lo civil ha ordenado se cite, llame y emplace, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Vernet, ya sean como herederos, ó acreedores, á fin de que comparezcan por ante el Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de [illegible] lugar. Buenos Aires, Marzo 5 de 1875—*Juan E. Coronado* a23v23m

[illegible]

[illegible] Juzgado de Paz de [illegible] [illegible] testamento [illegible] a22v22m

[illegible] Juzgado de Paz de [illegible] Buenos Aires, Abril 24 de 1875 [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Juan Carlos Belgrano se cita, llama y emplaza [illegible] se consideren con derecho á los bienes [illegible] fallecimiento de Dn. [illegible] herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias [illegible] ante el Juzgado de su [illegible] Mercedes Abril 21 de 1875—*Manuel Malmierca*—Escribano Secretario a30v30m

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan Carlos Belgrano, se cita llama y emplaza durante el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Flores ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma. Mercedes Marzo 1875—*Manuel Malmierca*—Secretario. m1v1

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D Juan C. Lagos, el Domingo 16 de Mayo próximo á las 11 de la mañana se procederá en este juzgado á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado de dos mil quinientos pesos dañados y embargados á D Patricio Peralta Ramos los que existen depositados en el Establecimiento de este Sr., situado en el puerto de este partido, Balcarce, 22 de Abril de 1875. *José A Chaves*, Juez de Paz. m1v9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Angel E Casares, se cita, llama, y emplaza á Don Carlos Imperiale para que en término de diez dias contados desde la publicacion de presente, comparezca al Juzgado de S S y oficina del que suscribe Defensa n 85 á estar á derecho en los autos que sigue contra Don Angel Costa sobre tercería de oposicion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires Abril 30 de 1875, —*M Perez Gorman*, Secretario m1v9

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. José Martinez, que en arreglo al art. 1641 del Código de [illegible] Buenos Aires [illegible] 1875, *Bernabé Fernandez* Escribano Secretario [illegible]

Por disposicion de Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza [illegible] Juan [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 22 de 1875—*Nicanor Repetto* a25v25m

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se hace saber á D. Enrique Mosconi las providencia recaida en el espediente que contra dicho Mosconi sigue D Juan Astorga [illegible] cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Abril 17 de 1875 En rebeldia Mosconi [illegible] el traslado que se confirió á fecha 5 [illegible] Buenos Aires Abril 21 de 1875 De acuerdo [illegible] tado en el presente escrito lo que resa [illegible] actuario fecha 14, declárase rebelde á D. Enrique Mosconi estiendanse las ulteriores diligencias con los estrados del juzgado y debiendo hacersele saber esta providencia y la de fecha 3 [illegible] diarios durante seis dias. [illegible] Buenos Aires, Mayo 2 de 1875.—*Juan E. Coronado* m4v9

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa se cita á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Ortensio Marquez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría, por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires, Abril 24 de 1875. *Mariano Andrade.* m2v2p

Por el presente se cita llama y emplaza á Don Antonio Oliva, para que comparezca á este Juzgado dentro de seis dias á contestar á la demanda que le tiene promovida Don Bernabé Wilioldo sobre cobro de alquileres, en la inteligencia que si así no hace sele condenará en su rebeldía, Buenos Aires, Mayo 1 de 1875, *Estevan Gaabello.* m4v6

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias contados desde la fecha á los acreedores de Don José Rafael Quinteros y de Don José María Paez que habiendo solicitado por los herederos de D. Roque Quinteros se espida testimonio en forma de la escritura de obligacion hipotecaria; otorgada por el espresado D. José Rafael Quinteros otorgada á favor de dicho Paez el Sr. Juez lo ha mandado espedir por el Escribano Lagos donde existe la escritura orijinal, con citacion de los herederos de los otorgantes de ella por haber fallecido estos segun así lo han manifestado; por lo que se públicó el presente para su conocimiento. Buenos Aires Mayo 5 de 1875. *Manuel A. Victorica*, Oficina Defensa n. 86 1° patio. m6v9

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dóctor don Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza por el término de dias [illegible] á doña Adriana Lucero para que comparezca á tomar [illegible] intervencion que le corresponde en la testamentaria de don Manuel Lucero, bajo apercibimiento de que si no comparece en dicho término se le nombrará un defensor ausente, cuyos autos tramita por este, Juzgado y oficina del Secretario don Federico Mendez.—Buenos Aires Abril 6 de 1875 m6v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á D Rafael Tudurí, para que en el término de seis dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por D. Julian Ortiz contra D. Rafael y D. Francisco Tudurí por cobro de honorarios bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1875.—*Valentin Piñero*—Escribano Publico. m6v12

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de seis dias á D. Eugenio Picard para que comparezca á la oficina del infrascripto á efecto de que manifieste si reconoce ó nó el contenido y firma de unos documentos y cuentas que han sido presentadas en el espediente que contra él sigue sobre cobro de pesos la testamentaria de D. Juan Rafula.—Buenos, Abril 16 de 1875—Carballo. m6 v12

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Don David Wilson para que comparezca dentro de 3 por sí ó apoderado á estar á derecho y contestar el traslado de que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldía. Buenos Aires Mayo 1° de 1875, *Eugenio Blanco.* m6v9

[illegible]

En los autos testamentarios de Doña [illegible] de Rodriguez el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Julian Balbin, ha dispuesto [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de dicha Señora, ya sea por carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho Señor Juez á intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 12 de 1875.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa n. 86, 3er. patio. a1v9m

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Pared[illegible] Olivera, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 7 de 1875—*Federico Mendez*—Escribano Público. a1v9m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos se intima por medio del presente á Don Manuel Roybal para que dentro del término de seis dias comparezca ante el Juzgado de SS, por sí ó por medio de apoderado á efecto de estar á derecho en el Juicio ejecutivo que le ha promovido Don Claudino J. Leite por cobro de 18,000 $ mjc bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio. Buenos Aires, Abril 9 de 1875 *Joaquin Reynoso.* a1v9t

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tirso Campodónico, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 8 de 1875. *Juan E. Coronado* a11v11m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Acosta y sus hermanos D. José Lopez, D. Anastasio, [illegible] Acosta y [illegible] Acosta de Araujo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar —Buenos Aires, Abril 9 de 1875—*Juan E. Coronado* a14v14m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Angel E Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Avelino Gutierrez, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 14 de 1875 —*Gregorio I. Carballo* a14v16 a

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges, D. Saturnino Perez y Da. Petrona Lufiza, para que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducirlas en forma por medio de la Secretaría del que suscribe. Buenos Aires, Abril 20 de 1875 —*Manuel La casa.* a21v21m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D José L. Viana para que durante el término de treinta dias, á contar desde el dia de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoria, por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1874—*Federico Mendez*—Escribano Secretario a29v29m.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Antonio Andrada ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias lo hagan comparecer por sí ó apoderado á estar á derecho por ante el Juzgado de [illegible] suscribe y caso de no verificarlo así, se procederá como corresponde.—Lobos, Abril 10 de 1875.—*Casimiro Villamayor* a22v22m

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de Departamento de [illegible] Dr. D. Juan Carlos Belgrano se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. María Miranda, D. Petro Leon Miranda [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma y oficina del que firma el 18 de Marzo 10 de 1875 —*Manuel Malmierca*—Escribano Secretario a22v22m

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Cornelio Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 20 de 1875—*Miguel Repetto*—Escribano Secretario, oficina Defensa 86 a24v24m

Por mandato del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cazrizo, ya sean como herederos ó acreedores, como asi mismo á todos los herederos de Don Felipe Colombier y de Da. María de los Santos de Colombier para que en dicho término se presenten ante su señoría por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. por derecho—Buenos Aires, Abril 3 de 1875—*G. I. Carballo* a28v28m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Cornelio Diaz ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 20 de 1875, *Miguel Repetto* Escribano Secretario a24v24m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacoba Achaval ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S. y oficina del que suscribe (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires Abril 28 de 1875, *M Perez Gomar*, Secretario. a29v29m.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E Casares se ha de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Paz de la Ensenada en las tardes de los dias 10, 11, y 12 del entrante mes de Mayo de los bienes existentes en ese partido pertenecientes á la testamentaria de Don Fulgencio Piñero. Los que se consideren en su [illegible] pueden ocurrir á dicho Juzgado [illegible] Buenos Aires, Abril [illegible] 1875 [illegible] a30v12

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Agustina Martinez de Llanos, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante su S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 1° de 1875—*Federico Mendez* Defensa 86 m5v5jn.

Por [illegible] Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el término [illegible] á la publicacion del presente, [illegible] Ferrando, José V. Mateu, [illegible] Escribano Público Don Luis [illegible] que aparecen firmando la [illegible] señor Dr. José Fuentes A [illegible] autorizado por dicho Escribano; á fin de que durante ese término comparezcan [illegible] Juzgado y oficina del que suscribe á practicar un reconocimiento de sus respectivas firmas. Buenos Aires, Mayo 1° de 1875.—*Felix Sagasta*—Escribano Público. Defensa núm. 86, 3er patio m1v13

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Carlos Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don [illegible] Maggi que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Benjamin Alcorta [illegible] los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio previniendosé que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efecto al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Rodolfo Bunge [illegible] En la inteligencia de ser tenidos [illegible] ocultadores de bienes y cómplices en [illegible] Buenos Aires, 22 de Abril de 1875. *Joaquin Lijo*, Perú 130. a23v9m

De órden del Sr. Provisor Vicario General Canonigo Honorario Dr. D. Ildefonso Garcia se hace saber: Que en la vacante la Capellanía [illegible] que con el capital de dos mil pesos plata fundó Da. Isabel Rosa Gomez, se ha presentado D. Rosendo Paz solicitando se le declare patrono por lo que se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al Patronato de la espresada Capellanía, para que dentro del término de 30 dias contados desde hoy dia de la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado bastante ante su Señoría y por la Notaría Mayor Eclesiástica á mi cargo á deducir sus acciones, pues que pasado dicho término se proveerá con arreglo á derecho y la tabla de fundacion, parándoles el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 3 de 1875—*Santiago D. Olivera*—Escribano Mayor [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á Don Silvestre [illegible] que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Carlos [illegible] [illegible] los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don [illegible] en la inteligencia de ser tenidos [illegible] ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 4 de 1875—*Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. D. Carlos [illegible] concurso formado á D. Juan Larrieu, se convoca á junta general de acreedores para el dia [illegible] á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos [illegible] de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados [illegible] que se tomen por la mayoría de los concurrentes [illegible] con arreglo al art. [illegible] del Código de Comercio [illegible] lugar en el salon del Juzgado [illegible] Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, [illegible] *Eugenio Blanco.*

Por disposicion de Don Francisco [illegible] Juez Comisario del concurso de Don [illegible] se convoca por segunda vez á junta [illegible] el dia 18 de Mayo á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos [illegible] reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado [illegible] hora indicado. Buenos Aires, Mayo [illegible]

LA AMERICA ILUSTRADA

PERIODICO ILUSTRADO

PUBLICADO EN NEW-YORK

TRES VECES AL MES

GUILLERMO P. DAWS

125 PIEDAD—BUENOS AIRES—PIEDAD 125

La publicacion de este diario es para favorecer á todos los que hablan español en el nuevo mundo, periódico de alta consideracion, no tan solo por la lectura de sus ilustrados artículos, sino tambien por la belleza de su tipografía. LA AMERICA ILUSTRADA contendrá artículos de novedades del dia. Procurará cultivar las amigables relaciones existentes hoy con el Oeste Emisferio—A mas de esto presentará á sus lectores, trozos de lectura amena y moral, contando al efecto con escritores en la América Española.

CONDICION DE LA SUSCRICION

DOSCIENTO pesos moneda corriente al año pagaderos adelantados, de otro modo no se aceptan las suscriones.

Unico agente en Buenos Aires [illegible] Daws, agente de periódicos Su [illegible] 125 calle de Piedad establecido en 1870. m10 perm-(3 v. por s.)

LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERU 39 Y 41 NUMEROS NUEVOS

(31 y 33 NUMEROS ANTIGUOS)

SASTRERIA Y DEPOSITO

DE ROPA HECHA DE LA FABRICA DE COUTARD

RUE CROIX DES PETITS CHAMPS 21, PARIS

Ha recibido para la estacion de invierno, y desde hoy pone á la venta en los precios siguientes:

Un pantalon paño Elbeuf, hecho á la moda	125	$	m/c.
Un „ „ „ extra	160	„	
Un traje completo para hombres chicos ó grandes, delgados ó fuertes forma saco derecho ó cruzado, paño Elbeuf, cuellos de terciopelo, pantalon campana, y chaleco cruzado	480	„	
Mismo traje forma jaquet	525	„	
Un traje para jóven de 11 á 15 años, paño de Lisieux fuerte y de duracion	275	„	

MEDIDA

Paños y casimires novedades, extra, el mejor y el más grande surtido que hay en Buenos Aires.			
Pantalones Elbeuf, novedades, extra	250	$	m/c.
Un traje completo forma saco	950	„	
„ „ „ jaquet	1000	„	
„ „ „ forrado seda	1100	„	
Trajes forma levita, Sedan negro, extra	1200	„	

PRECIO FIJO Y AL CONTADO

Se hacen trajes en 24 horas.—Calle del Perú 39 y 41. m21 pmt.